



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

TESINA

CONFLICTO MAPUCHE EN CHILE, ESTRATEGIAS DE  
MEJORA PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS TENSIONES EN  
LA ZONA DE LA ARAUCANÍA, CHILE.

PARA OPTAR AL GRADO DE ESPECIALISTA EN  
NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS POLÍTICOS Y  
SOCIALES

PRESENTA:

ROCÍO FERNANDA XIMENA CRUZ LATHROP

TUTORA DRA. MARTHA SINGER SOCHET ADSCRITA AL  
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

<b>Capítulo 1: Definiciones y lineamientos. Conflicto mapuche en Chile, estrategias de mejora para la disminución de las tensiones en la zona de la Araucanía.....</b>	<b>4</b>
Introducción: .....	4
Justificación: .....	5
Objetivo General: .....	6
Hipótesis:.....	6
Objetivos específicos: .....	6
Estado del Arte:.....	7
Marco teórico: .....	15
Planteamiento del problema: .....	20
Mapa de Redes: .....	39
Árbol de Problemas:.....	40
<b>Capítulo II: Análisis de Casos.....</b>	<b>41</b>
Caso comunidad Ignacio Huilipán .....	41
Objetivo General: .....	41
Objetivos Específicos:.....	41
Hipótesis:.....	41
Diagrama del Conflicto: .....	42
Historia del Conflicto:.....	44
Triángulo de percepciones: .....	48
Tabla de posiciones, intereses y necesidades: .....	49
Conclusiones caso Ignacio Huilipán: .....	50
Análisis del caso comunidad de Temukuikui.....	52
Objetivo General: .....	52
Objetivos específicos: .....	52
Hipótesis:.....	52
La comunidad de Temukuikui y su historia: .....	53
Diagrama del Conflicto: .....	56
Línea de Tiempo: .....	59
Mapa de Actores: .....	71
Triángulos de Percepciones:.....	73
Tabla de posiciones, intereses y necesidades: .....	77
Conclusiones Caso Comunidad de Temukuikui: .....	79

<b>Capítulo III: Pensar escenarios deseables: ¿Qué podría pasar?.....</b>	<b>82</b>
Análisis de Tendencias:.....	82
Construcción de Escenarios con Metodología PAPEP: .....	87
Análisis de Variables Clave, según metodología PAPEP. ....	87
Planeación de escenarios ¿Qué vamos a hacer si pasa? .....	88
Conclusiones: .....	90
Bibliografía y Fuentes Consultadas: .....	94

## **Capítulo 1: Definiciones y lineamientos. Conflicto mapuche en Chile, estrategias de mejora para la disminución de las tensiones en la zona de la Araucanía.**

### **Introducción:**

A través de la presente investigación se busca plantear estrategias de mejora que contribuyan al diseño de una propuesta de transformación positiva del conflicto mapuche en la zona de la Araucanía en Chile. Lo anterior, mediante el análisis de los casos de las comunidades; Ignacio Huilipán y de Temukuikui. Luego, se procederá a la construcción de escenarios utilizando el método de la prospectiva, identificando escenarios plausibles, que permitan diferenciar entre escenarios utópicos, eutópico y catastróficos.

La metodología utilizada para realizar el análisis de los casos está basada en Manual para la Transformación Positiva de Conflictos de ediciones SERAPAZ (2012) , y para realizar el análisis prospectivo se utilizará la metodología propuesta por la Dra. Guillermina Baena Paz, en su libro Prospectiva: Sus Métodos y Técnicas, lo cual, se complementará para la construcción de los escenarios, con la metodología PAPEP, propuesta en el Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible de PNUD (2017).

La presente, consta de 3 capítulos, que han sido organizados con el objetivo de entregarle una mirada lógica y acabada del tema al lector. En primer lugar, se señalan los lineamientos de la investigación, especificando el objetivo general, hipótesis, objetivos específicos, y justificación. Junto con ello, se mencionará lo que se ha dicho del tema en el estado del arte, se establecerá el marco teórico a utilizar para plantear de forma clara y acabada el problema abordado, y se realizará el planteamiento del problema desde su raíz histórica.

En el capítulo II, se procederá al análisis de los casos de estudio, que corresponden a sucesos que visibilizan la posición frente al conflicto de las comunidades, tomando los casos de las comunidades de Temukuikui, ubicada en la comuna de Ercilla región de la Araucanía y de la comunidad mapuche Ignacio Huilipán, ubicada en la comuna de Contulmo, región del Biobío.

En el tercer capítulo, se realizará el análisis de las tendencias, y de las variables clave para elaborar de forma deductiva y lógica 4 escenarios prospectivos, los cuales, entreguen lineamientos que sirvan para la elaboración de aportes que contribuyan al diseño de una política pública en materia indígena que según el análisis realizado, posea mayor pertinencia cultural y contribuya a la transformación positiva del conflicto en la zona de la Araucanía.

### **Justificación:**

El conflicto continúa en la zona de la Araucanía, y no ha habido gobierno hasta la fecha que haya logrado transformar el conflicto para conseguir la pacificación en la zona. Lo complejiza aún más, el hecho de que se enfrenten intereses de múltiples actores, tales como; las comunidades mapuche habitantes ancestrales de estas tierras, terratenientes colonos que obtuvieron sus títulos de dominio por parte de gobiernos pasados, empresas forestales y de proyectos energéticos emplazadas, entre otros. Cada uno de ellos demandando al Estado chileno que garantice sus derechos, por lo que, cuándo y cómo se logrará la pacificación de la zona es una pregunta urgente frente a lo que el gobierno de Chile debe profundizar, considerando con claridad qué actores y en qué materias estos están dispuestos a ceder para avanzar hacia la transformación positiva del conflicto y, por consiguiente, hacia la pacificación de la Araucanía.

La conveniencia de realizar la presente investigación radica en la importancia de encontrar vías legítimas que generen un equilibrio entre el estado chileno y el pueblo mapuche. Lo anterior, dado que se hace necesario explorar vías que contribuyan a la consecución de la autonomía del pueblo mapuche en Chile, dado que el convenio 169 de la OIT, ratificado por el gobierno chileno lo garantiza como un derecho para los pueblos indígenas y tribales en su artículo número 4 señala:

“Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas...” (p.93)

Durante el año 2018 la relación entre el estado chileno y el pueblo mapuche se ha visto afectada por una serie de sucesos confusos que han puesto en tela de juicio la relación entre estos dos actores, por ello es de suma relevancia social realizar una investigación que pueda generar aportes sobre la exploración de vías que contribuyan a la transformación positiva del conflicto mapuche que ocurre en la Araucanía.

Dado que el tiempo para realizar esta investigación es limitado y los recursos escasos, no realizaremos entrevistas ni encuestas, debido a la distancia geográfica y las limitantes que genera el tiempo y recursos disponibles.

### **Objetivo General:**

Plantear estrategias de mejora que contribuyan al diseño de una propuesta de transformación positiva del conflicto mapuche en la zona de la Araucanía, estudiando el conflicto entre los años 2015 y 2018.

### **Hipótesis:**

El análisis de las gestiones realizadas con relación a las medidas aplicadas para lograr la disminución de la violencia en la zona de la Araucanía en Chile permitirá generar aportes concretos que faciliten el diseño y elaboración de una propuesta de gestión del mismo, que considere las necesidades de los diferentes actores que interactúan en él.

### **Objetivos específicos:**

- 1) Describir el proceso del conflicto del pueblo mapuche en la Araucanía, vivido entre los años 2015 a 2018, identificando cuáles fueron los hitos transformadores que ocurrieron durante el periodo.
- 2) Identificar a los actores del conflicto y su trayectoria en el conflicto durante el periodo de estudio.

- 3) Contribuir a la elaboración de una propuesta de gestión del conflicto mapuche en Chile que permita la disminución de la violencia en la zona, a partir de la identificación de las estrategias de mejora plausibles con base en el análisis realizado.

### **Estado del Arte:**

Aguirre, (2016), analizando el caso de comunidades mapuche que habitan en la localidad de Neuquén, Argentina, señala que "... las relaciones entre las agrupaciones mapuches y el Estado pueden pasar por tres puntos: la colaboración, el diálogo o la confrontación..." (p.1) argumentando que esto va a depender de ciertos factores, tales como las políticas económicas llevadas a cabo en el territorio junto con la forma en que estas afectan la territorialidad indígena y los procesos de politización propios de las comunidades.

José Aylwin, (2000) profesor de la Universidad de la Frontera en Temuco, generó un trabajo para referirse a la necesidad de promover el diálogo verdadero entre el Estado chileno, las empresas y las comunidades mapuche en conflicto, a través del cual se aborden los problemas y se dé respuesta a las demandas de las comunidades. Con base en esto sugiere que este diálogo de mayores proporciones no solo involucre al estado chileno, sino que, a la sociedad en su conjunto, para definir las bases sobre las cuales se debe sostener una futura convivencia entre los pueblos.

Un elemento de gran relevancia en su propuesta es que propone que no solo debe negociarse entre afectados, sino que debe integrarse a comunidades de carácter territorial como las asociaciones comunales, y la coordinadora mapuche. Argumentando que solo de esta manera se representarán los intereses indígenas y se evitará la manipulación de sus demandas, señalando que la incorporación de estas organizaciones mayores es la única forma que los acuerdos tengan real impacto, y no solo uno aislado en los territorios donde se ha dado el conflicto. (Aylwin, 2000, p.21)

Para Báez (2009) "...la radicalización del conflicto hace necesario que el Estado contemple la situación desde una perspectiva más amplia, evitando con ello criminalizar las demandas indígenas, generando y priorizando el diálogo, en vez de una política represora que acentúe el conflicto, cuyas consecuencias han sido



detenciones, sometimientos a proceso, y en definitiva el encarcelamiento de líderes y activistas Mapuche, incluso al rigor de la Ley Antiterrorista, cuerpo legal promulgado durante la dictadura, y cuyo fin inmediato fue su aplicación a los grupos y movimientos radicalizados de izquierda opositores a la dictadura del general Pinochet...”( p.5 y 6)

Espinoza, (2010) plantea que poco a poco, se está forjando un movimiento sociocultural y político a favor del reconocimiento cultural. Reafirmando con ello que la tensión y el interés que despertó el conflicto mapuche no sólo es solo un problema de tierras y de pobreza, sino más bien de territorio, territorialidad y de autonomía. Asimismo, señala que “...es equívoco creer que se trata de un tema que atañe sólo al mundo indígena, sabiendo que es una problemática entre dos naciones, dos sociedades distintas, dos mundos que mantienen una interacción constante pero desigual...” (Espinoza, 2010, p.23)

Para Héctor Llaitul,(2014) entrevistado por Le Monde Diplomatique en octubre de 2014, sostiene que a pesar de que el territorio es la base material de su existencia como pueblo, visualiza al control territorial como el ejercicio político, social y cultural para su proyección como pueblo. Por lo que la recuperación del territorio mapuche y el ejercicio del Control Territorial, están relacionados y entrelazados. Afirma que el objetivo es la liberación del Pueblo Nación, lo cual debe ser a través de un proceso autónomo y no bajo la tutela del Estado chileno, y menos aún del mercado.

Para Llaitul (2014)

“...implica la liberación real de todas las formas de opresión, económica, política e ideológica que nos imponen las negociaciones y procesos de compra-venta. La recuperación del territorio ancestral representa la reconstitución de nuestro pueblo, el desarrollo de nuestra propia capacidad como sujeto político y no como objeto de las políticas estatales cuyo único propósito es la integración y domesticación. Por lo tanto, el objetivo de la Recuperación Territorial es la liberación de ese territorio de manos del mercado capitalista, y es también nuestra liberación como pueblo, lo que nos obliga a la transformación de dicho espacio territorial y a la reconstrucción de formas y prácticas propias, a avanzar desde las reducciones hacia los Lov y

Ayllarewe, para recomponer políticamente las identidades territoriales, como base de la Nación Mapuche...” (p.5)

Es de suma relevancia observar cómo su interés no pasa solo por la recuperación del espacio físico, sino que plantea transformarlo a través del control territorial. Por lo que no está de acuerdo con las propuestas impulsadas por el estado chileno, las cuales a su juicio tienen un afán desestructurador, formando reducciones a través de los títulos de merced y atomización de su pueblo a través de la venta de tierras.

Llaitul, (2014) el “...Control Territorial, en tanto, es un proceso lento y paulatino, que requiere paciencia y sacrificio, se puede iniciar con acciones de resistencia, tales como el sabotaje a faenas y expulsión de campamentos de fuerzas especiales (El Guairao, Las Huellas, etc.), se continúa con las recuperaciones productivas, es decir, con madereo, limpieza, siembra, construcción de casas, demarcación de guillatwe y paliwe, plantación de rewe y guillatún. Finalmente, es la autodefensa organizada la que permite avanzar con este proceso de reconstrucción y mantener en el tiempo el Control Territorial...” (p.5)

Otra de las propuestas recientes que se han realizado para abordar el conflicto mapuche en la Araucanía, es el llamado Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía, propuesto como iniciativa de política pública por el gobierno del presidente Sebastián Piñera (2018-2022). Esta iniciativa se basa en 3 principios, i)voluntad de diálogo acuerdo y búsqueda de paz, ii) reconocimiento y valoración de nuestra diversidad,iii) desarrollo integral e inclusivo para la región. (Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales, 2018, p.8)

A continuación, nombraremos las medidas que propone el plan a realizar por cada uno de estos principios:

I) Voluntad de diálogo, acuerdo y búsqueda de paz

Las medidas señaladas en el plan tienen relación con la articulación de un sistema de reparación para las víctimas de violencia rural, basado en la reposición de actividades económicas generando incentivos para la micro, pequeña y mediana empresa, junto con la incorporación de reposición de infraestructuras sociales dañadas por causa de la violencia

rural, apoyo psicológico a víctimas de este tipo de violencia, entre otros. Todo esto enmarcado en la generación de un catastro de los casos de violencia rural, manejado por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, en base a información registrada en las intendencias y gobernaciones. Cabe señalar, que no se encuentra en el documento tipificada la definición de lo que se entenderá por violencia rural. (Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales, 2018, p.9-10)

## II) Reconocimiento y valoración de nuestra identidad,

Con respecto a este principio se propone una serie de medidas en diversas materias. En educación que van desde, reconocer la función docente de los educadores tradicionales, revisar los contenidos indígenas de los textos escolares de historia, entre otras. En relación con el territorio se plantea otorgar la concesión de servicios turísticos en parques nacionales a comunidades indígenas, la transferencia de 98 sitios de significación ceremonial que hoy pertenecen al Estado chileno, sumando, otras medidas tales como, potenciar la atención médica mapuche, la alimentación propia de los pueblos, trabajar en la denominación de origen e incluso fomentar a través de ProChile la incorporación de los productos de la zona en algunas de las principales embajadas del país. (Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales, 2018, p.11-12)

De acuerdo con el punto de Reconocimiento Constitucional, el documento propone ingresar antes de que finalice el año 2018 ingresar al Congreso una reforma Constitucional que incorporará el reconocimiento y la valoración de los pueblos indígenas que habitan el territorio, especificando que incorporará los acuerdo realizados en el proceso de consulta indígena realizado en 2017. Señala que:

“...Reconoceremos los derechos a conservar, fortalecer y desarrollar la historia, identidad, cultura, lenguas, instituciones y tradiciones propias de estos pueblos e incorporaremos el deber del Estado de prever la diversidad cultural del país...ratificaremos el principio de igualdad y no discriminación en el trato...”

(Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales, 2018, p.12-13)

Otro de los puntos que considera este principio es el de Institucionalidad Indígena y representación política, donde el Acuerdo por la Araucanía señala que se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de la creación del Ministerio y Consejo de pueblos indígenas, planteando, además, incorporar cuotas para promover la participación de candidatos indígenas en las elecciones. (Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales, 2018, p.13)

Con relación al punto de Desarrollo Territorial Indígena, proponen medidas como “...ampliar la posibilidad para que las comunidades puedan suscribir contratos de arriendo, mediería o aparcería, etc. en sus tierras indígenas sin que esta deje de ser mapuche...aumentando el plazo máximo permitido...” (Ministerio de Desarrollo Social, 2018, p.14). Junto con estas propuestas también se pueden encontrar medidas para permitir a comunidades titulares de territorios dividirlos, de forma total o parcial el título común y junto a ello, medidas para fomentar la productividad de la tierra, entre otras. (Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales, 2018, p.14)

### III) Desarrollo inclusivo para la región,

En este principio, se plantea la implementación de una estrategia de desarrollo productivo para la región llamada, Plan Impulso Araucanía, la cual contempla una cartera de 491 proyectos de inversión pública a planificados para desarrollarse en un plazo de 8 años, por parte de las diversas carteras ministeriales. (Ministerio de Desarrollo Social, 2018, p.17)

El plan impulso Araucanía, posee 3 ejes estratégicos, Agricultura, Turismo y Energías Renovables. Sobre los cuales se encuentran 7 ejes sectoriales pensados para el desarrollo de la región, los cuales son: Desarrollo Indígena, Educación, Salud, Seguridad, Calidad de Vida y Desarrollo Social, Infraestructura y Conectividad y, desarrollo productivo y turístico. (Gobierno de Chile,2018, p.4)

Foerster y Vergara, (2002) plantean que una forma de resolución del conflicto es por parte del mismo movimiento mapuche, fortaleciendo su autonomía y capacidad de decisión propias. Para ello, proponen que se debe fortalecer la solidaridad interna mapuche, que los mapuches asumieran sus problemas como fundamentalmente propios y no como algo que reside en otro, para que puedan generar estrategias para resolver sus conflictos con mayor

autonomía, incorporando también al sector urbano, y unificando al movimiento en torno a la organización político-reivindicativa, o al menos con un conjunto importante de organizaciones en un trabajo mancomunado.

Otra de las propuestas que es importante citar en este apartado, es la realizada en 2015, por el entonces intendente de la zona Francisco Huenchumilla, quien sostiene su idea argumentando que la vía judicial y policial está agotada, y busca por ello ir al fondo de las causas de por qué un sector del mundo mapuche optó por una vía no institucional.

Realizando en su propuesta medidas políticas para abordar el conflicto y medidas para superar la pobreza, determinando como crucial el rol de los municipios en competencias y recursos, proponiendo crear nuevos municipios en la zona. Y plantea que se debe hacer un trabajo bien hecho, sumando apoyos y complejidades políticas.

Argumentando que la conducción del proceso debe estar dada por el ministerio de interior y la conducción político sectorial esté dada por el ministerio de desarrollo social. Que haya procesos de diálogo con todos los sectores salvo con las empresas forestales, propone deben dialogar con el ministerio de interior.

Sostiene que el documento de verdad y nuevo trato, debe ser la guía para los procesos políticos. Sostiene que se debe reconocer el estado plurinacional, a los pueblos como sujetos de derechos colectivos y sujetos del derecho a la autodeterminación.

Entre sus planteamientos establece que se debe asegurar la participación de los pueblos indígenas en el parlamento a través de escaños reservados, participación en el consejo regional, en los consejos municipales y la creación de un registro electoral indígena.

En relación con las tierras, señala en uno de sus puntos que se debe hacer una comisión que desde el gobierno que negocie con las grandes empresas forestales, y que separe la propiedad de la tierra de las plantaciones forestales.

Felipe Bugueño, (2017) señala que el conflicto entre el Estado chileno y algunas organizaciones mapuches, tiene relación con la gobernanza y tenencia del territorio y con los procesos de implementación de proyectos de inversión carentes de integración y sensibilidad social.

Frente a lo que sugiere que las organizaciones públicas y privadas deben seguir fortaleciendo la presencia y consideración de las competencias para la dirección de proyectos en sus equipos de proyectos, poniendo especial énfasis en aquellas competencias relacionadas con la sensibilidad social; consulta; participación; ética; apreciación y respeto por la cultura y los valores; y la consideración de las partes implicadas.

Durante el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2006-2010), se reunió a una serie de expertos en con el fin de crear el Informe de la verdad histórica y Nuevo Trato para los pueblos indígenas (2008). En dicho informe se realizaron propuestas sobre la situación de los pueblos indígenas en el país, precisando que estas se hacen pensando en los 9 pueblos reconocidos por la ley de pueblos indígenas de 1993.

En el documento, se plantea que debe ser efectuado el reconocimiento constitucional de los pueblos, reconociendo como derechos colectivos de los pueblos, algunos derechos políticos, derechos territoriales y derechos culturales. Dentro de los derechos políticos, algunos como la elección de los propios representantes de los pueblos en el senado, la participación de los pueblos en la integración y gestión del gobierno a nivel local y comunal, el reconocimiento de las instancias e instituciones organizativas de los pueblos, entre otras. En materia de derechos territoriales, se propone, el reconocimiento de la relación especial de los pueblos indígenas con la tierra y territorio, reconocimiento y demarcación de territorios indígenas y reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas en la gestión de dichos espacios territoriales, protección de tierras pertenecientes actualmente a indígenas, entre muchos otros. Con relación a los derechos culturales, se propuso el reconocimiento del derecho colectivo de los pueblos indígenas a incidir en la educación de sus miembros, promover la educación intercultural en las regiones donde existe una importante concentración de población indígena, reconocimiento y protección de las practicas económicas, sociales, culturales y religiosas de los pueblos indígenas, entre otras.

La profesora, Verónica Figueroa Huencho, (2008), reflexiona sobre el multiculturalismo como un fenómeno que se ha instalado fuertemente en nuestras sociedades, aunque plantea que aún persisten desafíos sobre cómo afrontar la diversidad y promover la convivencia sin perder de vista los principios que deben guiar la gestión política, planes y programas respecto de pueblos indígenas.

“un proyecto societal intercultural empieza por incluir a lo excluidos de la identidad nacional, por refundar las democracias modernas, fuertemente etnocéntricas, por hacer de los espacios públicos de la sociedad civil, espacios donde converjan la diversidad cultural y la pluralidad de racionalidades. Esta es la utopía realizable de las políticas interculturales, el tólos de la opción intercultural”  
(Tubino, p.14-15 2004, citado por Figueroa, 2008)

Rolf Foerster plantea que, el Estado debería separarse de la cultura dominante, desnaturalizando el vínculo con ella y así elaborar una política sensible a las diferencias efectuadas, desde ese momento es posible problematizar el tema de la deuda. Ya que, si bien existe una asimetría fáctica entre la sociedad mapuche y la chilena, en el plano de los derechos no debería haber diferencias entre ambos pueblos. En base a este consenso, se podrían constituir mesas de diálogo para hablar de reparación, buscando obtener desde estas mesas mecanismos legales que potencien una democracia capaz de deliberar en forma permanente sobre los medios y recursos, para saldar en un contexto democrático y de respeto a los derechos humanos, la deuda.

### **Marco teórico:**

La presente investigación se enmarcará desde las teorías conflictivistas, entendiendo según plantea Cadarzo, (2001) "... la sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un imperativo estructural y un motor de cambio social..." (p. 237)

Desde esta concepción conflictivista, enfocaremos la investigación desde el alero de las teorías marxista, debido a que esta teoría plantea a la lucha de clases como un conflicto inherente a todas las sociedades. (Cadarzo, 2001, p.238) Siguiendo a Cadarzo, (2001) nos situaremos desde la perspectiva de Gramsci quien traslada el eje central del proceso revolucionario desde la estructura económica y la organización hasta el mundo de la cultura y la interacción política institucional. (p.240)

A través del concepto de hegemonía de Gramsci, donde en un sistema hegemónico la clase fundamental dirige a la sociedad por el consenso que obtiene gracias al control de la sociedad civil, control que se caracteriza por la difusión de su concepción del mundo entre los grupos sociales y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la sociedad civil. Se entenderá a la consecuencia de este control ideológico sobre otros grupos como el debilitamiento del papel de sus políticas, y, por tanto, el ejercicio de la coerción. (Kohan,s/f)

Otra de las teorías desde donde se abordará este apartado tiene relación con la teoría de marcos interpretativos de Goffman, donde esta teoría nos ayudará a entender como los individuos reinterpretan la realidad de acuerdo con sus estructuras cognitivas previas. Señalando que el individuo termina por adaptar su marco interpretativo al marco dominante dentro del grupo o ámbito socio-espacial donde se desenvuelva. (Cadarzo, 2001, p.249)

En el presente análisis se utilizará la metodología de análisis de conflicto, propuesta de SERAPAZ, (2008) entendiendo al conflicto como "...una posibilidad de cambio, de sacar a la luz un problema o de modificar una situación injusta...en un proceso integral hacia la solución de causas que lo generan..." ( SERAPAZ, 2008, p.7)

La metodología señala que todas las relaciones humanas experimentan crecimiento, cambio y conflicto, por lo que, invita a visualizar al conflicto como un elemento que se



encuentra presente en todas las relaciones humanas, señalando que este puede conducir a una dinámica destructiva y violenta o bien puede transformarse productivamente para mejorar una situación.

Los casos de conflicto serán analizados desde la escuela de transformación positiva de conflictos, entendiendo al conflicto en cuanto a “...una posibilidad de cambio, reconociéndolo en tanto como una expresión de estructuras excluyentes y como oportunidad de construcción de alternativas que superan las condiciones de desequilibrio que le dieron origen...” (SERAPAZ, 2008, p.11).

Dentro de las fuentes que generan el conflicto, mencionadas en SERAPAZ (2008) el “sentimiento de injusticia”, parece ser una fuente de motivación para el desarrollo del conflicto mapuche de la Araucanía, ya que, un grupo cree que tiene menos de lo que debería tener. Señalando que esta fuente de conflicto nace principalmente frente a situaciones de desequilibrio, desigualdad o exclusión que generan insatisfacción o descontento.

SERAPAZ. (2008) señala en relación con la estructura de los conflictos, que hay que tener en consideración a los siguientes tres elementos:

El primero, las personas, debido a que los conflictos se desarrollan entre ellas cabe tener en cuenta las emociones y percepciones, las cuales van a ser tan diversas como actores se encuentren en conflicto. El segundo elemento por considerar es el proceso, el cual habla de la historia del conflicto, la historia de los acercamientos entre las partes, y del conflicto en sí. Y, por último, el tercer elemento es la agenda o tema del conflicto, con esto se refiere al problema, donde hay que considerar cuales son las posiciones, intereses y necesidades de las partes presentes en el conflicto para lograr una mejor comprensión del mismo, por lo que cada uno de estos elementos, se irán analizando a partir de la metodología de análisis de conflictos propuesta en el manual.

Otro de los elementos expuestos por SERAPAZ, (2008) que consideraremos en el desarrollo de nuestra investigación, corresponde a la caracterización de los conflictos que realiza el manual refiriéndose a los conflictos de intereses y a los conflictos de derechos. Entendiendo al conflicto de intereses en relación a “... “lo que se quiere”, los medios para resolver las necesidades, y obtener la satisfacción que deseamos...” y al conflicto de

derechos, en relación a “...” nuestros derechos”, entendidos como la facultad reconocida a una persona o grupo para obrar o exigir en función de una norma o un acuerdo legal...” (p.18). Precizando que una solución a largo plazo será posible, si se logra la convicción de las partes de que sus derechos han sido respetados o de que será necesario modificar el marco normativo de manera aceptable para todos.

Abordando al conflicto desde la teoría de transformación positiva de conflictos, la cual “...asume que el conflicto es provocado por problemas reales de desigualdad e injusticia expresados por estructuras sociales , culturales y económicas excluyentes...”( SERAPAZ, 2008, p.24)

Para realizar el análisis del conflicto, utilizaremos los 6 pasos planteados por el Manual de transformación positiva de conflictos, de SERAPAZ (2008), buscando señalar:

1. Diagrama del conflicto
2. Historia del conflicto
3. Los actores del conflicto y sus relaciones
4. Las actitudes, comportamientos y el contexto de las partes
5. La agenda del conflicto: necesidades, intereses y posiciones
6. Las estrategias de confrontación y balance de poder

Se utilizará la definición de conflicto planteada por Cadarso (2001) entendido como”...un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de una situación pre existente, o proponiendo un contraproyecto social...”( Cadarzo, 2001, p.12)

Serán incorporados en el presente análisis algunos conceptos de su obra del año 2001 titulada “La cuestión étnica”, específicamente en el capítulo llamado etnocidio y etnodesarrollo, desde donde se precisará la idea de desarrollo y etnodesarrollo, contribuyendo con este tipo de precisiones en el análisis exhaustivo de uno de los puntos clave del conflicto analizado.

Stavenhagen (2001) plantea que la idea de desarrollo es una idea occidental impuesta al tercer mundo. Esta teoría de desarrollo implica la modernización, lo cual, muchas veces

excluye a los ciertos actores que por su naturaleza cultural no pueden integrarse en este proceso, entendido como la implementación del modelo neoliberal, moderno e industrial.

Los ideales de desarrollo pueden generar efectos negativos en grandes masas de la población, especialmente en las comunidades tradicionales y en los pueblos tribales o indígenas, ocurriendo grandes daños como, la deforestación, la desertificación, los envenenamientos ambientales, la contaminación, entre otros. Lo anterior, frecuentemente a un segmento pequeño de la población.

Otro de los efectos del desarrollo, que recae en los pueblos indígenas y tribales, es lo que puede llamarse, colonialismo interno, que en definitiva los ha llevado a utilizar una posición de subordinación en sus sociedades.

Por lo que el autor plantea que los grupos étnicos, en ocasiones, son parte de la estrategia deliberada de destrucción por parte del estado o por las elites dominantes de un país, proceso que recibe el nombre de etnocidio cultural o etnocidio. Esto supone que, todas las entidades étnicas deben desaparecer para dejar paso al estado nacional. Lo cual, según se plantea en el texto, frecuentemente se lleva a cabo en nombre de; la unidad nacional, de la integración, del progreso, y del desarrollo.

Stavenhagen, (2001) define el etnocidio como "...aquel proceso mediante el cual un pueblo culturalmente distinto (por lo común llamado etnia o grupo étnico) pierde su identidad debido a políticas diseñadas para minar su territorio y la base de sus recursos, el uso de su lengua, sus instituciones políticas y sociales, así como sus tradiciones, formas de arte, prácticas religiosas y valores culturales." (p.147)

Según plantea el autor, también es importante destacar, que la vida de los pueblos indígenas y tribales no es estática, por lo que es natural que experimenten cambios en sus culturas, por lo que, los procesos de cambio social deben considerarse como etnocidio cuando una etnia pierde la capacidad de reproducirse a sí misma, social como biológicamente en cuanto a grupo étnico, y junto con ello, deja de mantener su cultura como herramienta creativa para resolver sus problemas colectivos.

La tesis planteada por Francisco Jiménez Bautista (2012) sostiene que el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura. Para ello busca analizar lo

que se entiende hoy en día por violencia y como se exterioriza en las sociedades complejas. Al hablar sobre qué entendemos por violencia, el autor expone que "... la violencia es cualquier acción (o inacción) realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia...".

Según explica Jiménez (2012) lo expuesto por Hanna Arendt, explica que la violencia es la expresión más contundente del poder, y que esta surge de la tradición judeo cristiana y de su imperativo conceptual de ley. Por ello, la violencia no es innata, sino que se aprende a lo largo de nuestra vida. Por lo tanto, es evitable y debe ser combatida en sus causas sociales.

El autor menciona que los investigadores para la paz han llegado distinguir entre distintos tipos de violencia, con el objeto de comprenderla mejor. Señalando que para Galtun, la violencia se encuentra presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones, afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales. Entendiendo esta como todo aquello que, siendo evitable, impide u obstaculiza el desarrollo humano. Galtun distingue 3 tipos de violencia, violencia directa, refiriéndose a una acción que causa un daño directo sobre el sujeto destinatario, sin que haya apenas mediaciones que se interpongan entre el inicio y el destino de esta. Por lo que, para evitarla, bastaría con que él o los ejecutores, decidieran en sentido contrario.

La violencia estructural, según plantea en su investigación Jiménez (2012), define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones "institucionales" o "estructurales". Como, por ejemplo, la pobreza cuando no estuviera garantizado el derecho a ciertas prestaciones básicas. Y, por último, la violencia cultural, que se refiere a todo lo que la cultura legitime y/o promueva, la violencia de cualquier origen o signo. Así la violencia cultural, podrá identificarse con la ideología de la violencia. Con ello el autor afirma que "la cultura es el elemento estructurante a la hora de enfrentarse a las distintas formas de violencia" Otro tipo de violencia, es la simbólica, la que Pierre Bourdieu, interpreta como inseparable de la idea de poder simbólico, lo cual se entiende como la capacidad de determinar socialmente el valor de las representaciones simbólicas sociales, qué actos son más valiosos para un determinado grupo social, qué formas de acción social tienen más prestigio. Estas representaciones simbólicas, operarían dentro de un campo

simbólico, es decir, el “campo” donde no se invierten los recursos del poder simbólico: político, económico y cultural.

Según la conceptualización que realiza Thania Paffenholz, en donde caracteriza 5 enfoques o generaciones para el estudio del conflicto, el enfoque desde donde se aproximará la presente investigación corresponde a la Quinta Generación: del discurso alternativo. (Romo, 2015, p.1219-1247) Según la autora, al referirse a las razones por las que nace esta escuela, plantea que los “peacebuilders”, se han quedado muchas veces en el discurso autoreferencial, desconectándose de las necesidades reales de las personas. (Romo, 2015, p.1244) Por lo que este enfoque, según Paffenholz, se encuentra centrado en la gente ordinaria, en aquellos de voces desdibujadas, con énfasis críticos en la modernidad y en la escuela occidental. (Romo, 2015, p.1244)

### **Planteamiento del problema:**

El pueblo mapuche y el estado chileno, han estado en conflicto por las tierras que se encuentran en la zona de la Araucanía desde que se sentaron las bases de la república chilena, lo cual se puede evidenciar con lo referido en el denominado “Tratado de Taphue”, documento suscrito con fecha 7 de enero de 1825, entre “...el coronel del ejército patriota y comandante en jefe de la Alta Frontera, Pedro Barnechea, en representación del gobierno de Chile, y el cacique principal de la alianza “llanista”, Juan Mariluán...” (Tellez, 2011,p.169), siendo este documento el primer acuerdo de paz entre varios acuerdos llevados a cabo entre ambos actores.

El contenido del tratado, según explica Tellez,(2011) manifiesta que “...el apoderado indígena (Mariluán) y sus mandantes (los lonkos o cabezas de las 14 reducciones o linajes que daban la paz) estarían “sujetos a las mismas obligaciones de los chilenos y a las leyes que dicte el Soberano Congreso Constituyente”...”(p.182), lo cual establecería la paz para la zonas entre el río Bío-bío y el Toltén y desde la costa de la serranía andina, lo que según Ramirez, citado en Tellez, solo garantizaba la paz en 14 rehues<sup>1</sup> de los 371 presentantes en

---

<sup>1</sup> Rehues, clan familiar o lof

la zona, por lo que el acuerdo comprometería solo a una pequeña parte del mundo mapuche que en ese momento habitaba la zona.(p.184)

Sin embargo, a pesar de la existencia de este tratado las guerrillas continuaron la zona de la Araucanía, ya que, ninguna de las partes legitimó dicho acuerdo. Por parte indígena, en el tratado se planteaba que la república tendría derecho de reedificar en los establecimientos que estuvieran abandonados al sur de la línea pactada, los cuales no eran pocos, esto a cambio de que la república se replegara a las fuerzas del ejército que se encontraban dentro del territorio entre los ríos Biobío y Toltén. Adicional a esto, la convención establecía la obligación de expulsar de tierra amerindia a los chilenos, lo cual no valía para los baluartes, las villas, asentamientos, ciudadelas ni para guarniciones enclavados en comarcas Araucanas.

Algunas organizaciones indígenas ven en el convenio de Tapihue, según plantea Téllez, un estatuto fundacional de los derechos colectivos y territoriales del pueblo mapuche ante la república, ya que, estaría revestido con la garantía de intangibilidad que el derecho internacional público reconoce a los tratados de límites, ya que, este tratado habría fijado una frontera común entre la república de Chile y la Araucanía.

El tratado antes mencionado no entró a formar parte del cuerpo legal chileno, ni se incorporó en las macizas de leyes, decretos y tratados, aprobados y reconocidos por la república de Chile durante el 1800, ya que, a los dos años de la firma del tratado, esto se dio por superado junto a otro acuerdo que en diciembre de 1825 se firmó con los cuatro butalmapus<sup>2</sup> indígenas de Los Ángeles.

Continuando con la génesis del conflicto y trazando una línea de tiempo que permita comprender de mejor manera el planteamiento del problema, es que se hace pertinente continuar, con un proceso que tuvo gran relevancia en la zona, al cual se le llamó “Ocupación de la Araucanía”.

En el año 1859, a raíz, de un enfrentamiento entre mapuche y representantes de la naciente república de Chile, al gobernador de la Araucanía y algunos actores gubernamentales de la época les surgió la necesidad de plantear al presidente un plan de

---

<sup>2</sup> Butalmapus, Se denominó butalmapu o fütalmapu (< mapudungun fūta, 'gran', mapu, 'tierra, territorio') a cada una de las cuatro grandes confederaciones en las cuales el pueblo mapuche se organizaba en caso de guerra

acción para ampliar la zona de soberanía del estado chileno hacia el sur. Su principal propulsor fue Cornelio Saavedra, quien en ese año fue designado Intendente de la Araucanía, el argumentaba que dicha acción entregaría al estado chileno terrenos fértiles para el cultivo y desarrollo forestal, además de la extensión del territorio chileno.

En el 1859, Cornelio Saavedra informó al presidente Montt del plan de “Pacificación de la Araucanía” o más bien, de Ocupación de la Araucanía, lo cual fue autorizado por la autoridad en base a lo planteado por Saavedra. Lo que culmina con que dicho planteamiento no pueda realizarse, debido a que, en esa fecha comenzaron algunas revueltas en la zona de Valparaíso, lo cual hizo que Cornelio Saavedra asumiera como intendente de aquella zona, además de comandante de Ejército y Marina, dejando la zona de la Araucanía.

Luego en 1861, Cornelio Saavedra propone el plan de Ocupación de la Araucanía al presidente José Joaquín Pérez, a quién le parece una buena empresa, pero sin embargo, envía la propuesta a su ministro de guerra para que la analice, con esto es que luego de su revisión, el 24 de octubre de 1861 nombran a Saavedra intendente de la Provincia de Arauco y Comandante en Jefe de la Provincia.

Saavedra, en 1861 comienza una expedición con hombres del ejército con el objetivo de resguardar los cultivos de los chilenos que habitaban en la zona de Negrete, llegando al sur de la frontera en donde ordena que reconstruyeran el fuerte de Mulchén, esto con el objetivo de asentar una ciudad alrededor, lo cual se materializa debido a que el cacique que tenía el dominio de la zona lo permite, dándole algunos territorios para que Saavedra se asiente en Mulchén. Luego de lo cual Saavedra informa al presidente que la empresa de la ocupación de la línea al sur del río Biobío será expedita y que en ella no se gastará gran cantidad de recursos.

El 1861, llega a la zona de la Araucanía un francés llamado Orielle de Tourine, quien quería convencer al pueblo mapuche que era un enviado de Francia para hacer el Reino de nueva Francia en la Araucanía, autoproclamándose Rey de la Araucanía y la Patagonia. Cuando el gobierno sabe de esto, apresa al francés quien presentaba claros delirios de locura y vuelve a considerar la idea de comenzar la ocupación.

Es así como Cornelio Saavedra que esperaba la autorización del mandatario para iniciar el proceso sin tener la autorización aún para iniciarlo, renuncia a la Intendencia de la Araucanía, a causa de lo cual es llamado por el presidente, quién le comunica la necesidad de comenzar con el proceso de ocupación.

El 1 de diciembre de 1862, Saavedra se dirigió a Angol por el camino de los cerros de Nahuelbuta, Maitén, Rehue y Pellomeuco con una división de 800 hombres, un escuadrón a caballo, cuatro piezas de artillería de montaña y una compañía de milicias cívicas. El día 2 de diciembre arribaba la división invasora al lugar donde se unen los ríos Picoiquen y Rehue, el mismo día Saavedra había convocado a los Caciques más importantes de la zona a que se reunieran, los cuales al acercarse lo hicieron con recelo, pero al ver que los chilenos los esperaban con música, licor y animales muertos, pensaron, según plantea Tellez en su texto, que las intenciones del ejército chileno eran pacíficas, por lo que al calor de la velada hicieron acuerdos de amistad con el jefe de la expedición, permitiendo que se emplazara en la zona.

Luego de lo anterior, el día 7 de diciembre de 1862 se funda la provincia de Angol, territorio estratégico desde donde avanzaría la cruenta ocupación de la Araucanía hacia el sur del Río Biobío, quedando para 1883 toda la zona entre el Río Biobío y el Río Toltén a manos del gobierno chileno, quien financió una cruenta empresa de ocupación que dejó al pueblo mapuche sin tierras, sin sus plantaciones, sin recursos y obligados a relegarse, quedando para el 1983 con el 5 % de las tierras que poseían en el territorio de la Araucanía.

El resultado que deja este proceso de dos fases, la primera, iniciada en 1860 y la segunda y más cruenta en 1867 hasta 1883, trae como consecuencias el despojo de las tierras de las comunidades mapuche, teniendo muchos que irse a vivir a la ciudad empobrecidos.

Otra de las consecuencias del proceso de ocupación de la Araucanía, es la cesión del espacio obtenido en favor de la oligarquía y también algunos extranjeros, pues según planes colonizadores de la época se les cedieron algunos territorios con fines productivos y colonizadores.

Con esto el pueblo mapuche quedó sólo con el 5 % de las tierras que originalmente tenían, es decir, con 500 mil hectáreas de los 10 millones de hectáreas que poseían, quedando alrededor de 33.000 mapuches sin tierra.



Luego de lo ocurrido en el proceso de ocupación de la Araucanía, la población mapuche sufre un proceso de reestructuración forzada, se instala el régimen reduccional por el cual el gobierno asigna terrenos a algunas familias mapuche a través de la entrega de títulos de Merced, lo que provoca que vivan una gran pérdida económica y política.

El pueblo mapuche que ha sido obligado a migrar a las ciudades, para paliar la crisis de recursos que lo asola, comienza a organizarse para poder negociar y hablar con el Estado chileno, en relación con qué es lo que necesitan para estar mejor como pueblo, surge así en 1910 la sociedad de Caupolicán y en 1916, la Sociedad Mapuche de Protección Mutua, que en 1921 se transforma en la Federación Araucana. (Menard, A, Pávez, J, 2005, p.212)

En relación a esto, el 1921, Manuel Aburto Panguilef, que dominaba tanto el español como el mapudungun al escuchar que se está debatiendo sobre la ley de reforma agraria, convoca al primer congreso Araucano, los días 24 y 25 del mes de diciembre de 1921, para que se sometiera a consideración la Fundación de la Federación Araucana

“...que con estatutos propios y ajenos a otra entidad, debía luchar en todo sentido para sublimar todas las costumbres religiosas y sociales de esta raza que nadie puede impugnar científicamente, defendiendo su moral, sus derechos que por leyes especiales les corresponden y que no a obstante ello, ha sido despojada de todas sus tierras” (El Mercurio,20/1/1923, citado por Menard, Pávez, 2005, p.214)

Se comienza a ver así a la Federación Araucana y su manifestación pública bajo la forma del Congreso Araucano como la respuesta a una contingencia legal referida a los “intereses materiales y estado sociológico de la raza” (Foerster & Montecino, 1988, p.42). Ya que, será justamente en torno al campo legal, y más precisamente en torno al tema de la constitución legal de la propiedad indígena que se organizarán las discusiones políticas dentro del movimiento mapuche de la época, y más particularmente en el contexto del VI Congreso Araucano.

Lo que genera una fractura importante en la sociedad política mapuche, según Menard 2005, es la ley de la república de Chile sobre la construcción de la propiedad indígena. Esto determina cuáles serán los medios de inscripción del mapuche en el estado chileno, ya que, con esto, se inscribe lo mapuche dentro de la valoración estatal legal del estado chileno.

La valoración que se le entrega a este hecho divide al pueblo mapuche en relación con el proyecto que desean generar. "...Esta polarización, aunque no rígida, tiende a forzar la identificación de los grupos con dos proyectos para la sociedad mapuche. El debate sobre la ley nos permitirá entonces ver en qué consisten tales proyectos y dimensionar el antagonismo casi irreconciliable..." (Menard & Pavez, 2005, 224)

Un ejemplo de estas visiones dicotómicas que se generaron es la posición de Manquilef, que plantea quien declara que "...la vida en comunidad les obliga a vivir peleando y los somete a la explotación inicua de los caciquillos que los representan ante los Juzgados y Protectorados respectivos" (El Diario Austral, 11/9/26, citado por Menard & Pavez, 2005, p.225)

Aburto, otro de los representantes del pueblo mapuche declara en el II Congreso Araucano de 1922 que: "a sabiendas que nuestras costumbres no se prestan a una falsa asociación, dictaron una ley, tan criminal como desigual, en virtud de la cual se colocaba al último mocetón en las mismas condiciones que el más respetado de nuestros caciques" (Foerster & Montecino, p.72,1985, citado por Menard & Pavez, 2005)

Cabe resaltar que ambos a pesar del aparente desacuerdo, coinciden en la crítica hacia el efecto igualitario de la ley, la cual no respeta las jerarquías económicas que existían en el pueblo mapuche. Centrándose el desacuerdo en relación a la estrategia para afrontar la situación. Por su parte, Manquilef pensaba que la solución al problema mapuche pasa por su disolución como cuerpo nacional en un cuerpo mayor, que es el estado nacional chileno, mientras que, para Aburto, el cuerpo colectivo mapuche tiene que producirse a sí mismo, usando para eso el estado chileno.

El VI congreso Araucano reacciona a los postulados del diputado Manquilef, proponiendo un proyecto de ley alternativo para ser presentado ante el gobierno de Chile. Lo cual cuando es presentado en el Congreso de Chile por Manquilef, recibe una negativa a cada una de sus tres propuestas. En primer lugar, cuando postula que "... "LA PROPIEDAD INDÍGENA DEBE SER INENAJENABLE E INEMBARGABLE" (AD 1,1: 86) ..." (Menard & Pavez, 2005, 226) Lo cual tenía fines más allá de lo económico, identificándose así la inintercambiabilidad de la tierra.

El segundo punto que plantea el proyecto de ley antes citado, hace referencia al problema de la constitución legal de la familia mapuche, por lo que se exigía el reconocimiento del estado chileno con los derechos de la constitución de la familia indígena según la legislación natural de la raza, la importancia de este punto radica en la solución de problemas de herencia a los cuales se enfrentaba el pueblo por no tener este derecho. Indicándose en relación a este punto, en la tabla del congreso, según plantea Menard y Pávez, que "...[legalmente] los Oficiales Civiles no podían negar de anotar el nombre de los padres de los nacidos en matrimonio por ritos indígenas (AD11: 81) ..." (Menard & Pávez, 2005, p.227)

El tercer punto en la propuesta de Manquilef, según lo señalado por Menard & Pávez en su publicación del año 2005 antes citada, busca definir una nueva estructura de clases dentro la sociedad mapuche, lo cual se determinaría por el nivel de educación de los mapuche, lo cual se diferenciaba en ese momento, por el manejo de la escritura esencialmente, planteaba que la clase aquí definida accedería a la igualdad plena de derechos comerciales con el resto de los ciudadanos chilenos. Negándose con esto el proyecto de Aburto, el cual planteaba el establecimiento de un escritorio mapuche soberano, muy diferente a lo que planteaba el diputado Manquilef, quien deseaba reescribir toda escritura mapuche en el escritorio chileno.

En relación a las diferencias planteadas por estos dos representantes importantes del mundo mapuche, sobre el nuevo proyecto que deberían seguir, es decir, la idea de integrarse en la sociedad chilena legitimando su sistema o buscar la vía en que el estado chileno reconozca de forma autónoma al pueblo mapuche, continúa siendo hasta el día de hoy para el pueblo mapuche un punto de encuentro, por lo que las primeras divisiones que se manifiestan en las posiciones de Aburto y Maquilef, son representativas de una realidad que perdura hasta la actualidad a lo largo del país.

Luego, en 1962, según señala Garrido, Guerrero & Pávez en su libro Historia de la Reforma Agraria publicado en 1988, con el gobierno del presidente Frei Montalva (1964-1970), se aprueba la ley de la Reforma Agraria N° 15.020, que, si bien no especificaba las reivindicaciones de tierras de los mapuches en la región de la Araucanía, sí se refería al

campesino en general. Ocurriendo un cambio de enfoque en la política del Estado chileno respecto de los problemas de tierras de los mapuches.

En este contexto, otro hito que cabe señalar, es la organización y asistencia de decenas de organizaciones mapuche al Congreso de Ercilla en 1969, instancia en que donde surgió una importante matriz de ideas para la Ley N° 17.729 de 1972.

Dentro de este nuevo contexto en donde se comenzó a dialogar con las organizaciones del pueblo mapuche para entender sus necesidades y planteamientos de cómo resolverlas, se realizó el Acuerdo de Ñielol, firmado por el candidato Salvador Allende y los principales representantes de la comunidad Araucana de Cautín., buscando profundizar la reforma Agraria que fue impulsada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva, y pactando así la entrega de títulos, aunque en calidad de usufruto. Sin embargo, esto se visualizó como un gran avance, pues se creó la Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas y la ley 17.729, que incorporaba en la sociedad chilena los conceptos de “tierra indígena” y “ser indígena”.

Luego del golpe de Estado en Chile, ocurrido el 11 de septiembre de 1973, el panorama para el pueblo mapuche cambió drásticamente, ya que, comenzó a ser señalado como un pueblo guerrillero, debido a las características geográficas de las zonas que habitaban, entre ríos y montes como la cordillera de Nahuelbuta, los cuales el ejército creían propicios para la creación de una guerrilla. En este sentido, y en base a supuestos, el estado prefirió actuar. Por lo que, reprimieron a familias ubicadas en las zonas de Victoria, en la comuna de Traiguén, Melipeuco, Pitrufquén, Carahue, en definitiva, en toda la zona entre el río Biobío y el río Toltén. (Morales, 1998, p. 85)

Decenas de familias mapuche, fueron hostigadas por parte de carabineros de Chile en las zonas de Chol-Chol, Nueva Imperial y Almagro, sometiéndolos a control de detención cuando viajaban en los buses y siendo interrogados en otros lugares públicos y en otros caminos. (Morales, 1998, p.89)

Es posible que el actuar de los militares en la zona, haya sido direccionado por las creencias que tenía la oposición al gobierno de la unidad popular, debido a que dos semanas antes del golpe, efectivos del ejército y la fuerza aérea llevaron a cabo un allanamiento en un centro de reforma agraria en Nehuentué, donde se establece que encontraron un campamento

guerrillero desde el cual detuvieron a 27 extremistas. Ante esto el intendente de la zona, respondió que no se trata de un campamento de guerrilla, sino de un centro de reforma agraria, el cual posee un hospital y oficinas para diversas organizaciones sociales en su interior. Este suceso la oposición de la UP (unidad popular), lo utiliza como la evidencia de que existen guerrillas en la zona centro sur habitada por el pueblo mapuche. (Morales, 1998, p.95)

Otra de las causas posibles de esta persecución y tortura que sufrió el pueblo mapuche, podrían verse fundadas en que durante este periodo las familias mapuche que habían recibido sus títulos de Merced, se convertían en un estorbo para pequeños y medianos agricultores chilenos que habían adquirido algunas de estas tierras, según señala el autor Rodolfo Morales Urra, en su texto, Cultura mapuche y represión en dictadura.

Con el regreso a la democracia, en 1989 Patricio Aylwin Azócar (1990-1994), de acuerdo con los compromisos asumidos en campaña la política indígena se convertía en un importante punto en la agenda. Así durante su gobierno se firmó el Acuerdo de Nueva Imperial, que fijaba los parámetros que debían ser considerados en una posible política indígena, en este acuerdo se planteaba:

Figuroa, (2012) "...a) la recuperación de tierras para que sean usadas por comunidades indígenas; b) el reconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales fundamentales a través del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas; c) la ratificación del Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); d) la creación de una nueva institucionalidad pública para el trato de los asuntos indígenas. (p.5)

Otro de los hitos destacables que se pueden mencionar, es la creación de la CEPI Comisión Especial de Pueblos Indígenas, cuyo objetivo según Figuroa (2012) era asesorar al presidente sobre los grupos indígenas presentes en la sociedad chilena. Los problemas con la creación de esta organización, se centraron en la legitimación de ella por parte de los pueblos, ya que, los mecanismo para seleccionar a sus representantes habían sido definidos por el propio gobierno, sin respetar las lógicas ancestrales.

A pesar de lo anterior, existía en ese momento confianza entre el pueblo mapuche y el gobierno, para abordar los problemas que hasta el momento no habían sido tratados, por ello, el pueblo mapuche representado por el Consejo de Todas las Tierras, quien se constituirá en un referente dentro de los movimientos indígenas de la época y que actuará como opositor al Gobierno y al proyecto de Ley que elaboraría la CEPI. Esta oposición se sustentaba en su postura por avanzar hacia una mayor autonomía política territorial y al mayor reconocimiento de derechos políticos que no estaban siendo considerados en la discusión. De esa forma, se convertirán en una coalición que promoverá la toma de terrenos y el cierre de caminos como estrategias para favorecer la movilización. Su líder, Aucán Huilcamán, adquirió una importante visibilidad nacional e internacional.

La coordinadora Arauco - Malleco, comprendió que, creando una red de participación no subordinada a los partidos políticos imperantes, podía establecer una estructura étnica de representación, para así dialogar directamente sus demandas.

La CEPI, reconoció la complejidad de instalar en la agenda todos los temas vinculados a pueblos indígenas, además de que la relación entre esta y el ejecutivo no estaba siendo tan fluida como se esperaba. Un ejemplo de que la CEPI no estaba respondiendo a los intereses de los pueblos indígenas, fue en las propuestas para la creación de la ley, donde algunos dirigentes indígenas pensaban que era necesario incorporar "...el reconocimiento de pueblos, la creación de un territorio de desarrollo indígena, la inclusión de formas de representación indígena y de toma de decisiones políticas, la educación intercultural bilingüe, el respeto a las formas tradicionales de representación y participación indígena ...” (Figueroa, 2012, p.6)

Estableciéndose en relación con lo anterior, el mayor punto de encuentro, la falta de reconocimiento del territorio y de las comunidades ancestrales, siendo aún este un punto de conflicto de gran relevancia hasta los momentos actuales.

La ley aprobada, según señala Figueroa (2012), si bien habla de “tierras indígenas” a las cuales su propiedad tendrá como titulares a personas titulares o comunidades, quedando el territorio relegado a áreas de desarrollo indígena no reconoce a las comunidades indígenas ancestrales, generando que con ello el instrumento pusiera en riesgo la integridad

sociocultural de las comunidades, tradicionalmente así entendidas. Generando hoy como consecuencia la existencia de comunidades ancestrales repartidas y desintegradas.

Continuando con el desarrollo de la problemática mapuche, cabe mencionar que en el año 1997, se produjo la quema de tres camiones madereros de la empresa “Forestal Arauco y Constitución”, hecho que se atribuye a comuneros mapuche pertenecientes a una nueva organización que se ha mantenido hasta el día de hoy. Este suceso es el hecho fundacional para la Coordinadora Arauco Malleco, en adelante CAM, la cual tiene como consigna la lucha para la devolución de las tierras y la consecución de la autonomía del pueblo mapuche. Esto validando como elemento de lucha contra su enemigo, que define como las empresas privadas y transnacionales, en particular las forestales y los grandes proyectos energéticos, la lucha armada y la quema de maquinaria, dejando claro que dentro de sus principios se encuentra no hacer daño a las personas. (Allende-Salazar, 2016)

Lo anterior, hizo que se radicalizara la lucha de la nación mapuche, naciendo a fines de los años 90 el consejo de todas las tierras y la coordinadora Arauco-Malleco, las cuales son organizaciones políticas de activismo indígena.

Se hace importante destacar para la comprensión del conflicto es la aprobación del proyecto para la creación de la Represa Ralco, la cual se localizaría en los Altos del Río Biobío, inundando más de 3400 hectáreas de territorio Pehuenche, ya que, en la zona se encontraba una gran cantidad de comunidades indígenas además de un importante cementerio indígena. Afectando a los pueblos y a su entorno cultural, debido a la importancia para el pueblo mapuche de este río y de sus tierras. Este punto es crucial para sentar las bases del conflicto entre la empresa ENDESA, los pueblos mapuche y el gobierno de Chile, el cual luego de dos años de negociaciones, y sin importar lo que manifestaba la ciudadanía y el pueblo mapuche, aprobó sin importar el gran impacto ambiental que generaba, la construcción de la represa.

Otro punto a considerar, es que el gobierno de Chile, en algunos casos de conflicto entre empresas privadas y comuneros mapuche ha recurrido a la aplicación de la 18.314 de 1984, la cual determina conductas terroristas y fija su penalidad endureciendo las condenas que se pueden aplicar, siendo una de ellas, la prisión preventiva mientras se desarrolla el juicio, sin haberse declarado culpabilidad o no, además del uso de testigos protegidos en los

procesos judiciales, esta ley comenzó a aplicarse frente a casos de conflicto con el pueblo mapuche a partir del año 2001. Y por causa de la aplicación de esta ley, en algunos casos, cuando se acusa a comuneros mapuches de delitos, a pesar de no haber comprobado su culpabilidad, han permanecido presos en cárceles públicas en condiciones que varios organismos de derechos humanos califican de inhumanas.

La ratificación el convenio 169 de la OIT, en el año 2009, a través del cual se reconocen los usos y costumbres de los pueblos indígenas, con ello, el derecho a la autonomía y a la autodeterminación que poseen los pueblos indígenas, reconociendo su sistema de gobierno, y una jerarquía para poder utilizar estos elementos de su autogobierno en su vida diaria, lo cual, no se condice con la normatividad existente a la fecha en materia de pueblos indígenas, ya que la ley 19.253, creada en 1993, ha quedado obsoleta frente a los requerimientos de la normativa internacional.

El conflicto continua en la zona de la Araucanía, y no ha habido gobierno hasta la fecha que haya logrado transformar el conflicto para lograr la pacificación en la zona, en el lugar se encuentran enfrentados intereses de una multiplicidad de actores, tanto del mundo privado, representados por los terratenientes que obtuvieron sus títulos de dominio de parte del gobierno, las empresas forestales y de proyectos energéticos emplazadas en esta zona, y los intereses de las comunidades mapuche que son los habitantes ancestrales de estas tierras, y que por causa de que no se les reconoce la propiedad comunitaria ancestral es que han tenido que pelear por sus tierras a costa de que muchos comuneros, sean presos, heridos, muertos y desaparecidos en circunstancias de las cuales no se tiene absoluta claridad.

### **¿Qué está pasando?**

En la actualidad entre las regiones del Biobío y de los Ríos, se puede ver como un sin número de familias mapuche se han organizado en comunidades dispuestas a pedir lo que les arrebataron a sus antepasados, por ello, es que no es difícil encontrar en la zona terrenos que han sido tomados por comunidades compuestas por personas de todas las edades. A esto se le suma una estructura compuesta por organizaciones de activismo indígena que se organizan según sus fines de diferentes formas, dejando claro que no atentan contra las personas, sino contra las empresas nacionales y transnacionales que han venido a ocupar su territorio ancestral (según declaran líderes de algunas de estas organizaciones), por lo que su lucha es



por la restitución de la tierra que les perteneció alguna vez para con ello asentar sus comunidades nuevamente. En este escenario, es que se ha incorporado un nuevo actor en el conflicto, las fuerzas especiales de carabineros de Chile, los cuales, junto a policía de investigaciones mantienen militarizada la zona, enfrentándose en ocasiones con familias completas con la orden de realizar diferentes desalojos.

Según fuentes citadas anteriormente, existen terrenos que fueron otorgados a Loncos Mapuche con títulos de merced luego del proceso de ocupación de la Araucanía (1862-1883), que han sido desconocidos y traspasados organismos privados, muchas veces, en ellos se encuentran emplazadas grandes forestales, que incluso contaron con la posibilidad de acogerse al decreto ley 701 que entregó beneficios a privados para que pudiesen acogerse a bonificaciones entregadas por CONAF ( Corporación Nacional Forestal) para incentivar la Forestación en la zona.

Fruto de la compra de terrenos en el territorio comprendido entre el rio Biobío y el Rio Toltén, es que actualmente y luego de la creación de la CAM, la lucha armada por parte del estado en contra de pueblo mapuche se ha encrudecido, tanto así, que recientemente se ha descubierto la creación de montajes por parte de carabineros para inculpar como terroristas a comuneros mapuches, un ejemplo de esto es la operación Tauro, con la cual se encarceló a comuneros mapuche de la comunidad Rodrigo Melinao Licán, algunos de los cuales tuvieron que ser puestos en libertad debido a que la Fiscalía no encontró pruebas en su contra. (periódico Werkén, 26/9/2018; Figueroa, N, 2017)

Otro hecho susceptible de observación es lo relatado en un informe especial preparado por Televisión Nacional de Chile, TVN, en donde se observa a funcionarios de carabineros de Chile resguardando las instalaciones del fundo el Fundo Choque, privatizado en 1978 por Julio Ponce Lerou director de la CONAF durante ese periodo, quien vendió a la sociedad forestal CreceX Limitada, perteneciente hoy a Mininco, filial de CMPC, parte del holding de la familia Matte dicho terreno.( Allende-Salazar , 2016)

Por lo que al dar una mirada general al conflicto se puede ver que existe un sin número de actores involucrados, lo que ha dificultado para los últimos gobiernos de Chile la posibilidad de transformar el conflicto, para así desmilitarizar la zona y conseguir la paz entre los actores

involucrados. Frente a esto, y como una aproximación preliminar, se señalarán a continuación algunos de los principales actores del conflicto:

<b>Sigla</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de Organización</b>	<b>Grado de influencia o incidencia social o política</b>
CAM	Coordinadora de comunidades en conflicto Arauco Malleco	Zona de la Araucanía	Organización de comuneros Mapuche que habitan en la zona de conflicto.	Alto grado de incidencia política y social, se fundó hace 20 años y cuenta con un nivel de organización formal.
ORT	Organos de resistencia Territorial	Zona de la Araucanía	Organización de comuneros mapuche que forman parte de la resistencia directa para la protección de las tierras.	Medio grado de influencia, pues sus acciones dependen de las ordenadas por la CAM.
CMPC	Forestal Mininco	Fundo Choque	Empresa privada perteneciente al holding de las empresas del grupo Matte.	Alto grado de influencia, debido a su poder económico y político.
Ralco	Central Hidroeléctrica Ralco	Altos del Biobío	Empresa del rubro de las empresas energéticas.	Alto grado de influencia.
Municipalidad de Ercilla		Ercilla	Órgano de la administración pública a nivel local, con personalidad jurídica y patrimonio propio.	Alto grado de influencia, pues en el gobierno local va a depender de la administración municipal como se ejecuten y lleven a cabo las políticas públicas para la comunidad.
PDI	Policía de investigaciones	Inserta en la zona del conflicto	Órgano de la administración del estado.	Bajo nivel de influencia, pues ejecutan las ordenes que reciben de los altos mandos.
Fuerzas especiales de carabineros	Carabineros de Chile	Inserta en la zona del conflicto	Órgano de la administración del estado.	Bajo nivel de influencia, pues ejecutan las ordenes

				que reciben de los altos mandos.
CONAF	Corporación Nacional Forestal	Descentralizado y desconcentrado a nivel regional	Órgano de la administración del estado	Bajo nivel de influencia
MDS	Ministerio de Desarrollo Social	Descentralizado y desconcentrado a nivel regional	Órgano de la administración del estado	Alto grado de influencia
CONADI	Comisión Nacional de Desarrollo Indígena	Araucanía	Órgano de la administración del estado	Bajo grado de influencia
Comunidades Mapuche	Comunidad Mapuche rodrigo Melinao Lican	Ercilla-Pailahueque	Comunidad de mapuche que habita en la zona de Ercilla	Medio grado de influencia, debido a que son una comunidad independiente.
ATM	Alianza Territorial Mapuche del Malleco	Sur de Chile	Sociedad civil organizada	Medio grado de influencia.
WAM	Weichan Auka Mapu: Lucha de territorio rebelde	Cerros de la IX región, se presume que Vilcún y Padre las Casas.	Organización que militó con la CAM pero que actualmente han decidido el curso de la lucha armada para la recuperación de las tierras	Alto grado de influencia, debido a que los hechos que se presume se han atribuido, generan un alto impacto en el conflicto.
Presidencia	Presidente de Chile	Descentralizado y desconcentrado a nivel regional.	Gubernamental	Alto grado de influencia
	Ministerio de Interior	Descentralizado y desconcentrado a	Gubernamental	Alto grado de Influencia

		nivel regional.		
	Consejo de las Tierras	Araucanía	Sociedad civil	Medio grado de influencia
	Fiscalía de Collipulli	Araucanía	Poder judicial	Alto grado de influencia
	Ministerio Público	Araucanía	Poder judicial	Alto grado de influencia
	Empresa forestal Bosques Cautín	Araucanía	Empresa privada	Medio grado de influencia
	Federación de camioneros del sur	Araucanía	Sociedad civil organizada	Bajo grado de influencia
	Parque Eólico los Trigales	Araucanía	Empresa privada	Medio grado de influencia

(Fuente: Elaboración propia basado en Baena (2016))

Al agrupar a los actores por tipo de organización, se ha identificado por parte de la comunidad mapuche a los siguientes:

- 1) CAM: Fundada hace 20 años en 1998, a partir del hecho noticioso de la quema de 3 camiones pertenecientes a una forestal, entre sus principios se encuentra luchar por la recuperación de las tierras de su pueblo y la consecución de la autonomía, para ello se encuentran organizados en divisiones llamadas ORT, compuestas por weichafes o guerreros (Organismos de resistencia territorial), los cuales se encargan de la toma de terrenos y la lucha directa para la recuperación de la tierra. Utilizan armas artesanales, y dentro de sus principios, según declara su vocero Hector Llaitul, se encuentra no hacer daño a las personas, sino que luchar contra las forestales y empresas de proyectos energéticos, que son los actores que visualizan como sus enemigos.  
(Werkén,2017)

- 2) Consejo de las Tierras: Organización mapuche, creada en 1990 que busca la creación de una nación mapuche y su líder es el Werkén Aucan Wilcamán.
- 3) Comunidad Mapuche Rodrigo Melinao, ex comunidad Rayen Mapu: Luego de la poca claridad que existe sobre la muerte del comunero mapuche Rodrigo Melinao, la comunidad ha decidido buscar en la justicia chilena elementos que contribuyan a

esclarecer la muerte del dirigente Rodrigo Melinao, la cual ocurrió el año 2013, la comunidad inculpa a la Fiscalía de Collipulli de entorpecer el proceso para que no se esclarezca la muerte del joven. Hoy la comunidad lucha por recuperar las tierras de la zona de Pailahueque que era la lucha que lideraba el joven fallecido, al cual se le inculpó por la quema de 60 hectáreas de bosque de Eucalipto en cosecha, pertenecientes a la Empresa Forestal Bosques del Cautín.

- 4) Weichan Auka Mapu: Lucha de territorio rebelde: Organización que se hace conocida por la quema de una iglesia en la zona de Padre las Casas, este grupo reivindica la “tradición”, por lo que la lucha es contra quienes han “destruido” la esencia del pueblo mapuche, no tiene vocero oficial y aboga por la descolonización. Según lo que ha podido ser recabado su lucha se radicalizó en 2016, a raíz del desalojo a miembros de la comunidad Wekeche Ñi Aukinko, que ocupaban el Seminario Mayor San Fidel, de Padre Las Casas, radicalizándose su postura en contra de los credos de la Iglesia Católica principalmente.
- 5) Alianza Territorial Mapuche de Malleco: Esta alianza creada el 2005, cuenta con el apoyo de una gran cantidad de comunidades del mundo mapuche, y sustentan la radicalización de su lucha por el rechazo al arriendo de las tierras, la devolución de las tierras y la libertad a los presos políticos mapuches, en que desde siempre han buscado el dialogo, recibiendo según declaran por parte del estado, siempre hechos de manipulación, sin posibilidad alguna de dialogo real, por eso según declaración efectuada al diario La Tercera, ( Duarte, 2017) se atribuyen la quema de maquinaria forestal en Niblinto Collipulli, con el objeto de que sea escuchado que la violencia contra la tierra, la gente y la cultura ancestral es inaceptable para la nación mapuche. (Fuente: Alianza Territorial Mapuche, revisado con fecha 26/09/2018 en <http://alianzateritorialmapuche.blogspot.com/>)

Al agrupar a los actores del mundo privado empresarial involucrado en el conflicto podemos encontrar a:

- 1) Empresas Forestales que realizan sus obras en la zona de conflicto:

- a) Forestal Mininco: Territorialmente administra el patrimonio forestal de la empresa CMPC en Chile, con presencia en más de 100 comunas del centro sur del país, su patrimonio supera las 700 mil hectáreas.( Página Forestal Mininco 2018, link: <http://www.forestalmininco.cl/nuestra-empresa/presencia>; revisado con fecha 01/10/2018)
  
- b) Empresa Forestal Bosques Cautín S.A: Empresa Forestal fundada 1992, con el objetivo de crear un patrimonio de plantaciones forestales de la IX región de Chile. Su patrimonio se encuentra entre la comuna de Renaico por el norte y Toltén por el Sur, principalmente en Angol, los Sauces y Traiguén.( Página web Forestal Cautín S.A; link:<http://web.bosquescautin.cl>; revisado con fecha 01/10/2018)

## 2) Empresas del Rubro energético:

- a) Endesa, con la Central Hidroeléctrica Ralco: Empresa del grupo Endesa, que se encuentra en la zona de los Altos de BíoBío, la cual mediante un embalse artificial genera energía para alimentar el sistema interconectado central. Se encuentra ubicada a 120 km al oriente de la región de los Ángeles.

Documental Ralco: [https://www.youtube.com/watch?v=qci-M7\\_Xmo8](https://www.youtube.com/watch?v=qci-M7_Xmo8); Esteban Larraín.

- b) Parque eólico los trigales Spa: Controlado por el grupo empresarial chileno Atacama Energy, se encuentra en la comuna de Ercilla, en la región de Araucanía, en el sur de Chile. El proyecto producirá 142MW-155MW de energía eléctrica, a través de 43 turbinas, que se inyectará al Sistema Interconectado Central a través de la actual línea de transmisión de 220kV Charrúa-Cautín. El estudio del impacto ambiental del proyecto fue aprobado en 2016. Tiene una vida útil prevista de 30 años, suministrando energía a 95.000 hogares. Desde abril del 2018 de encuentra en fase de operación.

## 2) Organismos públicos:

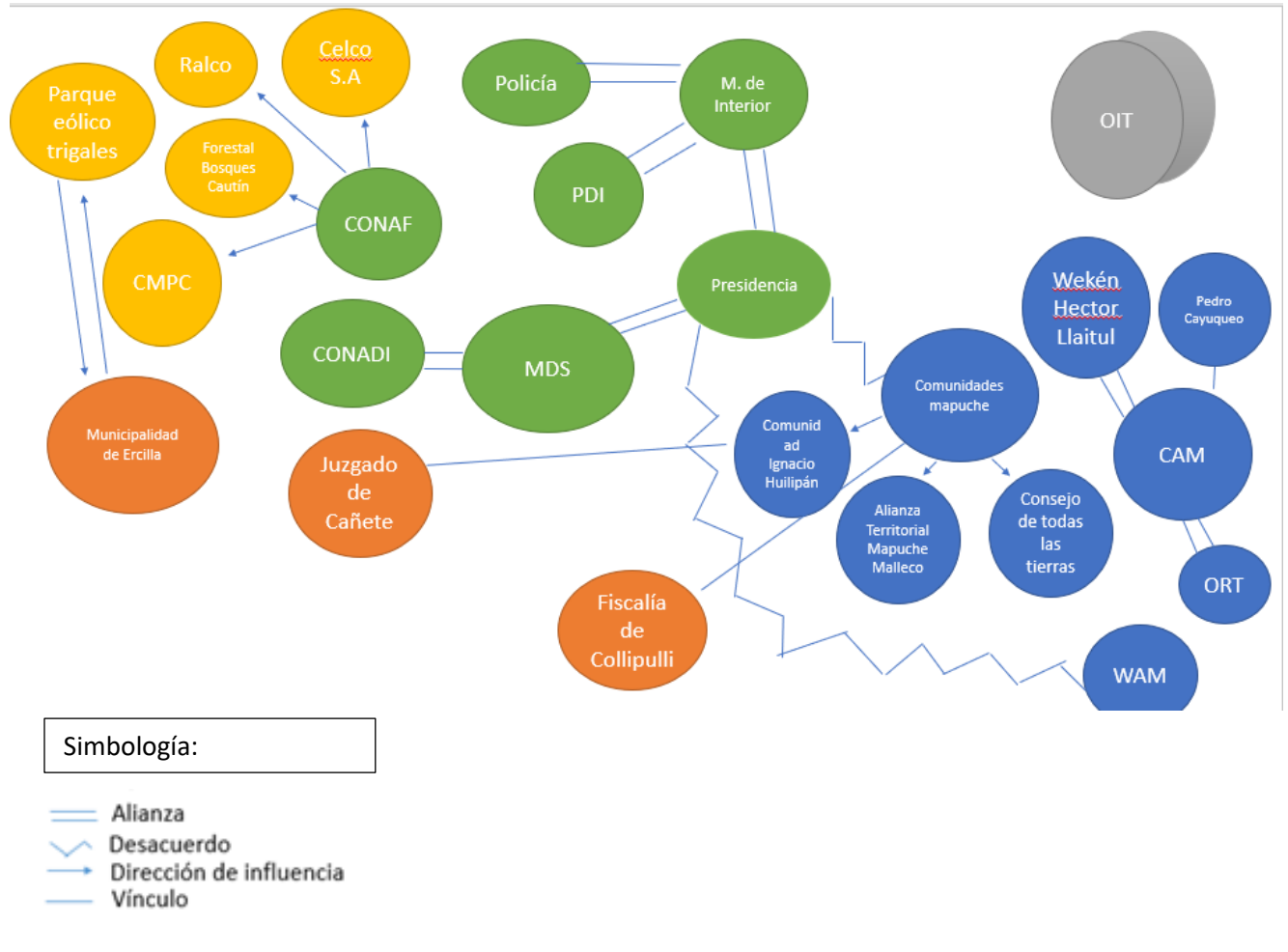
En este apartado nos encontramos con organizaciones como:

- a) Ministerio de Interior
- b) Secretaria General de la Presidencia
- c) Ministerio de desarrollo Social
- d) Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- e) Ministerio público
- f) Fiscalía
- g) Policía de investigaciones
- h) Carabineros de Chile
- i) Corporación Nacional Forestal
- j) Municipalidades de la zona

3) Actores de la sociedad civil

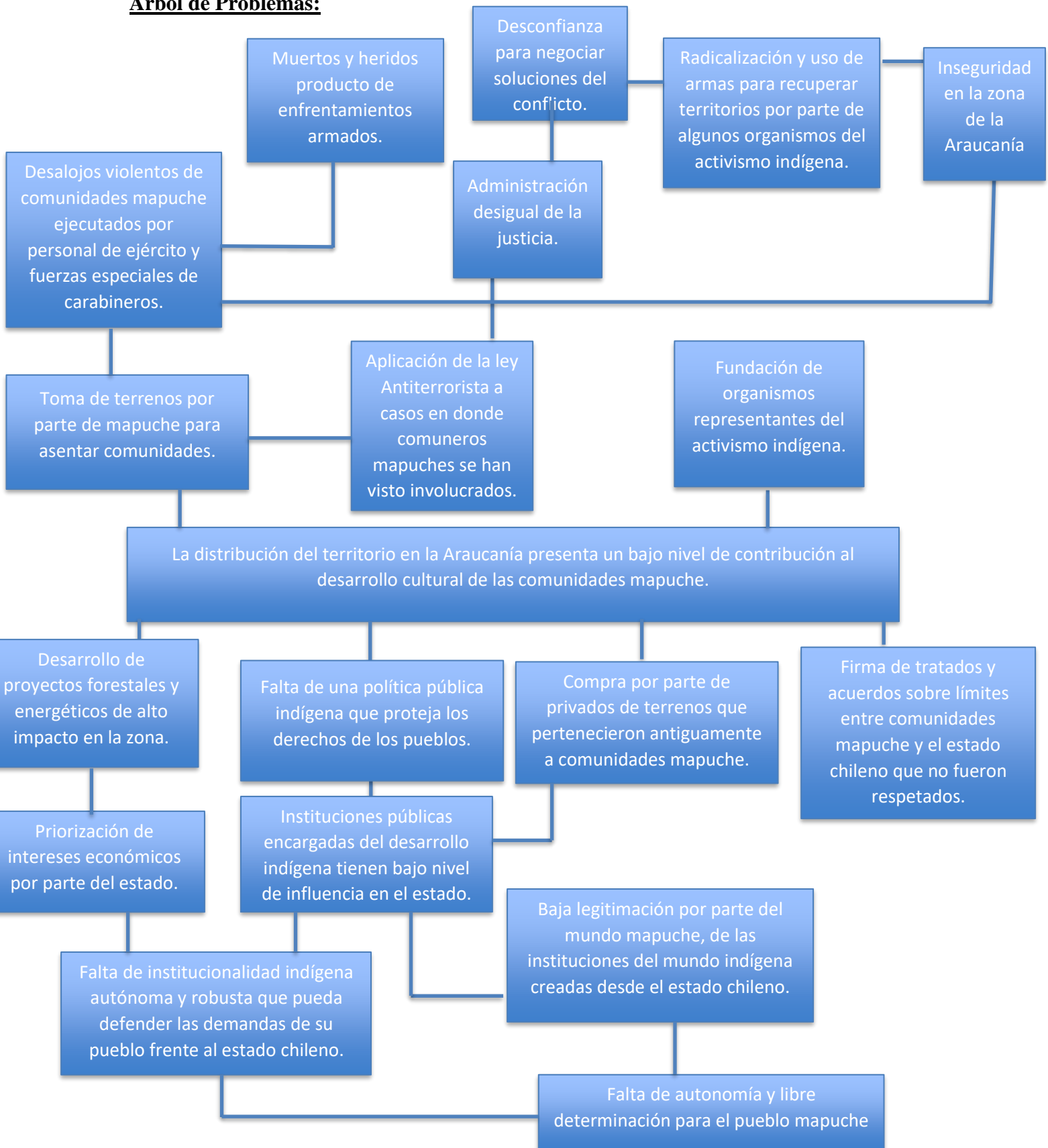
- a) Asociación nacional de camioneros del sur
- b) Familias no mapuches que habitan la zona

**Mapa de Redes:**





## Árbol de Problemas:



## Capítulo II: Análisis de Casos

### Caso comunidad Ignacio Huilipán

#### Objetivo General:

Analizar el caso del conflicto entre la empresa Celco S.A y la comunidad indígena mapuche Ignacio Huilipán de la comuna de Contulmo, entre los años 2015 y 2018, con el objetivo de plantear estrategias de mejora que contribuyan a la transformación del conflicto mapuche de la zona de la Araucanía.

#### Objetivos Específicos:

Describir el proceso del conflicto entre la comunidad Ignacio Huilipán y la empresa Celco S.A entre los años 2015 a 2018, identificando los principales hitos del conflicto.

Identificar a los actores del conflicto y analizar su interacción durante el periodo de estudio.

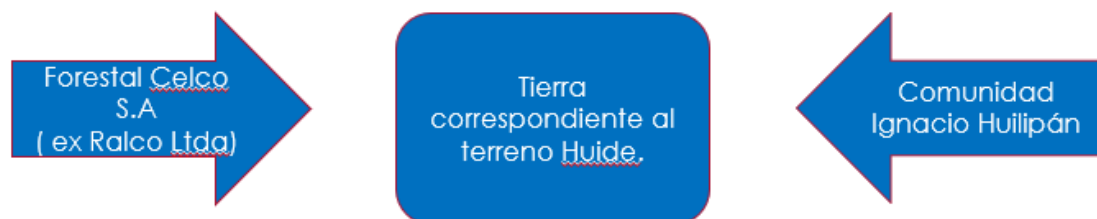
Plantear estrategias de transformación del conflicto mapuche en la Araucanía a partir del análisis del caso de estudio.

#### Hipótesis:

El análisis del conflicto entre la empresa Celco S.A y la comunidad Ignacio Huilipán, permitirá generar aportes concretos que faciliten el diseño y la elaboración de una propuesta de gestión que permita la transformación del conflicto para la disminución de la violencia en la zona.

## Diagrama del Conflicto:

Tabla 1 Diagrama del conflicto comunidad Ignacio Huilipán



(Fuente: Elaboración propia con base en SERAPAZ (2008))

¿Qué está pasando?

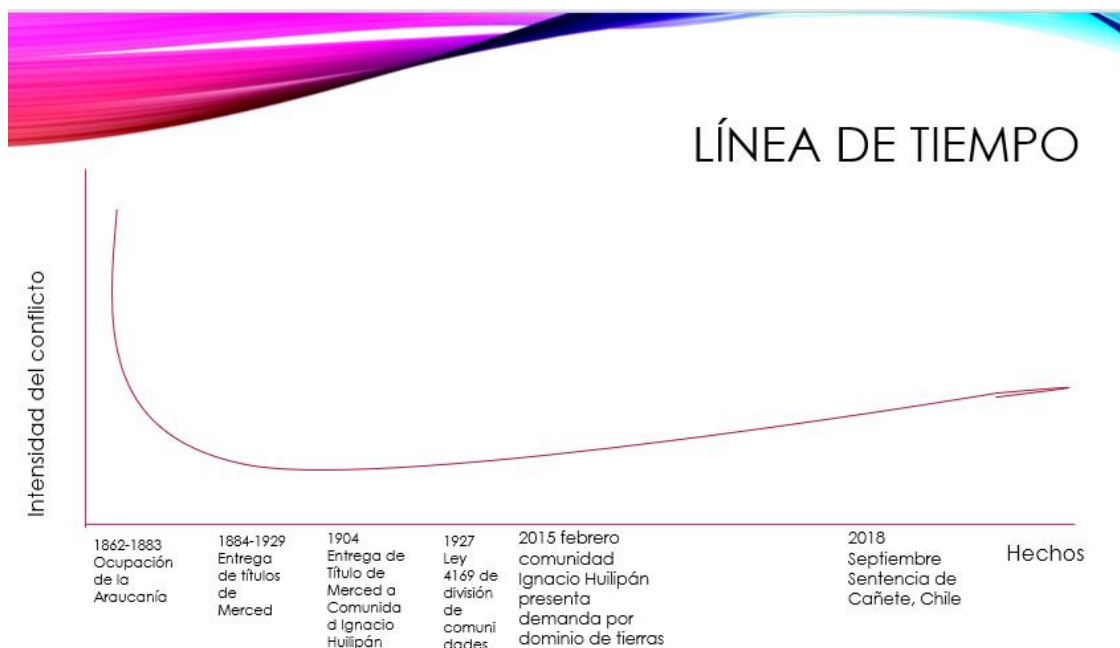
En el año 2015, la comunidad de Ignacio Huilipán, quienes tenían la convicción de que la empresa Celco S.A, estaba haciendo uso de una porción de los terrenos que le correspondían a su comunidad, realizó una exhaustiva búsqueda en el Archivo Nacional de la biblioteca Nacional de Chile, realizando la búsqueda del título de Merced que le había sido otorgado a don Ignacio Huilipán, Lonco de la comunidad hacia el año 1904, en el título de Merced 945 de 1904 se establecían las fronteras del fundo Huide, las cuales, según se indica en el documento, se encontraban “ ... : Norte, río Huillinco; Oriente, estero Chanquin que viene desde el Sur y lo separa de terreno Fiscal; Sur, cima de la cordillera Guallepen que la separa de terreno Fiscal; y Poniente, estero Chan Chan que viene desde el Sur y desemboca en el río Huillinco y la separa de la Hijueta de don Santiago Aguerre...”(Sentencia n° Causa RIT-21-2105, fojas 938, Cañete 28 de septiembre de 2018, p.2), por lo que, en la demanda se alegaba que la empresa Celco S.A, estaba haciendo uso de 97 hectáreas correspondientes a territorio de la comunidad, ya que, la empresa no se encontraba respetando la frontera poniente, correspondiente al estero Chan Chan. Frente a este hallazgo y según se relata en diferentes medios de comunicación, la comunidad se presentó a negociar con la empresa Celco. S.A para resolver el conflicto mediante un acuerdo entre ambas partes. A lo que según señalan fuentes noticiosas, la empresa prefirió dejar el asunto en manos legales, señalándole a la comunidad que presentaran la demanda en tribunales. Frente a esto, la comunidad

presentó la demanda con fecha 15 de enero de 2015 en los tribunales de Cañete, provincia de Arauco, región del Biobío.

El proceso judicial, se mantuvo abierto hasta el mes de septiembre de 2018, donde el fallo de la sentencia definitiva señalaba lo siguiente: "...Que, la parte demandada, en el sector del deslinde oriente de su predio, efectivamente traspasó el deslinde natural que separa los predios anteriores, llamado Estero Chan-Chan y ocupa actualmente 97 hectáreas de propiedad de la demandante, las cuales deberán ser restituidas en su totalidad dentro de tercero día de encontrarse esta sentencia firme y ejecutoriada..." (Sentencia n° Causa RIT-21-2105, fojas 938, Cañete 28 de septiembre de 2018, p.56). En relación a este fallo, se dice que es de carácter histórico, debido a que no se contaba con antecedentes de un fallo de estas características, por lo que se le ha dado una gran importancia, pese a que aún no se tienen antecedentes definitivos de lo que sucedió con el fallo.

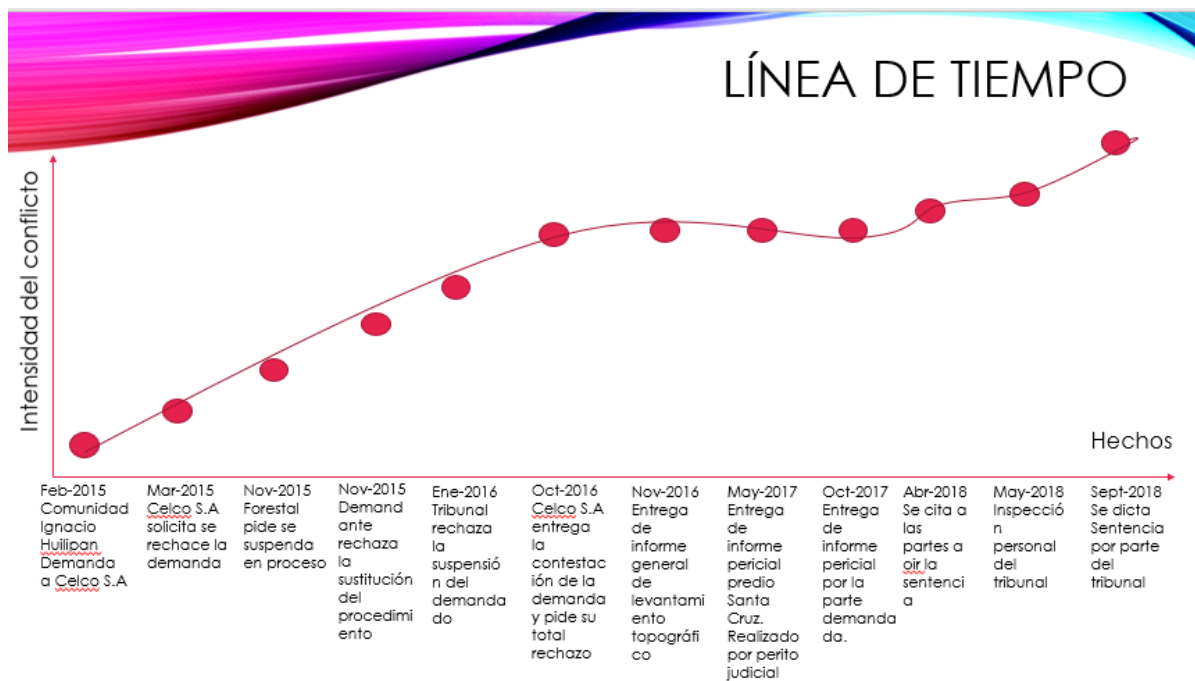
## Historia del Conflicto:

Tabla 2 Línea de tiempo conflicto mapuche en la Araucanía



(Fuente: Elaboración propia, con base en Análisis y estrategias, Manual para la transformación positiva de conflictos, escuela de paz Jtatic Samuel)

Tabla 3 Línea de tiempo conflicto Comunidad Ignacio Huilipán



(Fuente: Elaboración propia, con base en Análisis y estrategias, Manual para la transformación positiva de conflictos, escuela de paz Jtatic Samuel)

La línea de tiempo elaborada en el presente apartado narra la historia de la demanda efectuada por la comunidad Ignacio Huilipán a la empresa Celco S.A, a través de ella se puede evidenciar la evolución del conflicto según relata la sentencia C-21-2015 Fojas 938 de 15 de enero de 2015. Es interesante observar que en el proceso en que transcurre la demanda, la primera acción legal que realiza la empresa es la petición por el rechazo de la demanda, a lo que en el 2016 el tribunal rechaza la suspensión de la demanda, luego de ello cada una de las partes incorpora sus informes periciales lo que en septiembre del año 2018 finaliza con el dictamen de la sentencia en la cual el juzgado de Cañete, solicita sean devueltas las 97 hectáreas en disputa a la comunidad Ignacio Huilipán.

Dentro del horizonte temporal transcurrido entre la emisión de la sentencia y la conclusión del caso, entre los registros de la corte de apelaciones del poder judicial de Chile, al realizar la búsqueda sobre los recursos presentados por Celco S.A, no se tiene registro de ningún recurso presentados por dicha entidad luego de dictada la sentencia con fecha 28 de septiembre de 2018, siendo su última apelación presentada con relación a la comunidad Ignacio Huilipán en el mes de julio de 2015.

**CORTE DE APELACIONES**

Consultas de Recursos

Consultas de Resoluciones

Programación de Salas

Volver

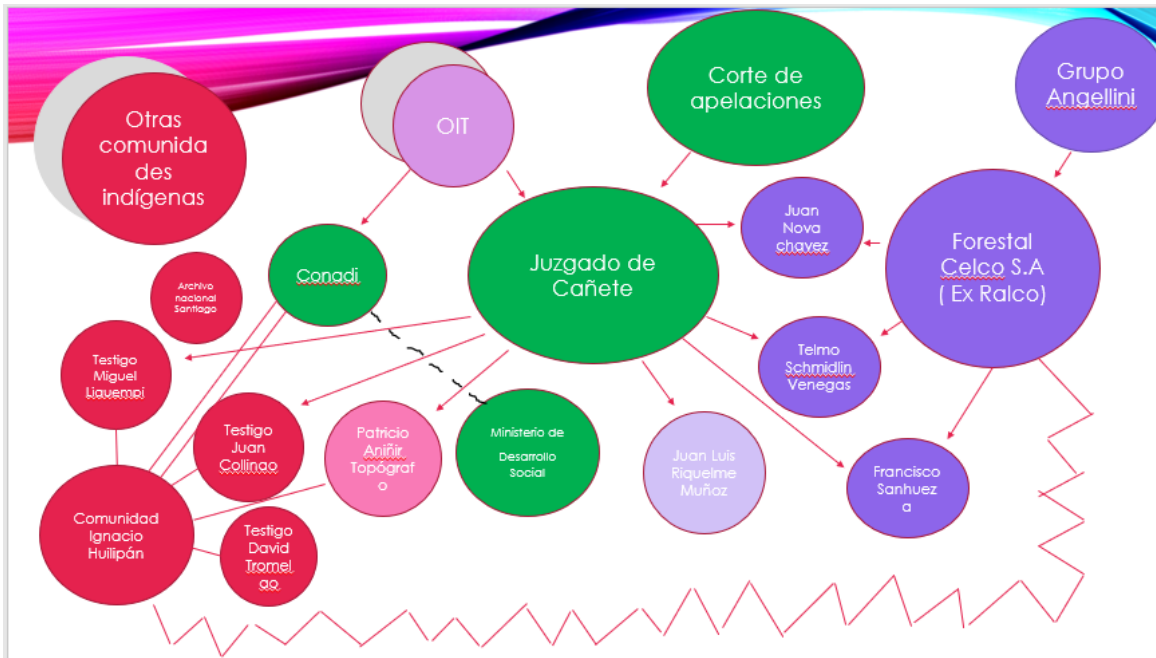
A contar del 12 de agosto de 2018, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.poderjudicial.cl>

Versión : 2.0.0.5

Recurso	Fecha	Nombre	Exp. 1° Inst.
<b>Consulta por Nombre</b>			
Razon/Nombre:	<input type="text"/>	A.Paterno: <input type="text"/>	A.Materno: <input type="text"/>
<input type="button" value="CONSULTA"/> <input type="button" value="LIMPIAR"/>			
<b>RECURSOS</b>			
Primera Instancia	08/09/2014	C.A. de Talca	LOPEZ CON FORESTAL BOSQUE NORTE LIMITADA
Primera Instancia	28/07/2014	C.A. de Talca	FORESTAL CELCO SA. CON INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO DE CONSTITUCION
Primera Instancia	19/06/0014	C.A. de Temuco	FORESTAL CELCO S.A. EX BOSQUES ARAUCO S.A. CON INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO
Primera Instancia	27/07/0015	C.A. de Talca	ESPINOZA CON SANCHEZ
Primera Instancia	24/07/2015	C.A. de Concepción	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO HUILIPAN CON FORESTAL CELCO S.A.
Primera Instancia	21/04/0016	C.A. de Talca	RIOS CON OPAZO
Primera Instancia	17/05/0016	C.A. de Concepción	RAMON EDUARDO DELGADO AZOCAR Y OTROS CON TRANSPORTES LOS NOTROS S.A., FORESTAL ARAUCO S.A.
Primera Instancia	10/09/2018	C.A. de Talca	CÁCERES/SÁNCHEZ

( Fuente: Poder judicial de la república de Chile, sitio de la Corte de Apelaciones, revisado en: <http://corte.poderjudicial.cl/SITCORTEPORWEB/>, con la búsqueda por nombre con el campo “CELCO S.A”)

Tabla 4 Mapa de Actores C. Ignacio Huilipán



(Fuente: Elaboración propia, con base en Análisis y estrategias, Manual para la transformación positiva de conflictos, escuela de paz Jtatic Samuel, año 2008, ediciones Serapaz)

Al realizar el análisis de los actores en conflicto analizado siguiendo lo planteado en el cuadro N°4, se puede visualizar en si que el conflicto es entre la empresa Celco S.A y la comunidad Ignacio Huilipán, en donde podemos observar como actores clave a los testigos de cada una de las partes en conflicto, hacia el lado izquierdo de la figura a tres personas que presentan un vínculo con la comunidad mapuche en conflicto, dependencia generada por un sentimiento de identidad compartida, en donde como elemento común en sus testimonios, sostienen que las 97 hectáreas en disputa correspondían a territorios ancestrales en donde se celebraran ceremonias y ritos de las comunidades del sector debido a la importancia que presenta el estero Chanchan para las comunidades de la zona. Luego en el lado derecho del esquema, se observa a tres de los testigos que dieron su testimonio en calidad de testigos de la empresa Celco S.A, empresa parte del grupo Angelini, el cual por su poder económico y

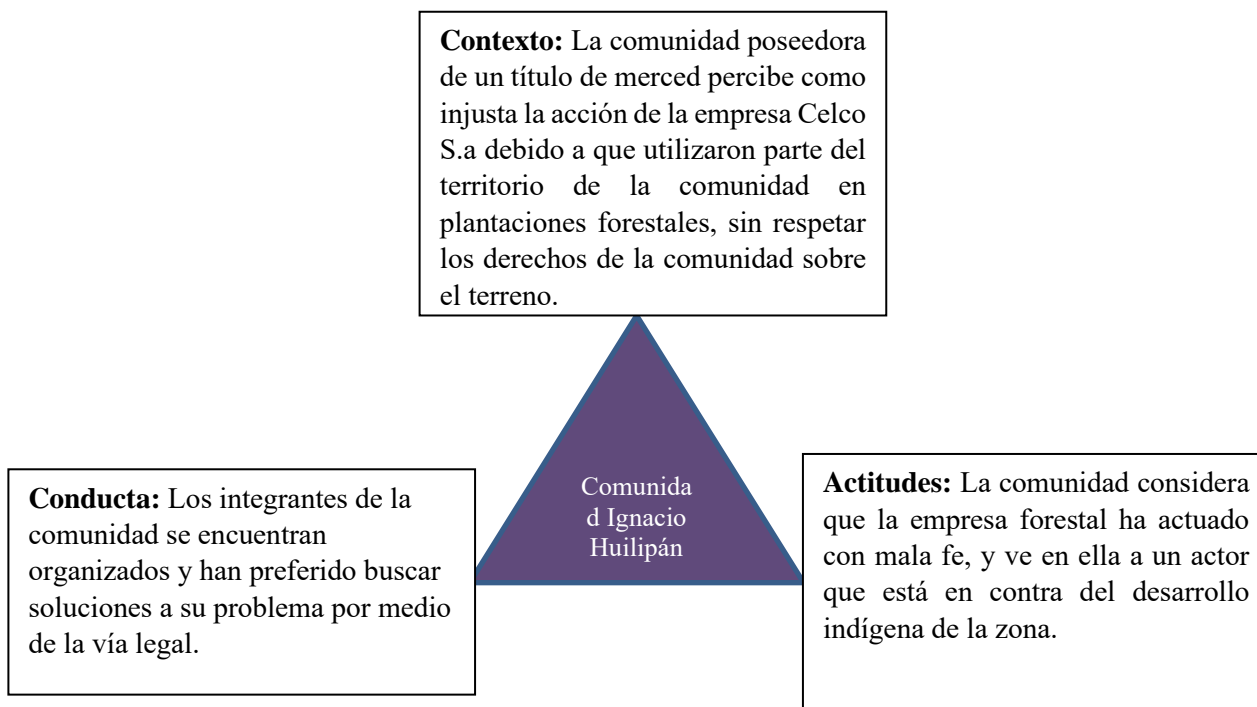
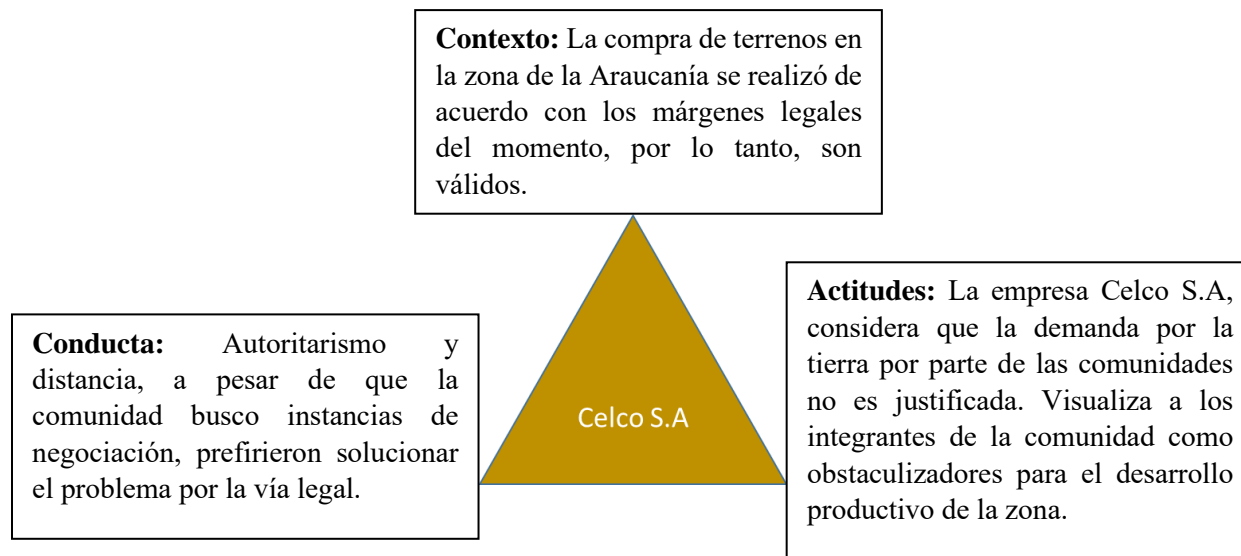
de influencia es ampliamente reconocido dentro del territorio chileno, los cuales fueron desestimados por los jueces debido a la relación de dependencia laboral que las tres personas mantenían con la empresa al momento de su declaración.

Actores de gran relevancia dentro del caso son los topógrafos que a través del análisis topográfico del terreno lograron establecer versiones concretas sobre las porciones del territorio que le correspondía a cada una de las partes del conflicto. Estableciéndose luego de los peritajes que la versión acertada correspondía a la entregada por el topógrafo don Patricio Aníñir.

Otros de los actores incorporados en el presente mapa de actores, tienen relación con instituciones del estado chileno, tales como el poder judicial, representado en el presente conflicto por el Juzgado de Letras de Cañete quien fue el actor que dictaminó la sentencia definitiva, la Corte de Apelaciones, a quién luego de la sentencia, el demandado podía realizar sus descargos y por otro lado, organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo, en adelante, OIT, quien no es un actor que interactúa directamente, sino que a través del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales al que Chile se encuentra adscrito desde 2009, el poder judicial pudo basarse para emitir argumentos sobre el derecho de los pueblos a sus territorios ancestrales, en base a "...Que, el artículo 14 del Convenio 169 OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales señala: "1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan..."( Sentencia definitiva Poder Judicial de Chile, C-2-2015 fojas 938 de fecha 15 de enero de 2015, p.46)



## Triángulo de percepciones:



Se considera como punto de encuentro que ambas partes del conflicto reconocen a la vía legal como una estrategia que les permitiría dar solución al problema en cuestión.

## Tabla de posiciones, intereses y necesidades:

*Tabla 5 Mapa de posiciones, intereses y necesidades*

	<b>Celco S.A</b>	<b>Comunidad Mapuche Ignacio Huilipán</b>
Posiciones	La empresa no está dispuesta a restituir a la comunidad las hectáreas que demandan por pertenecer ancestralmente a su comunidad.	La comunidad quiere que le sean devueltas las hectáreas pertenecientes a su comunidad debido a que son terrenos ancestrales de gran importancia cultural.
Intereses	Mantener las plantaciones forestales en la misma cantidad de hectáreas.  Que las utilidades de la empresa sigan siendo las mismas.	Hacer valer sus derechos  Recuperar la tierra que le corresponde a la comunidad y que está siendo utilizada por la Forestal.
Necesidades	Mantener un funcionamiento rentable de la empresa.  Mantener una convivencia pacífica con los comuneros mapuche que habitan en la zona.	Garantizar la preservación de su cultura.  Realizar ritos pertenecientes a su cultura en los lugares sagrados para su comunidad.  Generar las condiciones para que las futuras generaciones puedan continuar viviendo en comunidad,

## **Conclusiones caso Ignacio Huilipán:**

La relación entre el estado chileno y el pueblo mapuche ha estado compuesta por una gran cantidad de sucesos que han ido en desmedro de ambas partes, sin embargo, cabe señalar que en el caso mapuche el empobrecimiento sufrido a causa de sucesos como la ocupación de la Araucanía ha tenido un fuerte impacto para su cultura. Dejando a este pueblo solo con el 5 % de las tierras que originalmente tenían, es decir, con 500 mil hectáreas de los 10 millones de hectáreas que poseían, quedando alrededor de 33.000 mapuches sin tierra, lo cual en la actualidad es uno de los problemas que más afectan al pueblo mapuche.

El problema de la disminución del territorio sumado a la falta de autonomía que hoy afecta al pueblo mapuche como cultura, no les ha permitido a las comunidades desarrollarse en función de sus usos y costumbres, lo cual impacta negativamente en sus formas de vida cotidiana, encontrándose empobrecidos y amenazada su subsistencia como cultura indígena.

En este sentido, y buscando la preservación de su identidad existen comunidades que se han organizado con el objetivo de recuperar los territorios correspondientes a sus comunidades ancestrales, lo cual, más allá de representar una porción de terreno, significa la recuperación de su identidad de pueblo, sus usos y costumbres. Este fin, perseguido por muchas comunidades varía en el método para su consecución, por lo que, en el presente análisis abordamos solo el caso de una comunidad mapuche Ignacio Huilipán, la cual utiliza la vía del poder judicial para reclamar ante la ley la recuperación de los territorios correspondientes a su comunidad. Buscando encontrar dentro del análisis los elementos clave para apreciar la efectividad de esta vía en la transformación positiva del conflicto.

En este caso, la sentencia realizada por el juzgado de Cañete, fue catalogada como histórica en su materia debido a que no existe otro juicio con estas características en Chile. Sin embargo, aún quedan vacíos legales por observar, debido a que Celco S.A puede apelar la sentencia a la corte de apelaciones. En relación con esto, y debido a que no han existido pronunciamientos públicos sobre el curso de la demanda luego de la sentencia, se puede decir que, aún no se sabe si la empresa del grupo Angelini entregará las 97 hectáreas señaladas en la demanda o buscará llegar a algún acuerdo con la comunidad utilizando otro método, debido

a que en algunas entrevistas incluso se consideró por parte de la empresa la posibilidad de entregarle a la comunidad un terreno de 97 hectáreas en otro lugar. Suceso al que nos mantendremos atentos, debido a que ello puede contribuir considerablemente en el ejercicio de determinar la efectividad que posee la utilización de esta vía para la transformación positiva del conflicto.

Aun así, puede afirmarse producto del desarrollo del proceso judicial, que el fallo representa y propone una vía legítima para la restitución de las tierras a comunidades mapuches en la zona de la Araucanía, lo cual, luego de conocer su impacto real en la vida de las comunidades, podría transformarse en una alternativa para un gran número de ellas, y así mismo en una posibilidad de transformación positiva del conflicto, evitando la violencia directa y así las muertes que han ocurrido en la zona, producto del conflicto.

## **Análisis del caso comunidad de Temukuikui**

### **Objetivo General:**

Describir el impacto del caso de la muerte de Camilo Catrillanca para la opinión pública nacional e internacional.

### **Objetivos específicos:**

Identificar a los actores y sus posiciones en la etapa de la crisis del conflicto generado por la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca, estudiada entre el 14 de noviembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Identificar a través de la revisión de medios de comunicación nacionales e internacionales, cuantas fueron las movilizaciones realizadas en alusión al conflicto y cuáles fueron sus principales demandas.

Describir el impacto político que tuvo la muerte de Camilo Catrillanca, en relación con las medidas implementadas por el gobierno de turno para abordar la crisis.

### **Hipótesis:**

El análisis del caso de la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca permitirá elaborar un panorama del conflicto mapuche durante el año 2018 en la zona de la Araucanía e identificar cuáles son las principales demandas del movimiento.

## **La comunidad de Temukuikui y su historia:**

La comunidad de Temukuikui, se asienta en el territorio correspondiente al futsal mapu mapuche-wenteche, cuya extensión abarcaba desde la zona de Mulchén, por el norte, hasta Valdivia por el sur, sobre este centro neurálgico de este futsal mapu es que se emplazó la actual ciudad de Victoria y específicamente el wingkul adankul, cerro donde habitaban los últimos ñizol longko que resistieron a la ocupación del territorio mapuche que fue el lugar en donde vivieron los últimos ñizol longko que resistieron la ocupación del territorio mapuche. Los lazos familiares fueron cruciales a la hora de articular estos futsal mapu, manteniendo sus líderes notables coaliciones con otros futsal mapu como el del Puel mapu y algunos sectores costinos o lafquenches. (CEPAL, 2012, p.42)

“...Una fracción del futsal mapu o territorio wenteche es la que corresponde a Ercilla, y que estuvo y se mantiene en la centralidad de la resistencia mapuche frente a la invasión permanente...” (CEPAL, 2012, p.42)

Estos territorios según señala CEPAL en conjunto con Juan Catrillanca, dirigente de la organización Pu Lof Mapu Xawun, ATM, corresponden al espacio en el cual históricamente se desarrolló el lof Kollico, cuyo último longko y weichafé se llamó Kilaweke. Kilaweke junto al ñizol José Santos Kilapang hasta cerca de 1878 preparan el último acto de resistencia para el levantamiento general mapuche en la zona.

Por lo que, en lo que corresponde a la actual comuna de Ercilla, las comunidades provienen de dos lof que habitaban ancestralmente los mapuche hasta antes de 1878 y 1880; lof de Kollico y de Chiwaywe. Un tercer lof llamado Kecherewa quedó relegado a la actual comuna de Traiguén y hoy colinda con Temucuicui. (Cepal, 2012, p.43)

Teniendo en cuenta estos antecedentes, cabe señalar que la comunidad de Temukuikui a través de los años se ha vuelto emblemática para el movimiento mapuche por sus persistentes intentos por recuperar el territorio perteneciente ancestralmente a su lof. En el camino para lograr su cometido, y en la continua lucha alrededor de la cual se han articulado, han ocurrido desde el Estado chileno diversas situaciones que se podrían catalogar

como violaciones a los derechos humanos, tales como; hechos de violencia directa hacia diferentes integrantes de esta comunidad, como señala Martín Correa Cabrera y Eduardo Mella Seguel de Observatorio de derechos de los pueblos indígenas, en su investigación titulada, “ El territorio mapuche de Malleco: las razones del Illcun” de 2009.

En este apartado, el autor señala como prueba de la represión que ha vivido la comunidad por parte del estado que a lo largo del año 2006 se documentan 18 episodios de violencia policial en comunidades mapuche, seis de las cuales ocurren en la comunidad de Temukuikui, ubicada en la comuna de Ercilla, provincia de Malleco, y en el año 2007 se documentan otros 19 episodios de violencia policial, la mitad ellos también en Temukuikui. (Correa y Seguel, 2009, p.164)

Cabe señalar que al interior de la comunidad de Temucucui existen y conviven dos grupos principales, los de Temucucui tradicional, sector al cual pertenece la familia Catrillanca, y Temucucui autónoma, división a la cual pertenecen los hermanos Huenchullán.

En este contexto y con base a la historia de recuperación de territorios que ha recorrido esta comunidad, en noviembre de 2018 sus integrantes vuelven a ser testigos de violencia directa ejercida por parte del Estado de Chile cuando con fecha 14 de noviembre de 2018, se enfrentan al asesinato del comunero y weichafe de la comunidad Camilo Catrillanca, hijo de Marcelo Catrillanca y nieto del Longco de la comunidad Juan Catrillanca.

Durante la tarde del 14 de noviembre de 2018, en redes sociales y en diversos medios de comunicación se comenzaron a tener noticias del fallecimiento de un comunero mapuche de la comuna de Ercilla en confusas situaciones, este hecho, llamó profundamente la atención de la opinión pública, quien a través de diversas marchas y movilizaciones comenzó a clamar por saber que era lo que estaba ocurriendo en la comuna de Ercilla, puesto que este no era el primer caso de este tipo del que la opinión pública informaba a la ciudadanía.

Frente a toda la confusión generada en las primeras horas, una de las primeras informaciones que se tuvo fue que el joven dejaba con su abrupta partida, a una hija de 6 años y a su mujer quien esperaba a su segundo hijo. De alguna forma la indignación y confusión por lo ocurrido despertó en la población a lo largo de todo el país al movimiento

que apoyaba la urgencia de que el Estado escuchara las demandas del pueblo mapuche y solidarizando con la causa a lo largo de todo Chile en los días posteriores al fallecimiento se organizaron un gran número de movilizaciones que demandaban el esclarecimiento de los hechos y el apoyo a la causa del movimiento mapuche en Chile.

En el intertanto, el Ministro de Interior, Andrés Chadwick, quién por esas fechas asumía como presidente de Chile, el Intendente de la Araucanía, altos mandos de carabineros de Chile, integrantes de las fuerzas especiales de carabineros, entre otros, prestaban declaraciones articulando y entregando información sobre lo ocurrido. Estas declaraciones muchas veces fueron contradictorias, dejando así en evidencia que algo en estas instituciones no estaba marchando de acuerdo los principios de probidad y responsabilidad que deben regir a la función pública.

Lo inquietante, fue que, durante junio de ese año, habían llegado a la zona de la Araucanía, efectivos de fuerzas especiales de carabineros de Chile, presentados ante los medios de comunicación por el presidente de la República como “Comando Jungla”, debido a su especial entrenamiento en la selva de Colombia y Estados Unidos. El objetivo según señaló la máxima autoridad del país era que esta policía antiterrorista como los denominó se asentarán en las zonas donde existe una mayor cantidad de atentados incendiarios. (Aburto, 2018)

El análisis que se realiza a continuación busca observar la etapa de crisis del conflicto mapuche que ocurre actualmente en la zona de la Araucanía en Chile, focalizándonos en el caso de la comunidad de Temukuikui, buscando describir el impacto que ocasionó para el movimiento mapuche en Chile la muerte del comunero mapuche, Camilo Catrillanca.

Se hará el análisis de este suceso a partir de la información recabada desde medios de comunicación, ya que, debido a que en la investigación existe un menor, de 15 años, iniciales M.P.C involucrado, quien acompañaba a Camilo Catrillanca en el tractor el día que ocurrieron los hechos, la documentación de la causa es secreta salvo para los intervinientes, fiscalía y defensas.



## Diagrama del Conflicto:

Tabla 6 Diagrama del Conflicto Comunidad de Temukuikui



(Fuente: Elaboración propia, con base en Análisis y estrategias, Manual para la transformación positiva de conflictos, escuela de paz Jtatic Samuel, año 2008, ediciones Serapaz)

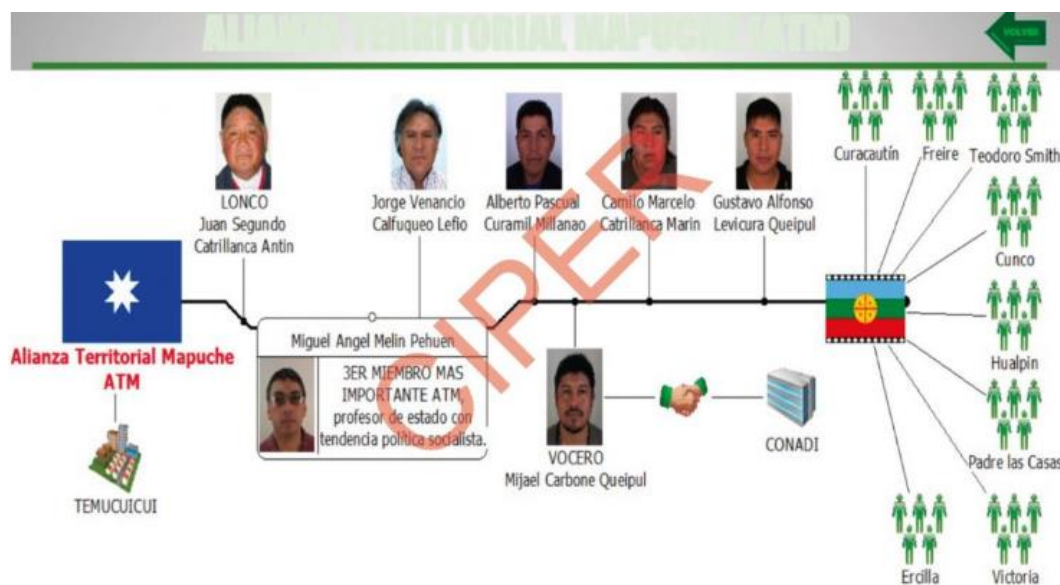
¿Qué está pasando?

Como se señaló en el apartado previo, la lucha por parte de la comunidad de Temukuikui por la recuperación de su territorio ha sido constante y persistente en el tiempo, según señala CIPER Chile (Centro de Investigación Periodística) existe evidencia que señala que la comunidad de Temukuikui estaba siendo observada por la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros de la Araucanía, dado que Ciper tuvo acceso a un informe secreto donde se evidenciaba la existencia de una operación cuyo objetivo era descabezar y encarcelar a los principales dirigentes de las comunidades mapuche en conflicto en esa zona. (Fuente: Sepúlveda,( 2018, 27 de diciembre), Informe policial secreto: Camilo Catrillanca estaba en la mira de carabineros, CIPER Chile, recuperado el 07/05/2019 en: <https://ciperchile.cl/2018/11/27/informe-policial-secreto-camilo-catrillanca-estaba-en-la-mira-de-carabineros/>)

El informe, titulado “Exposición coordinación zona de control orden público” fue elaborado por la misma unidad de carabineros que en 2017 llevaba la llamada “Operación Huracán”, unidad que luego de probarse que buscaba generar montajes para incriminar a comuneros mapuche fue disuelta, costándole el cargo al Director de Carabineros General Bruno Villalobos y al Director de Inteligencia. Este informe identificaba a 4 organizaciones que según señalaba lideraban las protestas más violentas de las comunidades mapuche, entre ellas, enlistaba a la CAM (Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco), WAM (Weichan Auka Mapu), RMM (Resistencia Mapuche Malleco) y a ATM (Alianza Territorial Mapuche). Identificando a sus dirigencias y delitos asociados.

La Alianza Territorial Mapuche, en adelante ATM, nace al alero del primer gobierno de Michelle Bachellet en 2007, y está integrada por comunidades ubicadas en distintas provincias, pero según señala CIPER Chile, es en la comunidad de Temukuikui, donde han ganado relevancia sus dirigentes más conocidos. Entre ellos destaca Juan Catrillanca, quien en el informe aparece como el máximo líder de la ATM, junto a otros comuneros y a la figura de Camilo Catrillanca como uno de los liderazgos de la organización. (Sepulveda,2018)

Dentro de este informe según señala CIPER Chile, se encontraba un organigrama que la unidad confeccionó como uno de los blancos a monitorear.



Parte del informe policial secreto.

(Fuente: Sepúlveda, (2018, 27 de noviembre) , Informe policial secreto: Camilo Catrillanca estaba en la mira de carabineros, CIPER Chile, recuperado con fecha 07/05/2019 en

<https://ciperchile.cl/2018/11/27/informe-policial-secreto-camilo-catrillanca-estaba-en-la-mira-de-carabineros/>)

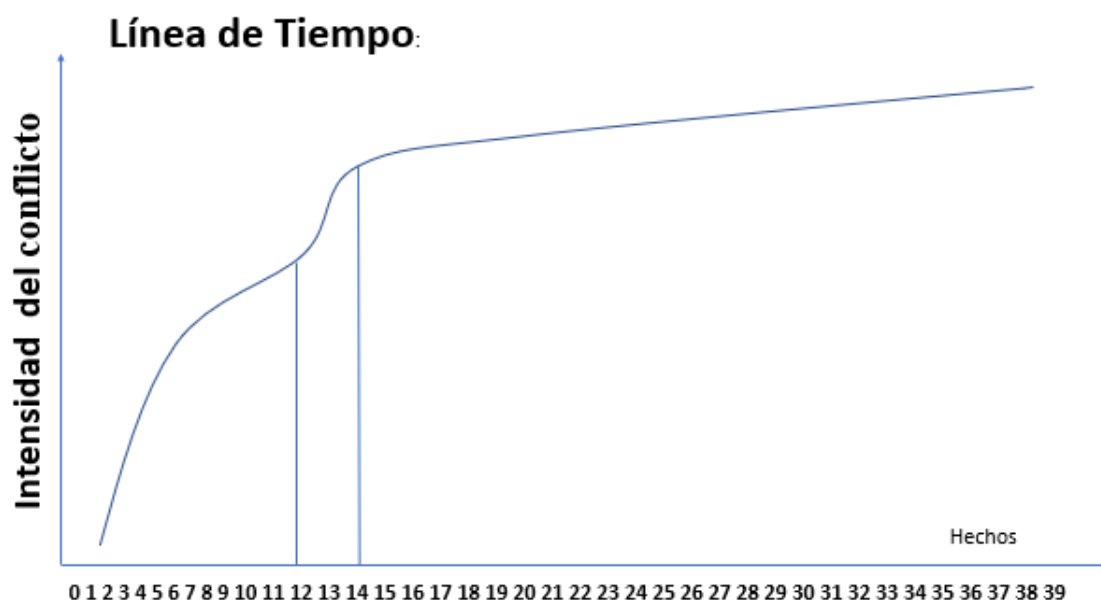
Por lo que según señala CIPER, en el informe se evidenciaba que el comunero fallecido habría estado siendo observado por la Unidad de Carabineros de la Araucanía, lo cual, luego del asesinato de Camilo Catrillanca cobra para la opinión pública y la ciudadanía mayor relevancia, debido a que aumenta la desconfianza que la población tiene ante la institución de Carabineros de Chile, la cual en los últimos años, se ha visto envuelta en distintos tipos de hechos irregulares.

### Línea de Tiempo:

La construcción de la línea de tiempo se hará a través del análisis de medios de comunicación digitales a nivel nacional e internacional en el periodo comprendido desde el 14 de noviembre de 2018 al 30 de diciembre de 2018, analizando titulares y resúmenes de noticias que visibilicen la relación de la comunidad de Temucucui con las instituciones del Estado de Chile. Junto con lo anterior mediante este levantamiento de información, se evidencian algunas de las movilizaciones ciudadanas realizadas en apoyo a las diferentes demandas que poseen las comunidades mapuche, no sólo de la zona de la Araucanía, sino que de todo el país.

Cabe señalar, que en la imagen a continuación, cada uno de los números del eje de las x, corresponde a un hecho, que se detalla en la tabla a continuación.

*Tabla 7 Línea de Tiempo Conflicto Comunidad de Temukukui*



(Fuente: Elaboración propia, con base en SERAPAZ (2008))

Tabla 8 Publicaciones en medios sobre caso de Camilo Catrillanca

N°	Fecha publicación	¿Qué fue lo que ocurrió?	Fuente	revisado	Autor/a
1	14/11/2018	<b>Titular: Comunero mapuche muere tras recibir un disparo en incidente con Carabineros en Ercilla</b> , Las primeras declaraciones por parte de la prensa informan que "...El general director de la institución uniformada, Hermes Soto, dijo que por el momento no era posible asegurar cuál era el origen del disparo que le quitó la vida a Camilo Catrillanca..."	<a href="https://www.t13.cl/noticia/nacional/comunero-muere-incidente-disparos-carabineros-ercilla">https://www.t13.cl/noticia/nacional/comunero-muere-incidente-disparos-carabineros-ercilla</a>	16.05.2019	T13
2	15/11/2018	<b>Titular: "...Chadwick se cuadra con Carabineros por muerte de mapuche: "Cuentan con el respaldo del Gobierno"</b> , en declaraciones el Ministro de Interior, reitera el apoyo del gobierno a carabineros de Chile en su actuar en la Araucanía e informa que se destinará un fiscal exclusivo para la causa.	<a href="https://radio.uchile.cl/2018/11/15/chadwick-se-cuadra-con-carabineros-por-muerte-de-mapuche-cuentan-con-el-respaldo-del-gobierno/">https://radio.uchile.cl/2018/11/15/chadwick-se-cuadra-con-carabineros-por-muerte-de-mapuche-cuentan-con-el-respaldo-del-gobierno/</a>	13.05.2018	Diario UChile
3	15/11/2018	<b>Titular: "Asesinato de Camilo Catrillanca: El fracaso de una política de Estado en La Araucanía"</b> Se evidencia la preocupación de la comunidad de Temucucui sobre el actuar de la policía en la zona previo a la muerte de Camilo Catrillanca, se convoca a movilizaciones por la muerte de Camilo Catrillanca y la oposición declara la intención de interpelar al ministro de Interior Andrés Chadwick por lo ocurrido.	<a href="https://radio.uchile.cl/2018/11/15/asesinato-de-camilo-catrillanca-el-fracaso-de-una-politica-de-estado-en-la-araucania/">https://radio.uchile.cl/2018/11/15/asesinato-de-camilo-catrillanca-el-fracaso-de-una-politica-de-estado-en-la-araucania/</a>	13.05.18	Diario UChile
4	16/11/2019	<b>Titular: Chile: protestan en varias ciudades por muerte de mapuche"</b> , Luego de la muerte de Camilo Catrillanca se realizan manifestaciones en diferentes regiones del país, entre ellas, Concepción, Valparaíso, La Serena y Santiago, exigiendo que se asuman las responsabilidades	<a href="https://www.dw.com/es/chile-protestan-en-varias-ciudades-por-muerte-de-mapuche/a-46325824">https://www.dw.com/es/chile-protestan-en-varias-ciudades-por-muerte-de-mapuche/a-46325824</a>	13.05.19	DW

		penales y políticas por la muerte de Catrillanca.			
5	16/11/2018	<b>Titular: "Camilo Catrillanca: la muerte en Chile de un joven mapuche por disparos de la policía que causa controversia y protestas"</b> Se publica en medios internacionales que ha muerto un joven mapuche a causa del conflicto en la Araucanía, los mapuches en Chile aseguran que el estado chileno no los representa y ocurren protestas en diferentes puntos del país.	<a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46231136">https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46231136</a>	13.05.19	BBC News Mundo, Cono Sur
6	16/11/2018	<b>Declaración de la ONU en Chile:</b> Expresa comunicado, entregando condolencias a familia Catrillanca y apelando al gobierno para que realice una investigación lo más exhaustiva y transparente posible.	<a href="https://twitter.com/ONUChile/status/1063454494783086593/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cterm%5E1063454494783086593&amp;ref_url=https%3A%2F%2Fwww.t13.cl%2Fnoticia%2Fnacional%2Fla-onu-chile-expresa-su-preocupacion-contexto-muerte-camilo-catrillanca">https://twitter.com/ONUChile/status/1063454494783086593/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cterm%5E1063454494783086593&amp;ref_url=https%3A%2F%2Fwww.t13.cl%2Fnoticia%2Fnacional%2Fla-onu-chile-expresa-su-preocupacion-contexto-muerte-camilo-catrillanca</a>	13.05.19	ONU Chile
7	16/11/2018	<b>Titular: Reprimen marcha contra asesinato de mapuche Camilo Catrillanca.</b> Se realizan movilizaciones en plaza Italia y a pesar de las represiones por parte de la policía se logra proyectar el rostro de Camilo Catrillanca con la frase: "...Que su rostro cubra el horizonte..."	<a href="https://www.telesurtv.net/news/represion-marcha--asesinato-mapuche-camilo-catrillanca-20181116-0032.html">https://www.telesurtv.net/news/represion-marcha--asesinato-mapuche-camilo-catrillanca-20181116-0032.html</a>	11.05.19	Telesurtv
8	16/11/2018	<b>Titular: Camilo Catrillanca: quién era el joven "guerrero mapuche" cuya muerte por un disparo de la policía generó protestas en Chile</b> La cadena BBC informa sobre la muerte de Camilo Catrillanca, en situaciones que se investigan, las cuales han generado múltiples protestas en la zona de la Araucanía. Se menciona y cuestiona la labor del comando	<a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46233851">https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46233851</a>		BBC News Mundo

		<p>jungla en los hechos, lo cual será sometido a investigación.</p>			
9	17/11/2018	<p><b>Titular: Muerte de mapuche a manos de Carabineros instala la tensión en La Araucanía</b> Se realiza funeral de Camilo Catrillanca, al que asisten más de 2500 personas en comunidad mapuche Temucuicui</p>	<p><a href="https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-la-araucania/muerte-de-mapuche-a-manos-de-carabineros-instala-la-tension-en-la/2018-11-14/192434.html">https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-la-araucania/muerte-de-mapuche-a-manos-de-carabineros-instala-la-tension-en-la/2018-11-14/192434.html</a></p>	09.05.19	Cooperativa.cl
10	18/11/2019	<p><b>Titular: Desde el operativo de Carabineros hasta la salida de seis de ellos: Los cinco días tras la muerte de Camilo Catrillanca.</b> Según señala Emol en el subtítulo" ...La tarde del miércoles 14 de noviembre se dió a conocer que el comunero mapuche perdió la vida en medio de un despliegue policial en Ercilla, ejecutado por el "Comando Jungla" del GOPE. Desde entonces, distintas movilizaciones y actos políticos se han llevado a cabo para dilucidar un caso del que hoy se supo no quedó registro audiovisual..." Lo cual figura como un grave acontecimiento, debido a que por procedimiento las fuerzas especiales de carabineros de Chile deben contar con registro audiovisual.</p>	<p><a href="https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/11/18/927785/Cronologia-del-Caso-Catrillanca.html">https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/11/18/927785/Cronologia-del-Caso-Catrillanca.html</a></p>	13.05.18	José Manuel Vilches
11	19/11/2018	<p><b>Titular: Incidentes en el centro por manifestación por muerte de Camilo Catrillanca</b>Se realizan movilizaciones ciudadanas en el centro de Santiago y algunos cacerolazos debido a las irregularidades que se han sabido sobre el caso del asesinato de Camilo Catrillanca, se sabe que la evidencia de la cámara Go Pro existió y fue destruida por fuerzas especiales de carabineros. La ciudadanía</p>	<p><a href="https://www.t13.cl/noticia/nacional/en-vivo-incidentes-centro-manifestacion-muerte-camilo-catrillanca">https://www.t13.cl/noticia/nacional/en-vivo-incidentes-centro-manifestacion-muerte-camilo-catrillanca</a></p>	09.05.19	T13

		pide la salida del Ministro Chadwick.			
12	19/11/2018	<b>Titular: Cronología: Así cayó la versión oficial del caso Catrillanca.</b> En Canal 13, durante el noticiero estelar se hace el recuento sobre cómo fue cambiando desde el 14 de noviembre hasta la fecha las versiones oficiales que declara el gobierno sobre el asesinato de Camilo Catrillanca, confirmando que no hubo enfrentamiento con armas entre comuneros y la policía, y otro agravante del caso, la confirmación de que si había evidencia pero esta había sido destruida por el personal del GOPE.	<a href="https://www.t13.cl/videos/nacional/video-cronologia-asi-cayo-version-oficial-del-caso-catrillanca">https://www.t13.cl/videos/nacional/video-cronologia-asi-cayo-version-oficial-del-caso-catrillanca</a>	09.05.19	T13
13	21/11/2018	<b>Titular: "Diputados aprueban interpelación a ministro Andrés Chadwick por caso Catrillanca"</b> Se aprueba en la cámara de diputados para ser realizada con fecha 11 de diciembre a las 16:00 hrs y será liderada por la diputada Emilia Nuyado.	<a href="https://www.24horas.cl/politica/diputados-aprueban-interpelacion-a-ministro-andres-chadwick-por-caso-catrillanca-2878218">https://www.24horas.cl/politica/diputados-aprueban-interpelacion-a-ministro-andres-chadwick-por-caso-catrillanca-2878218</a>	09.05.19	Sebastián Mora
14	22.11.2018	<b>Titular: "INDH se querrela: Muerte de Camilo Catrillanca es homicidio calificado"</b> <b>Subtítulo:</b> El organismo actuó como observador en las diligencias investigativas posteriores a los hechos. En la querrela se señala que el joven comunero mapuche habría muerto producto de un impacto de bala en la nuca perteneciente a la munición denominada con "encamisado de plomo" utilizada por carabineros.	<a href="https://radio.uchile.cl/2018/11/22/indh-se-querella-muerte-de-camilo-catrillanca-es-homicidio-calificado/">https://radio.uchile.cl/2018/11/22/indh-se-querella-muerte-de-camilo-catrillanca-es-homicidio-calificado/</a>	10.05.2019	Claudia Carvajal G.



15	23.11.18	<p><b>Titular: En medio de protestas, Piñera visita La Araucanía tras el asesinato de Camilo Catrillanca</b></p> <p>El Presidente Sebastián Piñera visita la Araucanía y en la zona se organizan movilizaciones en repudio al accionar de carabineros de Chile que dio muerte al comunero mapuche Camilo Catrillanca.</p>	<p><a href="https://www.laizquierdadiario.com/En-medio-de-protestas-Pinera-visita-La-Araucania-tras-el-asesinato-de-Camilo-Catrillanca">https://www.laizquierdadiario.com/En-medio-de-protestas-Pinera-visita-La-Araucania-tras-el-asesinato-de-Camilo-Catrillanca</a></p>	09.05.2019	La Izquierda Diario
16	26.11.18	<p><b>Título: "Plan Araucanía: los errores de la política pública en el conflicto mapuche"</b> Se realiza un análisis sobre el Plan Araucanía y el conflicto en la Araucanía, señalando que no se ha abordado en este plan un problema fundamental que tiene relación con el territorio.</p>	<p><a href="https://ciperchile.cl/2018/11/26/plan-araucania-los-errores-de-la-politica-publica-en-el-conflicto-mapuche/">https://ciperchile.cl/2018/11/26/plan-araucania-los-errores-de-la-politica-publica-en-el-conflicto-mapuche/</a></p>	24.05.2019	Carla Alberti, Juan Pablo Luna, Sergio Toro Maureira.
17	27.11.2018	<p><b>Titular: Informe policial secreto: Camilo Catrillanca estaba en la mira de Carabineros</b> CIPER Chile, publica contenido de informe secreto en donde dan cuenta de que Catrillanca estaba identificado como uno de los líderes de la Asociación Territorial Mapuche, de la cual, su abuelo Juan Catrillanca figura como la cabeza para la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros, UIOE, la cual fue disuelta luego de que se descubriera el fraude la la operación Huracán.</p>	<p><a href="https://ciperchile.cl/2018/11/27/informe-policial-secreto-camilo-catrillanca-estaba-en-la-mira-de-carabineros/">https://ciperchile.cl/2018/11/27/informe-policial-secreto-camilo-catrillanca-estaba-en-la-mira-de-carabineros/</a></p>	09.05.2019	Nicolás Sepúlveda
18	27.11.2018	<p><b>Titular: " La muerte de un joven mapuche pone en foco los abusos policiales en Chile"</b> En el artículo se evidencian las irregularidades llevadas a cabo por la policía, la cual según información habría ocultado evidencia sobre lo ocurrido, además se informa que el INDH ha presentado una querrela criminal contra carabineros por los cargos de homicidios.</p>	<p><a href="https://www.nytimes.com/es/2018/11/27/chile-asesinato-mapuche-catrillanca/">https://www.nytimes.com/es/2018/11/27/chile-asesinato-mapuche-catrillanca/</a></p>	11.05.2019	Pascale Bonnefoy

19	27.11.2018	<p><b>Titular: "Chile suspende entrenamiento de Comando Jungla tras asesinato de Catrillanca"</b> El general director de Carabineros de Chile, Hermes Soto, declaró este lunes que las capacitaciones de efectivos del cuerpo policial en Colombia entrará en un estado de pausa y evaluación.</p> <p>"Por ahora no se seguirán destinando funcionarios para que viajen a cursar el llamado Comando Jungla, impartido por la Policía Nacional de Colombia", dijo el funcionario luego del asesinato del joven mapuche Camilo Catrillanca ocurrido el pasado 14 de noviembre en medio de una represión en la región de La Araucanía, sur de Chile.</p>	<p><a href="https://www.telesurtv.net/news/carabineros-chile-entrenamiento-comando-jungla-colombia-20181127-0017.html">https://www.telesurtv.net/news/carabineros-chile-entrenamiento-comando-jungla-colombia-20181127-0017.html</a></p>	11.05.2019	Telesur
20	30.11.18	<p><b>Titular:Manifestaciones por Catrillanca: represión aumenta sin responsabilidades políticas</b> Huelga nacional convocada por las organizaciones estudiantiles mapuche, en conjunto con la Confech en Plaza Italia y en diversos puntos del país, solicitando que se asuman responsabilidades políticas de Andrés Chadwick y de Hermes Soto. Se informa que durante la jornada del día 29 en el juzgado de Collipulli fueron formalizados 4 policias que estuvieron involucrados en la muerte de Camilo Catrillanca, por los cargos de Homicidio Consumado, Homicidio frustrado y obstucción a la investigación del Caso.</p>	<p><a href="https://radiojgm.uchile.cl/manifestaciones-catrillanca-represion-responsabilidades-politicas/">https://radiojgm.uchile.cl/manifestaciones-catrillanca-represion-responsabilidades-politicas/</a></p>	11.05.2019	Noemí Nilo Soto

21	01/12/2018	<p><b>Titular: "Ercilla: líderes mapuche se reúnen en Temucuicui"</b> el objetivo fue evaluar un conjunto de acciones y el trato que tendrán con el gobierno. "Comenzará un proceso de movilización, por restitución territorial y las forestales deben hacer abandono paulatino del territorio mapuche y esos territorios deben ser entregados a las comunidades". Esta afirmación corresponde al werkén Jorge Huenchullán, uno de los líderes mapuches que participó hoy de una reunión en la comunidad Temucuicui, en la comuna de Ercilla.</p> <p>El objetivo fue evaluar un conjunto de acciones y el trato que tendrán con el gobierno. En la instancia participaron lonkos, werkenes y dirigentes mapuches de la provincia de Malleco y representantes indígenas de otras regiones del país, al igual que observadores internacionales.</p>	<p><a href="https://www.latercera.com/nacional/noticia/ercilla-lideres-mapuche-se-reunen-temucuicui/426832/">https://www.latercera.com/nacional/noticia/ercilla-lideres-mapuche-se-reunen-temucuicui/426832/</a></p>	11.05.2019	Carlos Zamorano
22	10/12/2018	<p><b>Titular: "Revocan prisión preventiva a excarabineros de caso Catrillanca"</b> "...La Corte de Apelaciones de Temuco decidió revocar la prisión preventiva de los cuatro ex carabineros detenidos por el homicidio del joven mapuche Camilo Catrillanca en Temucuicui el pasado 14 de noviembre durante una acción represiva del Comando Jungla en esa comunidad de la Araucanía..."</p>	<p><a href="https://www.telesurtv.net/news/prision-preventiva-carabineros-camilo-catrillanca-chile--20181210-0012.html">https://www.telesurtv.net/news/prision-preventiva-carabineros-camilo-catrillanca-chile--20181210-0012.html</a></p>	11.05.2019	Telesur TV

23	12/12/2018	<p><b>Titular: "Interpelación a Chadwick bajo la lupa"</b> El ministro Chadwick y la diputada Nuyado hicieron aseveraciones y dieron cifras sobre la violencia en La Araucanía. Sobre los índices de violencia en la Araucanía, y según los datos entregados por la Secretaria de Prevención del Delito, establece que Desde 2012 a 2017 -último año cerrado- han bajado 8,2% los casos policiales de este tipo, El ministro del Interior, por su parte, se enfocó en los hechos de violencia rural, indicando que desde 2011 suman 2.895 y que este fenómeno no se repite en otra región de Chile. Chadwick aseguró que se ha dado de baja a 10 carabineros y un abogado de la institución tras la muerte de Camilo Catrillanca. A partir de la situación ocurrida el 14 de noviembre, es cierto que ha salido esta cantidad de funcionarios vinculados directa o indirectamente al hecho.</p> <p>Entre estos se encuentran los cuatro efectivos del Gope que participaron del operativo en que falleció el comunero. A nivel del Alto Mando, han salido de la institución los generales Mauro Victoriano y Christian Franzani.</p>	<p><a href="https://www.latercera.com/politica/noticia/la-interpelacion-chadwick-la-lupa/441236/">https://www.latercera.com/politica/noticia/la-interpelacion-chadwick-la-lupa/441236/</a></p>	13.05.19	Sebastián Vedoya
24	14/12/2018	<p><b>Titular: ¿Qué se sabe del asesinato del mapuche Camilo Catrillanca?"</b> ...Chadwick indicó que la versión inicial de los Carabineros fue falsa y enumeró todas las mentiras. "El disparo que efectuó el carabinero se realizó sin que mediara ningún enfrentamiento que lo justificara; Carabineros nunca recibió disparos en este operativo; Camilo Catrillanca no portaba armas, y sí existió una grabación del operativo que fue destruida".</p>	<p><a href="https://www.telesurtv.net/news/que-se-sabe-asesinato-camilo-catrillanca-20181214-0004.html">https://www.telesurtv.net/news/que-se-sabe-asesinato-camilo-catrillanca-20181214-0004.html</a></p>	13.05.2019	Telesur Noticias

		El ministro detalló las acciones que el Gobierno ha realizado tras el asesinato de Catrillanca. "Al día siguiente de la muerte pedimos un fiscal de dedicación exclusiva, recopilamos y pasamos todos los antecedentes que teníamos a la Fiscalía, lo llamamos por teléfono y le entregamos la información, y pedimos un sumario interno a Carabineros", dijo..."			
25	14/12/2018	<b>Titular: "A un mes del homicidio de Camilo Catrillanca llaman a expresar descontento con "banderazos" y "cacerolazos""</b> En relación con que se cumple un mes desde el asesinato de Catrillanca, diversas organizaciones de la sociedad civil han llamado a manifestarse a través de cacerolazos debido a que a un mes de la muerte de catrillanca aún no se ha hecho justicia.	<a href="https://www.latercera.com/nacional/noticia/mes-del-homicidio-camilo-catrillanca-llaman-expresar-descontento-banderazos-cacerolazos/444916/">https://www.latercera.com/nacional/noticia/mes-del-homicidio-camilo-catrillanca-llaman-expresar-descontento-banderazos-cacerolazos/444916/</a>	09.05.19	Catalina Batarce
26	18/12/2018	<b>Titular: Ministro Moreno se reunió con el papá de Camilo Catrillanca.</b> Ministro declara que en el contexto de la implementación del Plan Impulsa Araucanía, se reunió con Marcelo Catrillanca, declarando que fue solo para hablar sobre la familia de Camilo.	<a href="https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/12/18/ministro-moreno-se-reunio-con-el-papa-de-camilo-catrillanca/">https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/12/18/ministro-moreno-se-reunio-con-el-papa-de-camilo-catrillanca/</a>	2.05.19	El Mostrador
27	19/12/2018	<b>Titular: "Otra mentira: Había video del asesinato de Camilo Catrillanca"</b> Se revela video sobre el operativo que dio muerte al mapuche Camilo Catrillanca, después de que en un comienzo de la investigación se negara por parte de carabineros de Chile la existencia de este.	<a href="https://www.t13.cl/videos/nacional/otra-mentira-habia-video-del-asesinato-camilo-catrillanca">https://www.t13.cl/videos/nacional/otra-mentira-habia-video-del-asesinato-camilo-catrillanca</a>	13.05.18	T.13

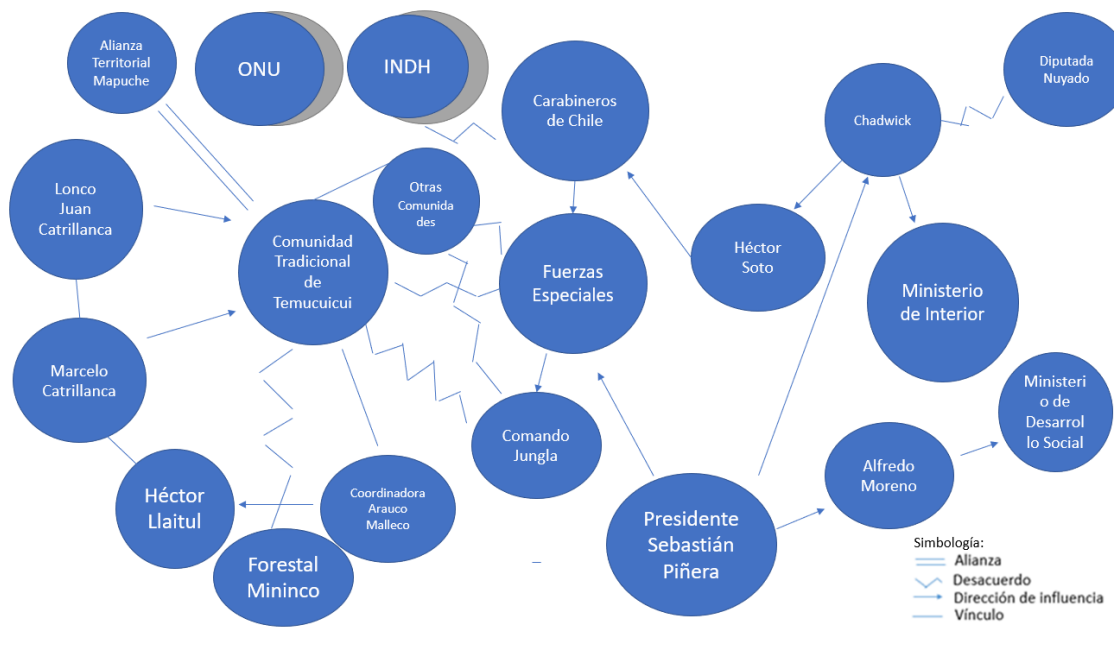
28	20/12/2018	<p><b>Titular: "La muerte de Camilo Catrillanca: Video muestra instantes en que el joven perdió la vida en Chile"</b> A través de CIPER Chile, se reveló un video donde muestra los momentos previos a la muerte de Camilo Catrillanca, revelando que no fue un enfrentamiento, sino que los disparos provenían solo desde carabineros. La existencia del video que en un comienzo se pensó que no existía, generó que el presidente pidiera la renuncia del general director de Carabineros de Chile, Hermes Soto. Se nombra al General Mario Rosas Horda. Dentro de las reacciones políticas, dentro del parlamento algunos congresistas han debatido sobre la importancia de que también salga de su cargo el Ministro del Interior Andrés Chadwick, institución de la cual depende Carabineros de Chile.</p>	<p><a href="https://cnnspanol.cnn.com/2018/12/20/la-muerte-de-camilo-catrillanca-video-muestra-instantes-en-que-el-joven-mapuche-perdio-la-vida-en-chile/">https://cnnspanol.cnn.com/2018/12/20/la-muerte-de-camilo-catrillanca-video-muestra-instantes-en-que-el-joven-mapuche-perdio-la-vida-en-chile/</a></p>	13.05.2018	Cristopher Ulloa
29	27/12/2018	<p><b>Titular: Mijael Carbone Queipul, werkén de la Alianza Territorial Mapuche en Temucuicui: "El asesinato de Camilo Catrillanca estaba definido desde antes"</b> el vocero de ATM relata en entrevista los motivos que tiene para creer que a Camilo Catrillanca lo asesinaron de forma premeditada, asegurando que era un líder comunero que a sus 24 años era muy reconocido en diversas comunidades mapuche y respetado por su forma de ser. Lo cual, pienso que para las forestales y la policía podía verse como una amenaza.</p>	<p><a href="https://www.eldesconcierto.cl/2018/12/27/mijael-carbone-queipul-werken-de-la-alianza-territorial-mapuche-en-temucuicui-el-asesinato-de-camilo-catrillanca-estaba-definido-desde-antes/">https://www.eldesconcierto.cl/2018/12/27/mijael-carbone-queipul-werken-de-la-alianza-territorial-mapuche-en-temucuicui-el-asesinato-de-camilo-catrillanca-estaba-definido-desde-antes/</a></p>	21.05.2018	Lucas Cifuentes
30	27/12/2018	<p><b>Título: Agrupación mapuche entrega carta al gobierno solicitando renuncia del ministro del Interior por muerte de Catrillanca.</b></p>	<p><a href="https://www.latercera.com/politica/noticia/agrupacion-mapuche-entrega-carta-al-gobierno-solicitando-renuncia-del-ministro-del-interior-muerte-catrillanca/462866/">https://www.latercera.com/politica/noticia/agrupacion-mapuche-entrega-carta-al-gobierno-solicitando-renuncia-del-ministro-del-interior-muerte-catrillanca/462866/</a></p>	10.05.20	EFE. La tercera

31	28/12/2018	<p><b>Titular:" Chile: comunidades mapuche marchan por la desmilitarización y en repudio al crimen de Camilo Catrillanca"</b> Con distintas acciones de recuperación y control territorial de fundos en manos de latifundistas y forestales, cortes de ruta y ocupación del municipio de Ercilla; comunidades mapuche a lo largo del Wallmapu se movilizaron este jueves por la restitución de sus territorios, la desmilitarización de la Araucanía y en repudio al asesinato de Camilo Catrillanca a manos de efectivos del GOPE el 14 de noviembre pasado, hecho por el cual exigen responsabilidades políticas al gobierno de Piñera.</p>	<p><a href="https://www.nodal.am/2018/12/chile-comunidades-mapuche-se-movilizan-por-la-desmilitarizacion-y-en-repudio-al-asesinato-de-camilo-catrillanca/">https://www.nodal.am/2018/12/chile-comunidades-mapuche-se-movilizan-por-la-desmilitarizacion-y-en-repudio-al-asesinato-de-camilo-catrillanca/</a></p>	10.05.2019	Noticias de América Latina y el Caribe
32	28/12/2018	<p><b>Titular: Catrillanca: Comunidad mapuche llama a un encuentro para definir cursos de acción.</b>  <b>Subtítulo:</b> Varias comunidades se reunirán el próximo sábado en un Trawün en Temuicui para tomar definiciones tras la muerte del comunero. La CAM se restaría de ese encuentro. Desde la familia Catrillanca surge un llamado al mundo mapuche para reflexionar y analizar la política mapuche, hablar sobre el proyecto de la autonomía y el impacto que este concepto ha tenido en el último tiempo en la sociedad chilena, en definitiva, cómo se organizará el mundo mapuche para lograr la materialización de sus demandas como nación mapuche.</p>	<p><a href="https://interferencia.cl/articulos/catrillanca-comunidad-mapuche-llama-un-encuentro-para-definir-cursos-de-accion">https://interferencia.cl/articulos/catrillanca-comunidad-mapuche-llama-un-encuentro-para-definir-cursos-de-accion</a></p>	22.05.19	Maximiliano Alarcón y Pedro Ramirez Hernandez

(Fuente: Elaboración propia, con base en SERAPAZ (2008))

Mapa de Actores:

Tabla 9 Mapa de Actores Caso Camilo Catrillanca



(Fuente: Elaboración propia, con base en Análisis y estrategias, Manual para la transformación positiva de conflictos, escuela de paz Jtatic Samuel, año 2008, ediciones Serapaz)

El mapa de actores que se observa en la figura hace referencia a que existe una situación de desacuerdo entre las fuerzas especiales de carabineros de Chile, la unidad llamada por el presidente Sebastián Piñera, como Comando Jungla y la comunidad de Tradicional de Temucucui, como también con otras comunidades mapuche de la zona. A su vez este conflicto, no solo involucra a las fuerzas especiales de carabineros, ya que, estas reciben instrucciones de Carabineros de Chile, quien implementa a su vez la política de orden público bajo el alero de las instrucciones del Ministerio de Interior, quien para este conflicto era liderado por Andrés Chadwick.

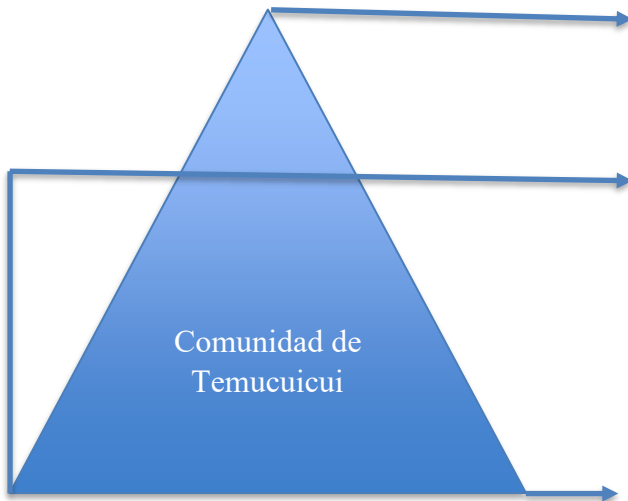
Otra de las instituciones públicas, relacionadas con el conflicto, es el Ministerio de Desarrollo Social, el cual, tiene por misión implementar el Plan Impulso Araucanía, en la zona, además de junto con el Ministerio del Interior, ser parte del gabinete asesor del presidente de la República. Por lo que, a través de este mapa, se evidencia la dependencia



que posee carabineros de Chile con relación a las instrucciones que ejecuta en la zona de la Araucanía, manifestándose a través de lo ocurrido con Camilo Catrillanca, que en la zona no solo se da cuenta de un conflicto entre privados y comunidades indígenas, sino que el elemento estatal juega un rol clave en el desarrollo y gestión de este.

Actores, de gran relevancia pero que poseen un rol observador, son el Instituto Nacional de Derechos Humanos, (INDH), quien frente a lo ocurrido con el caso de Camilo Catrillanca presentó querellas por homicidio, obstrucción a la justicia.

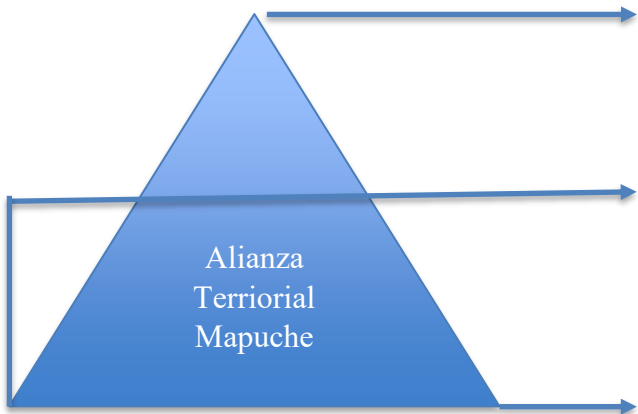
### Triángulos de Percepciones:



**Contexto:** La comunidad percibe como consecuencia de una persecución continua e injustificada por parte de carabineros de Chile, la muerte de Camilo Catrillanca.

**Conducta:** Los integrantes de la comunidad se han organizado con otras comunidades y a través de sus líderes han exigido al estado chileno que se les respete y se asuman las responsabilidades políticas y penales por el caso del asesinato de Camilo Catrillanca.

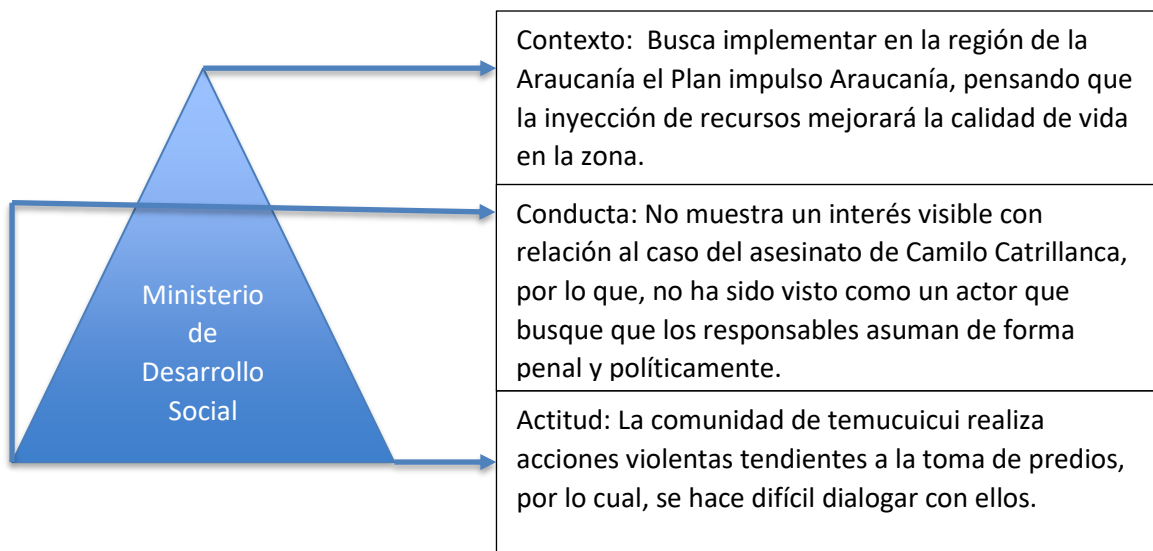
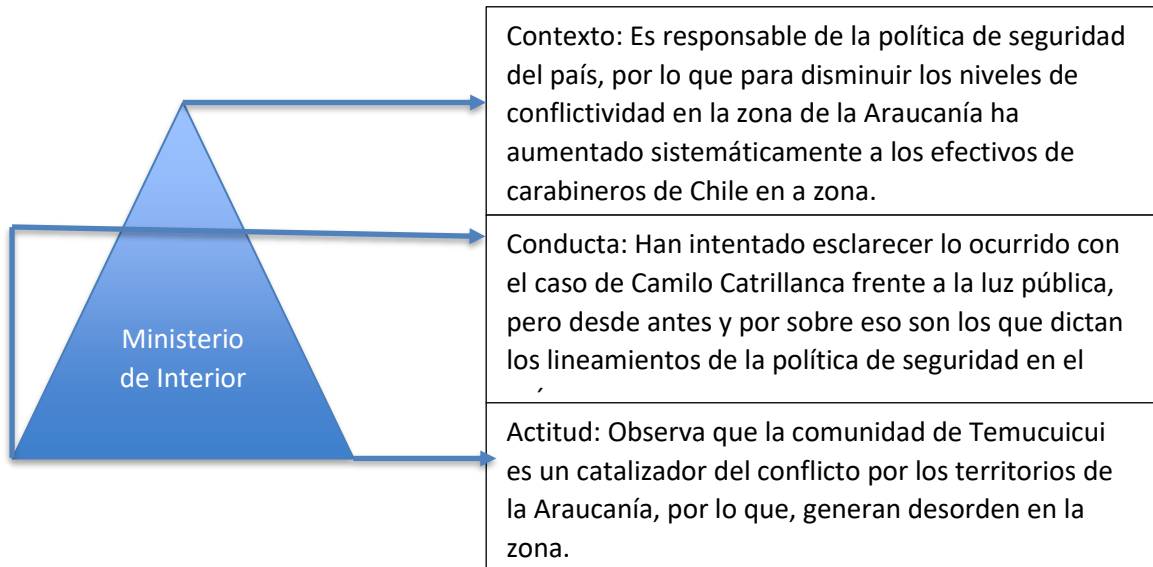
**Actitudes:** La comunidad considera que el estado ha actuado protegiendo el interés de privados, en perjuicio de las comunidades indígenas de la zona.

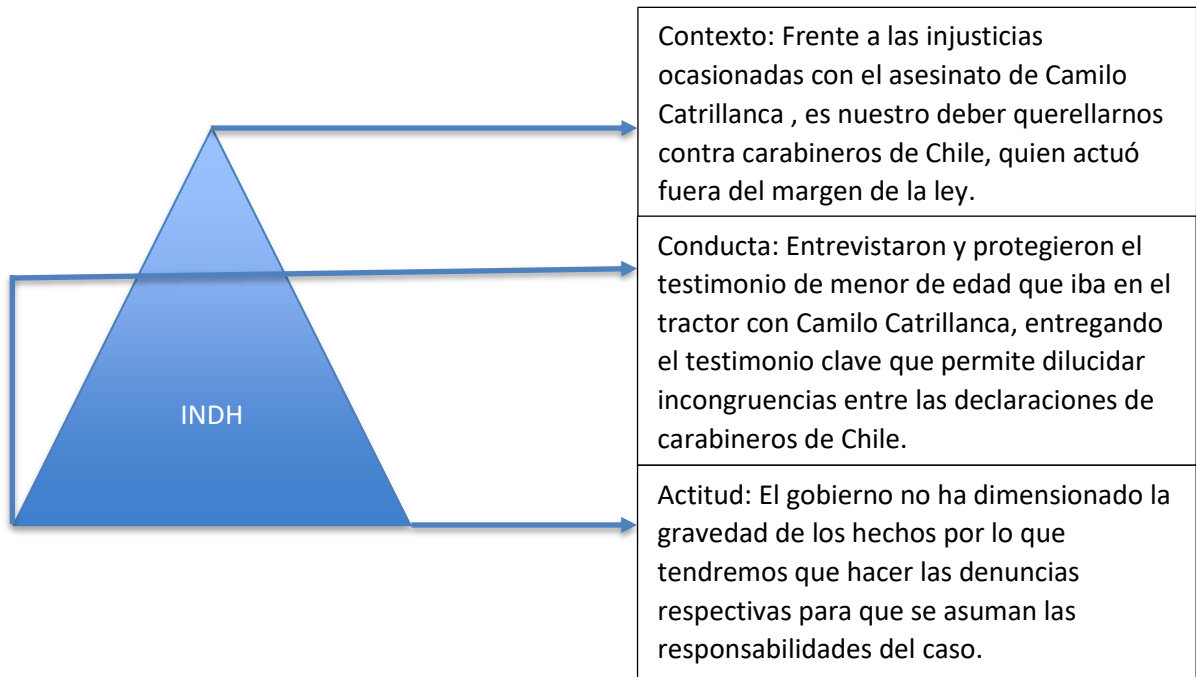
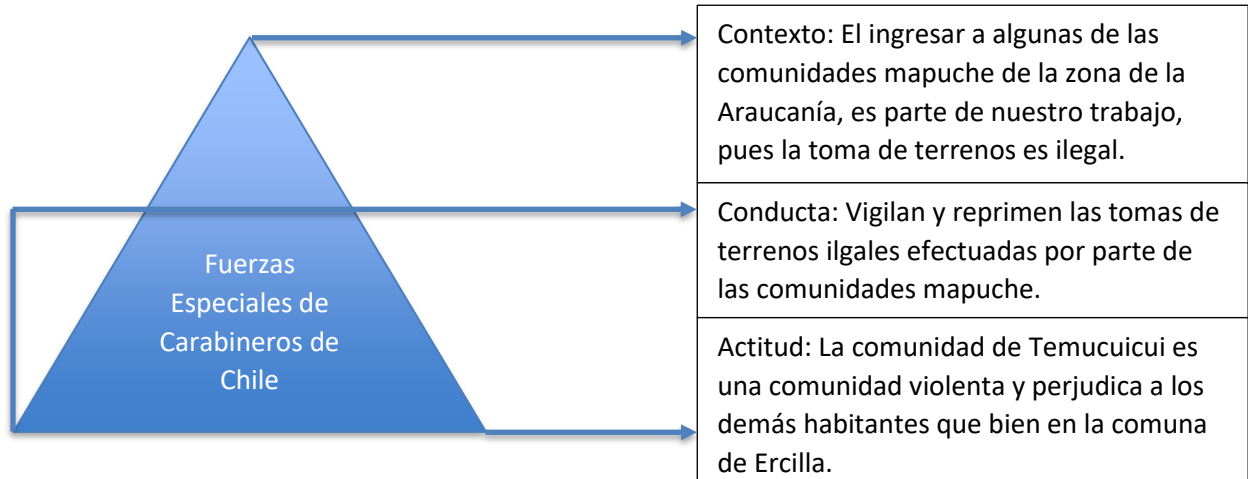


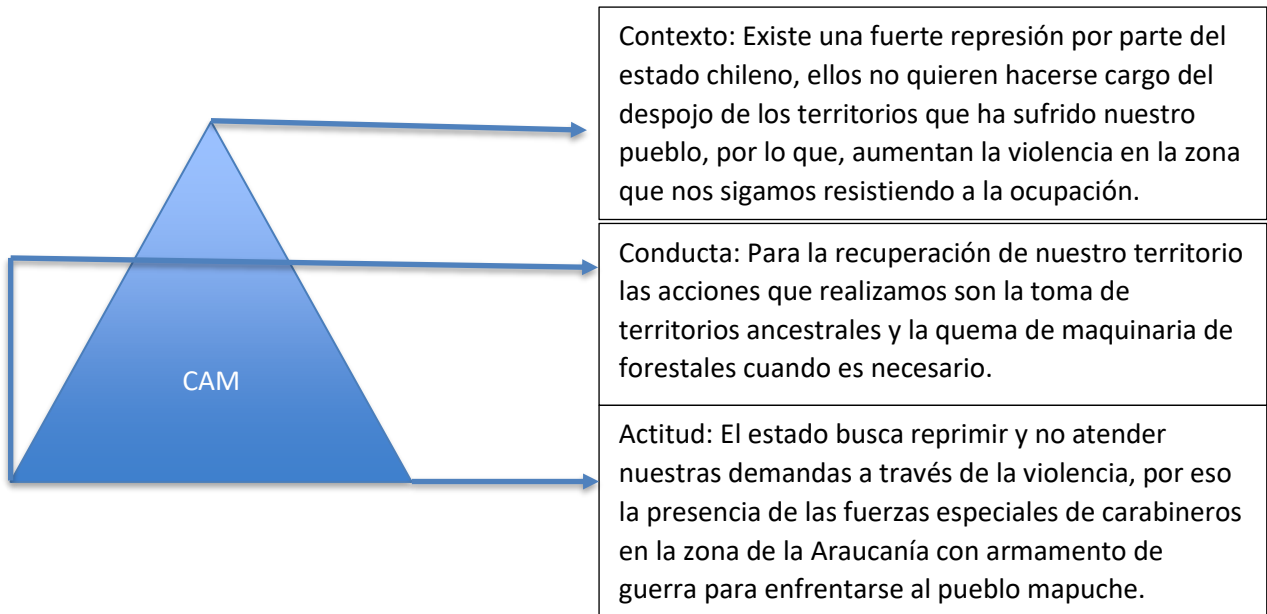
**Contexto:** Ha estado abierta al diálogo con el gobierno, pero su principal objetivo es la recuperación de territorios ancestrales correspondientes al pueblo mapuche

**Conducta:** Busca organizarse con otras comunidades para continuar en la lucha por la autonomía y libre determinación del pueblo nación mapuche.

**Actitudes:** El gobierno no ha hecho una investigación exhaustiva que persiga responsabilidades políticas y penales sobre lo ocurrido con el asesinato de Camilo Catrillanca.







Luego del análisis efectuado se observa como zona de posible acuerdo entre las partes, a la preocupación que existe por los altos niveles de violencia presentes en la Araucanía, lo cual, es necesario disminuir de forma urgente.

## Tabla de posiciones, intereses y necesidades:

*Tabla 10 Posiciones, intereses y necesidades*

<b>Actor</b>	<b>Posiciones</b>	<b>Intereses</b>	<b>Necesidades</b>
Comunidad de Temukuikui	Que se desmilitarice la zona de la Araucanía, y carabineros de Chile deje de entrar a nuestras comunidades. Que el estado chileno libere a los presos políticos mapuche.	Recuperar sus tierras ancestrales para vivir de acuerdo con sus usos y costumbres.	Conseguir la autonomía y libre determinación del pueblo mapuche.
Ministerio de Interior	La violencia en la zona de la Araucanía a aumentado, por causa de las comunidades que se toman de forma ilegal terrenos que pertenecen a privados.	Neutralizar las acciones de ocupación de los territorios por parte de comunidades mapuche en la Araucanía.	Reconocimiento por parte de la población de que las acciones diseñadas por el M. de interior en la Araucanía han contribuido a la disminución de la violencia en la zona.
Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile	Debemos propiciar que el orden y la seguridad se mantengan en la zona de la Araucanía, por ello, debemos proteger a la ciudadanía de los comuneros que realizan tomas ilegales de terrenos.	Ser visto como una autoridad en materia de orden público, que logra contener las amenazas llevadas a cabo por las comunidades indígenas.	Ser vistos como una institución integra que ha sido fundamental para el cese de la violencia en la zona de la Araucanía.
Alianza Territorial Mapuche	Estamos abiertos al diálogo con el gobierno siempre que se detenga la represión y persecución a las comunidades por parte de las fuerzas especiales de	Recuperar los territorios ancestrales para revitalizar la identidad cultural mapuche, realzando sus modos de vida y costumbres.	Conseguir la autonomía y libre determinación de su pueblo.

	carabineros de Chile.		
Coordinadora Arauco Malleco	Mientras el Estado chileno no realice la devolución de los territorios ancestrales y reconozca la autonomía y libre determinación de la nación mapuche, no dialogaremos con el Estado.	La recuperación de los territorios ancestrales pertenecientes al pueblo mapuche, y el reconocimiento como nación mapuche.	Conseguir la autonomía y libre determinación del pueblo mapuche.
Instituto Nacional de Derechos Humanos	Protegeremos el respeto a los derechos humanos en toda ocasión.	Busca que en el caso del conflicto mapuche que ocurre en la Araucanía, se asuman las responsabilidades por parte de los actores que han faltado al respeto de los derechos humanos.	Ser reconocido como la institución que frente a las violaciones de derechos humanos hace justicia y logra que se asuman las responsabilidades por parte de los que violaron estos derechos.
Ministerio de Desarrollo Social	Buscamos el diálogo con las comunidades de la zona de la Araucanía para la implementación del Plan Impulso Araucanía.	Implementar el Plan Impulso Araucanía en el menor plazo posible y obtener resultados positivos de esta gestión.	Ser reconocidos como la institución que logró resolver el conflicto en la zona de la Araucanía.

## Conclusiones Caso Comunidad de Temukuikui:

La comunidad de Temukuikui ha sido reconocida ancestralmente por los habitantes de la Araucanía y del mundo mapuche, en el presente, esta se ha posicionado como un agente primordial en la articulación del movimiento indigenista mapuche, ya que, a través de sus liderazgos, han contribuido al posicionamiento de las principales demandas que hoy este posee, como lo son el logro de la autonomía y la libre determinación y la recuperación de sus territorios ancestrales.

A raíz de la muerte de Camilo Catrillanca, perpetrada el 14 de noviembre de 2018 por personal de las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, se dio paso a la proliferación de una gran cantidad de interrogantes tanto para los integrantes del movimiento indigenista mapuche como para la ciudadanía en su conjunto. Ya que, esto, sumado al recientemente descubierto montaje denominado “Operación Huracán”, levantó interrogantes que dejaron al descubierto una serie de irregularidades en el caso que dio muerte al comunero, lo cual, evidencia frente a la opinión pública, a la criminalización a la que actualmente se enfrenta el movimiento indigenista mapuche en Chile.

A partir de este lamentable suceso, la ciudadanía comienza a manifestar su descontento por la criminalización del movimiento indigenista mapuche, lo cual, se puede constatar a través del seguimiento a las numerosas manifestaciones ciudadanas que se realizaron en diferentes lugares de Chile luego de la muerte del comunero ( ver línea de tiempo). Lo anterior, sumado a las declaraciones realizadas en estas jornadas dejaron al descubierto el descontento frente a la forma en que el gobierno ha abordado dicha problemática, solidarizando a la vez con las demandas del mundo mapuche.

Otro de los hechos que se desencadenan luego del fallecimiento del comunero, es un sentimiento colectivo por parte de las comunidades mapuche sobre la necesidad de organizarse para dar mayor fuerza al movimiento y a sus demandas, lo cual, se puede evidenciar, según lo explica latercera.cl ( ver número 21 de línea de tiempo), a través de reuniones efectuadas en la comunidad de Temukuikui, donde varios líderes de comunidades se reunieron para evaluar en conjunto algunas acciones y trato, que tendrán con el gobierno chileno. Por lo que se puede ver a un movimiento que avanza en su nivel de cohesión.



Cabe considerar, que todo lo anterior, se desarrolla en un contexto de crisis institucional, donde la percepción de confianza de la actual administración, evaluada por la Encuesta CEP, del Centro de Estudios Público, para el periodo Octubre-Noviembre 2018, la cual, entrevistó de forma presencial a 1402 personas de 140 comunas del país, en la pregunta que señala “...Pensando en el Presidente ..., Ud, diría que le da confianza o que no le da confianza?, frente a la cual un 50 % de la muestra respondió que no le da confianza.( Fuente: Encuesta CEP, Centro de Estudios Públicos, Octubre- Noviembre de 2018, revisado en: [https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20181207/20181207101838/encuestacep\\_oct\\_nov2018.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20181207/20181207101838/encuestacep_oct_nov2018.pdf), con fecha 29/05/2019)

Según señala la encuesta Plaza Pública de CADEM, realizada durante la última semana de diciembre de 2018, entre el 26 y 28 de diciembre de 2018 a una muestra de 711 casos de forma semanal, y con una muestra mensual de 2832 casos, el porcentaje de personas de la muestra que desaprueba la forma en que el presidente de Chile, Sebastián Piñera está conduciendo al gobierno aumenta desde el mes de noviembre sostenidamente, llegando a su punto más alto de desaprobación al 23 de noviembre, para hacia el final del periodo en la última semana de diciembre alcanzar un total de desaprobación de un 46 %. Lo anterior, es medido con la pregunta: “... Independientemente de su posición política, ¿Usted, aprueba o desaprueba la forma como Sebastián Piñera está conduciendo su gobierno?...” ( Fuente: Encuesta Plaza Pública, Cuarta Semana de Diciembre-Estudio N° 259, CADEM, revisado en: <https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2018/12/Track-PP-259-Diciembre-S4-VF.pdf>, con fecha: 30/05/2019)

Otro punto a considerar es que, en la sección de hitos negativos del gobierno durante 2018, consultada por la pregunta: “... ¿Cuál cree usted que ha sido el principal hito negativo del gobierno del presidente Piñera durante este año? ...” ( Fuente: Encuesta Plaza Pública, Cuarta Semana de Diciembre-Estudio N° 259, CADEM, revisado en: <https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2018/12/Track-PP-259-Diciembre-S4-VF.pdf>, con fecha: 30/05/2019), la muestra encuestada ubica en primer lugar al Conflicto Mapuche con un 37 % y en segundo lugar de posición con un 27 % se señala a la Crisis de Carabineros de Chile, por lo que, se puede argumentar que el aumento de la percepción negativa del gobierno de Sebastián Piñera, para la opinión pública, tiene relación con estos hitos señalados.

Por lo que, al realizar un análisis sobre las implicancias que tuvo la muerte de Camilo Catrillanca tanto para el mundo mapuche, como para la institucionalidad del Estado chileno, se puede inferir que el conflicto mapuche se ha posicionado en la agenda con fuerza, transformándose en un tema de gran interés nacional, lo cual, si es gestionado de forma adecuada podría convertirse en una ventana de oportunidades para su transformación positiva del mismo.

### Capítulo III: Pensar escenarios deseables: ¿Qué podría pasar?

Para poder pensar los escenarios posibles, según explica la Dra. Baena Paz en su libro, *Prospectiva*; sus métodos y técnicas, y según los requerimientos de la presente investigación, se realizará a través el análisis de tendencias, puesto que nos encontramos frente a un conflicto histórico, que posee líneas que han permanecido en el tiempo, y considerando que "...las tendencias son...fenómenos que muestran un comportamiento creciente o decreciente verificable históricamente y del cual podamos asumir que se prolongará en el futuro..."(Mojica 2005,p.107, en Baena, 2016), es que se realizará el análisis de las tendencias que pienso se han mantenido a lo largo de la historia del conflicto.

Análisis de Tendencias:

Pasos para analizarlas:

1. Encontrar las tendencias
2. Identificar las causas que las provocan
3. Determinar con qué velocidad se desarrollan
4. Prever las consecuencias de su impacto

**Tipología:**

1. Tendencias históricas
2. Tendencias dominantes
3. Tendencias como fuerzas motoras del cambio
4. Tendencias emergentes
5. Tendencias Transversales (interacción sistémica entre tendencias con impactos globales)

Desde los diferentes métodos para análisis de tendencias propuestos por la Dra. Guillermina Baena Paz, se seleccionaron las siguientes:

Análisis de las Tendencias seleccionadas:

*Tabla 11 Análisis de Tendencias para la construcción de escenarios*

Tendencias	Causas que las provocan	¿Con qué velocidad se desarrollan?	Prever las consecuencias de su impacto
<b>Política</b>	Voluntad de los gobiernos a partir de la firma del tratado 169 de la OIT de conceder autonomía a los pueblos indígenas.	Lenta	Diseñar desde el estado estructuras de negociación vinculantes con el mundo indígena para establecer acuerdos que permitan la correcta preservación de sus culturas.
<b>Recursos</b>	Privatización y explotación de recursos naturales.	Rápida.	Para prever el impacto que tiene en la población la privatización y explotación de recursos naturales, hace falta establecer un campo normativo claro y justo que permita establecer las razones sobre las que ciertos recursos debieran ser protegidos por el estado y regulada su utilización.
<b>Economía y Sociedad</b>	Lucha de clases por la propiedad de la tierra.	En esta tendencia el conflicto se ha desarrollado con una velocidad moderada, ya que tiene directa relación con los procesos sociales y legales que han transformado el concepto de la tierra, como lo son fue el proceso de reforma agraria que comienza con la ley 15.020 del año 1962 y todos los cambios y reformas legales que ha generado la propiedad de tierra en el futuro.	Para prever las consecuencias de su impacto hace falta generar leyes que puedan generar un piso normativo que ampare los intereses de todos los involucrados en el conflicto, que son, las empresas privadas que se emplazan en la zona, las comunidades que habitan ancestralmente la zona y los habitantes que no pertenecen a comunidades pero que se han visto afectados por la militarización de la zona de conflicto.

<b>Gobernanza e Infraestructura</b>	Escaza capacidad de gobernanza por parte del gobierno, e inexistencia de la infraestructura estatal adecuada para dar respuesta a los actores del conflicto.	Lenta	Para que haya gobernanza debe haber una comunicación adecuadas y una rendición de cuentas adecuadas desde el gobierno hacia la ciudadanía, para que esta legitime las acciones del gobierno y las valide en términos de acuerdos.
<b>Incremento de la movilidad</b>	Migraciones masivas desde la zona de la Araucanía a la zona urbana de población mapuche luego de ocurrido el proceso de ocupación de la zona.	Esta tendencia avanzó rápidamente en un primer momento, pero luego se hizo más lento su avance.	Las consecuencias del impacto de esta tendencia son la perdida de las costumbres del pueblo mapuche, la inserción del pueblo mapuche en la sociedad chilena siendo discriminados por pertenecer a un pueblo indígena, el avergonzarse de sus raíces y ocultarlas, perdiendo el lenguaje común y sus tradiciones.
<b>Declinación Medio ambiental</b>	Las causas son la plantación de especies de árboles que no son típicas de la zona que utilizan mucha agua para su riego, como son los pinos y eucaliptus. La deforestación de la tierra y el cambio forzado del cause de los ríos a causa de emplazamiento de grandes proyectos generadores de energía.	Esta tendencia se desarrolla a una gran velocidad.	Para prever las consecuencias del impacto de la declinación del medio ambiente, hay que realizar las evaluaciones de impacto ambiental de forma consiente y no aprobar los proyectos de alto impacto que generen grandes consecuencias en el medio ambiente por muy rentables que sean, ya que, el deterioro del medio ambiente muchas veces es irreversible, o se requieren muchos años para que pueda volver a la normalidad.
<b>Las nuevas tensiones</b>	Esta tendencia tiene como causa la aparición de grupos activistas del mundo mapuche como la CAM, WAM, ATM,	Se desarrollaron de forma moderada.	Para prever las consecuencias de su impacto se debe realizar una negociación con estos grupos para saber cuales

	entre otras que han comenzado a luchar por sus tierras dejando la vía del diálogo y defendiéndose con armas, cuando quieren que salgan de terrenos que están en toma.		son sus intereses, qué están dispuestos a hacer un cuales son sus demandas con respecto a la tierra.
<b>Internet</b>	La principal causa de que el internet sea considerado una tendencia en el presente conflicto, es debido a que ha facilitado el conocimiento del conflicto a personas que de lo contrario no sabrían del. Permite tener una visión más crítica del conflicto, ya que, no solo permite conocer más allá de lo que informan los medios formales.	Esta tendencia se desarrolla de forma muy acelerada, puesto que la información que hay en la red cambia día a día y se incrementa.	Para prever las consecuencias de su impacto es necesario que las organizaciones que suben permanentemente información a la red tomen conciencia de que debe ser información veraz y debidamente fundada.
<b>Unidad de la humanidad y la naturaleza</b>	Las causas que generan esta tendencia en el presente conflicto tienen relación con la cosmovisión de los pueblos mapuche que habitaban la zona, que se sienten uno con la naturaleza, teniendo a la tierra como madre que provee de recursos que se deben cuidar.	Esta tendencia se desarrolla lentamente, porque poco a poco los descendientes de los mapuches que habitaban la zona comienzan a sentirse identificados por esta tendencia.	Se pueden prever las consecuencias de su impacto diseñando programas y formas de abordaje de la política pública en materia indígena en la zona que considere la cosmovisión de los pueblos indígenas.
<b>Sociedad civil participativa</b>	Las causas que generan esta tendencia tienen relación con la creación de organismos indigenistas activistas que buscan participar en el diseño de la política pública en materia indígena.	Esta tendencia ha tenido un rápido desarrollo ya se han fundado organizaciones con todo tipo de principios para poder participar en la toma de decisiones.	Las consecuencias de una sociedad civil participativa se pueden prever desarrollando una estructura participativa que le permita participar dentro de la esfera nacional.

(Fuente: Elaboración propia basada en metodología de prospectiva presentada por la Dra. Guillermina Baena Paz)

Luego de la identificación de las tendencias, se utilizará la metodología señalada por PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su “Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible, el cual señala el método PAPEP para la construcción de escenarios prospectivos, el que se encuentra compuesto por 5 etapas.

Con el Pre-Diseño en la metodología nos dicen que debemos realizar de manera conjunta con el equipo una primera definición del tema, identificar el proceso de decisión y discusión política que están en curso en la unidad territorial seleccionada, posibles motivos de conflicto entre los actores, identidades de los principales actores políticos, económicos y sociales lo cual para efectos de este trabajo se hizo de forma individual utilizando la metodología propuesta por el documento elaborado por la Escuela de Paz Jtatic Samuel, titulado “... Análisis y Estrategia, manual para la transformación positiva de conflictos...” la cual nos permite identificar los elementos sugeridos como fundamentales para la etapa de Pre- Diseño de la metodología PAPEP de PNUD.

La etapa de Diseño, señalada por la metodología PAPEP, describe que es necesaria la realización de un marco conceptual y el análisis de eventuales documentos vinculados acerca de un aspecto clave del contexto, lo cual se encuentra en el primer capítulo de la presente investigación.

En relación con la etapa de relevamiento, cabe señalar que, se intentó levantar información acerca de la “voz del soberano” y de la “voz de los liderazgos” a través de revisión bibliográfica y el análisis de diferentes periódicos digitales que de alguna forma levantan las visiones y repercusiones de lo que sucede en la zona de la Araucanía. Cabe señalar, que el levantamiento de encuestas y de entrevistas no fue posible realizarlo debido a las limitantes de tiempo y recursos disponibles para dicha tarea.

Por lo que, dicha investigación tomará de la metodología PAPEP la etapa de Análisis fundamentalmente, quedando la etapa de Devolución pendiente para una próxima investigación donde sea posible contar con fuentes primarias de información sobre el tema.

### **Construcción de Escenarios con Metodología PAPEP:**

En la presente investigación se busca lograr la construcción de escenarios a partir de las lógicas de construcción intuitivas señaladas por la metodología PAPEP, los cuales serán elaborados de manera individual debido a las limitaciones que señalamos anteriormente.

Para formular los escenarios sobre el conflicto mapuche que ocurre en la Araucanía, como pregunta exploratoria nos cuestionaremos, ¿Qué sucederá los próximos 5 años con el conflicto entre en Estado chileno y el pueblo mapuche en la zona de la Araucanía?

Las tendencias para la construcción de escenarios fueron identificadas previamente, por lo que, a continuación, se identificarán los factores críticos de cambio, es decir, ¿Cuáles son los factores que definen o cambian significativamente la naturaleza o dirección de los escenarios?, es decir, aquellos factores que pueden ser modificados por las decisiones de los actores. Estas serán medidas con relación a su grado de incertidumbre e importancia, utilizando una escala de Likert con las categorías: “Alta, Media, Baja”.

### **Análisis de Variables Clave, según metodología PAPEP.**

*Tabla 12 Variables Clave para la construcción de escenarios*

Variable Clave	Importancia	¿Cuál es la probabilidad de que la variable pueda cambiar?
Implementación del Plan impulso Araucanía por parte del Ministerio de Desarrollo Social	Alta	Alta
Falta de diálogo vinculante para la toma de decisiones entre comunidades indígenas de la zona de la Araucanía y los Ministerios encargados de abordar el conflicto existente en la zona.	Alta	Baja
Presencia de fuerzas especiales de carabineros de Chile en la zona de la Araucanía	Alta	Baja
Quema de maquinaria en Forestales de la zona de la Araucanía por parte de comuneros indígenas	Alta	Baja



Conflictos entre privados y comunidades por apropiación de territorios en la zona	Alta	Baja
Descubrimiento de montajes realizados por carabineros de Chile para inculpar a líderes mapuche de la zona de la Araucanía.	Alta	Media
Uso excesivo del armamento institucional por parte de fuerzas especiales de carabineros de Chile fuera del protocolo reglamentario de la institución.	Alta	Media
Niños y niñas afectados por la exposición a la violencia en la comuna de Ercilla.	Alta	Baja

(Fuente: Elaboración propia, con base en el Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible, publicado por PNUD junio 2017)

### Planeación de escenarios ¿Qué vamos a hacer si pasa?

Tabla 13 Nombre de los escenarios



(Fuente: Elaboración propia, con base en el Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible, publicado por PNUD junio 2017)

Tabla 14 Descripción narrativa de los escenarios posibles:

<b>Recuperación de territorios mapuche en la Araucanía.</b>	<b>Alta</b>	Las políticas públicas implementadas en la zona para abordar el conflicto no consideran las necesidades del pueblo mapuche, por lo que la recuperación de territorios en la Araucanía por la vía informal aumenta, adoptándose por parte de las organizaciones del indigenismo mapuche una actitud más radical frente al Estado chileno.	Por parte del Estado se devuelven los territorios ancestrales del pueblo mapuche a las comunidades y se reconoce por parte del Estado chileno su autonomía y libre determinación. Con ello desde las diferentes organizaciones del activismo indigenista mapuche que habitan en la Araucanía, se diseñan formas de gobierno acordes a sus usos y costumbres. El Estado chileno les brinda el espacio territorial y la protección para que puedan desarrollarse de acuerdo a usos y costumbres.
	<b>Baja</b>	Los territorios mapuche presentes en la zona de la Araucanía son concesionados a empresas del rubro forestal y energético para su explotación. Las comunidades que habitan la zona son obligadas a migrar por la falta de territorios hacia regiones que les entreguen mayores oportunidades de subsistencia, debido a la escasez de recursos que aqueja a la zona. Desarraigándose al pueblo mapuche de sus territorios ancestrales, y obligándoseles indirectamente a un nuevo proceso de migración forzada.	<b>Alta</b>

**Pertinencia cultural de políticas públicas en materia indígena.**

(Fuente: Elaboración propia, con base en el Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible, publicado por PNUD junio 2017)

## Conclusiones:

Se analizó el conflicto presente en la zona de la Araucanía en Chile identificando a los principales actores que han interactuado en él, describiendo cuales son los principales intereses que poseen estos actores vinculados al conflicto y buscando zonas de posible acuerdo con relación a las necesidades de estos mismos. Debido a que el conflicto involucra a un gran número de actores, se analizó el caso de dos comunidades que habitan la zona, las cuales, si bien comparten demandas frente al conflicto, puesto que ambas buscan la recuperación de sus territorios ancestrales, los medios que han validado para estos fines, resultan diferentes.

Lo anterior, es uno de los primeros hallazgos a los que se llegó mediante el análisis presentado, ya que, si bien dentro de los planes de gobierno focalizados en la zona, se menciona a las comunidades de forma homogénea, luego de realizar un análisis de solo 2 casos, se puede constatar que existen enfoques diversos frente al conflicto, que, si bien comparten demandas, utilizan medios diferentes para el logro de sus fines.

A partir del análisis del caso de la comunidad de Ignacio Huilipán, se pudo evidenciar que existen comunidades que poseen una posición frente al conflicto tendiente hacia la negociación mediante las vías institucionales que provee el Estado chileno, ya que, en el caso citado, la comunidad al enfrentarse a la problemática de la ocupación de su territorio ancestral por parte de la empresa Forestal Celco S.A, decidió buscar mecanismos legales que ampararan su demanda, para con ello, negociar con la empresa. Frente a ello, la comunidad recopiló medios de verificación que apoyaran su demanda, presentada formalmente al poder judicial el año 2015, lo cual luego de un periodo de 3 años, fue abalado por la justicia dictándose la sentencia a favor de dicha comunidad.

Cabe considerar, que no todas las comunidades se aproximan al conflicto territorial que ocurre en la zona desde este ángulo, ya que, ello implica validar el proceso efectuado luego de la ocupación de la Araucanía, donde el Estado chileno, ya conformado en república entregó a algunos de los Loncos de las comunidades, los llamados Títulos de Merced, que

buscaban entregar a estos grupos familiares o lof, el dominio sobre ciertos territorios que según señalan estos documentos pertenecían a sus familias.

La entrega de los títulos de merced, por parte del gobierno a los loncos de diferentes comunidades redujo el territorio mapuche considerablemente, como se expone en el planteamiento del problema, quedando solo con un 5 % de las tierras que originalmente tenían, lo cual, evidencia el tinte reduccionista del gobierno de la época, que junto con la entrega de estos, repartió títulos de dominio sobre la zona a colonos chilenos y extranjeros para que pudiesen explotarla, debido a que para los ojos de estos primeros gobiernos, esta destacaba por su amplia variedad de recursos naturales. Despojando a un pueblo de los territorios en que habitaban ancestralmente.

La comunidad Temukuikui, ha sido reconocida por su posición frente al conflicto, ya que, dentro de ella han nacido y se han fortalecido grandes liderazgos del movimiento indigenista mapuche, definiendo frente al conflicto, no solo, posturas como comunidad, sino que por el peso de sus liderazgos han socializado sus demandas con otras comunidades de la zona, contribuyendo a la construcción de un discurso unificado sobre cuáles son las demandas frente al conflicto que plantea el mundo mapuche.

La comunidad de Temukuikui, el 14 de noviembre de 2018, se vio afectada por un hecho fatal que según el análisis realizado presenta gran relevancia para el curso del movimiento indigenista mapuche, pues subrayó y elevó temas a la agenda pública chilena que no han sido tratados por parte del Estado hasta la fecha.

El fatal evento que asoló al pueblo mapuche el 14 de noviembre deja al descubierto una gran cantidad de irregularidades perpetuadas por la Institución de Carabineros de Chile, hacia un sector de la población, principalmente localizada en la Araucanía. Esto hace que surjan múltiples interrogantes, que se instalan en la opinión pública chilena, la cual a través de movilizaciones ciudadanas comienza a exigir al Estado, en este caso, al Ministerio del Interior y a la Presidencia de la República que se esclarezca lo sucedido.

El descontento manifestado en todo Chile por la población sube al conflicto mapuche como tema a la agenda pública. Con esto se comienza a hablar de la demanda de la nación

mapuche por obtener su autonomía y libre determinación, lo cual, hasta el momento, en materia de política pública no ha sido analizado.

Lo anterior, genera una gran cantidad de reuniones al interior del movimiento indigenista mapuche, quienes a causa de lo ocurrido hacen públicas sus convocatorias, señalando al gobierno de turno, que mediante estas reuniones definirán como movimiento su postura frente al Estado chileno. Esta articulación deja ver que, a pesar de la diversidad de posturas entre las comunidades, existen demandas transversales del pueblo mapuche, que lo llaman a exigir en conjunto demandas históricas.

Al analizar, por ejemplo, los lineamientos más importantes del Plan Impulso Araucanía o al revisar cual ha sido el desempeño de Carabineros de Chile en la zona del conflicto en los últimos dos años, se evidencia una gestión del conflicto que ha quedado en la superficie del problema, intentando conciliar posiciones. Por lo que se propone, ahondar en la raíz de este, para así a través de la identificación de los intereses y verdaderas necesidades de los actores, llegar a acuerdos que permitan avanzar en la gestión de este.

Utilizando la metodología para la creación de escenarios de la Dra. Guillermina Baena Paz, y considerando que la pertinencia cultural de las políticas públicas en materia indígena es baja, lo cual se pudo constatar con la revisión del llamado Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía diseñado por el gobierno del presidente Sebastián Piñera (2018-2022) , sumado a la escasa posibilidad de recuperación de los territorios ancestrales por parte de comunidades indígenas, se piensa que es plausible la ocurrencia del siguiente escenario, el cual se ha catalogado como catastrófico:

Los territorios mapuche presentes en la zona de la Araucanía son concesionados a empresas del rubro forestal y energético para su explotación. Las comunidades que habitan la zona son obligadas a migrar por la falta de territorios hacia regiones que les entreguen mayores oportunidades de subsistencia, debido a la escasez de recursos que aqueja a la zona. Desarraigándose al pueblo mapuche de sus territorios ancestrales, y obligándoseles indirectamente a un nuevo proceso de migración forzada.

Por otro lado, es importante mencionar que mediante el análisis realizado se puede ver a un movimiento indigenista mapuche fortalecido, el cual presenta un mayor nivel de cohesión, por lo que, se piensa que uno de los escenarios eutópicos, podría ser el siguiente:

Debido a que la pertinencia cultural de las políticas públicas del Estado chileno es baja, los pueblos como el mapuche son obligados a radicalizar el movimiento, aumentando la recuperación de territorios en la Araucanía por la vía informal, adoptándose por parte de las organizaciones del indigenismo mapuche una actitud radical frente al Estado chileno.

Por lo que, en base al análisis realizado, es probable que el conflicto mapuche que ocurre actualmente en la Araucanía continúe su proceso de transformación radicalizándose, por lo que es fundamental la generación de espacios de reflexión en torno a la problemática que involucren a los principales actores del conflicto, para con ello, y a través de la construcción de confianza entre estos, se puedan gestionar pequeños acuerdos que permitan disminuir gradualmente el nivel de violencia directa, estructural y cultural a la que se enfrentan los habitantes de esta región, para así gestionar el conflicto de tal modo, que permita con el tiempo el logro de su transformación positiva.

### Bibliografía y Fuentes Consultadas:

- Almonacid, F. (2008). La división de las comunidades indígenas del sur de Chile. *Revista de indias vol. LXVIII num 243*, 115-150.
- Aninat, F. G. (2017). *El pueblo mapuche en el S.XXI. Propuestas para un nuevo entendimiento entre las culturas en Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Aylwin, J. (2000). Los conflictos en territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. *Revista Perspectivas*, 277-300.
- Baena, G. (2016). *Prospectiva: sus métodos y técnicas*. México: IAPEM.
- Bengoia, J. (2003). *Historia de los antiguos mapuches del sur*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Bocara, B. (1999). Políticas indígenas en Chile ( siglos XIX y XX) de la asimilación al pluralismo ( el caso mapuche) . *Revista de indias*, 741-774.
- CEPAL Comisión económica para América Latina y el Caribe. (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: situación de la comuna de Ercilla desde un enfoque de Derechos*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas. (2008). *Informe de la comisión verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: Sergio Molina Monasterios.
- Enel . (2017). *Seeding Energies, Informe de sostenibilidad, Enel generación chile 2017*. Santiago de Chile.
- Figuroa. (2008). El multiculturalismo en Chile: algunas aristas y desafíos en el marco de las demandas del pueblo mapuche. *Agenda pública*, 1-9.
- Figuroa, V. (2012). *El proceso de formulación de política pública indígena en Chile: la necesidad de nuevos marcos de análisis. Grupo de trabajo n° 28, 1-18*. Santiago, Chile: Grupo de trabajo n° 28, 1-18.
- Figuroa, V. (2016). Pueblos indígenas y políticas públicas. El proceso de formulación de la política indígena en Chile en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. 1994-2000. *Gestión y política pública, vol XXV, num2 julio-diciembre, México*.
- Fisas. (2005). Abordar el conflicto: la negociación y la mediación. *Futuros N° 10. Vol. III*.
- Foerster, & Montecino. (1988). *Foerster, & Montecino. (1988). Organizaciones líderes y contendas mapuche 1900-1970*. Santiago de Chile: CEM. Santiago de Chile: CEM.
- Garrigo, J., Guerrero, C., & Valdés, M. S. (1988). *Historia de la reforma agraria en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Gasparello, G. (2018). *Justicia y pueblos indígenas en Chiapas*. Mexico: Consejo editorial de ciencias sociales y humanidades.
- Gobierno de Chile. (2018). *Plan Impulso Araucanía*. Santiago: Gobierno de Chile.

- Gonzalez, D., Bermudez, D., & Castillo, J. (2008). *Análisis y Estrategia, Manual para la transformación positiva de conflictos. Escuela de Paz Jtatic Samuel*. México: Ediciones Serapaz.
- Mayorga, F., & Córdova, E. (2007). Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. *NCCR Norte-sur, Ginebra. No publicado*.
- Menard, & Pavez. (2005). El Congreso Araucano. Ley, raza y escritura en la política mapuche . *Política, núm. 44, Universidad de Chile*, 211-232.
- Ministerio de Desarrollo Social, Intendencia de la Araucanía, Ministerios Sectoriales. (2018). Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía (pp. 1-38). Santiago: Gobierno de Chile.
- Morales, R. (1998). Cultura mapuche y represión en dictadura. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 81-106.
- Pineda, C. E. (2018). *Arde el Wallmapu*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2017). *Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible*. Panamá: PNUD.
- Romo, P. (2017). Hacer posible la paz. *Revista de Derecho UNED, N° 17*.
- Stavenhagen, R. (1984). Notas sobre la cuestión étnica. *Estudios sociológicos 11:1*.
- Stavenhagen, R. (2002-2007). *Los pueblos indígenas y sus derechos*. Mexico: UNESCO.
- Tellez. (2011). EL Tratado de Tapihue entre ciertos linajes mapuches y el gobierno de Chile [1825]\*. *Cuadernos de Historia 35, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile*, 169-190.
- Vergara, F. (2002). Permanencia y transformación del conflicto Estado-mapuche en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35-45.



## Documentos Electrónicos:

Aburto, ( 2018, 28 de junio),Comando Jungla: Piñera presenta “policía antiterrorista” que operará en la zona del conflicto, Biobiochile.cl, revisado el día 30 de abril de 2019 en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/06/28/comando-jungla-pinera-presenta-policia-antiterrorista-que-operara-en-zona-de-conflicto.shtml>

Aguirre, C, (2017), “Pueblo mapuche, Estado, economía y tierras. Un conflicto en vaca muerta: Neuquén, 2010-2015”, Cuadernos do Ceas, núm. 240,p.71-97,jan/abr, 2017/ISSN 2447-861X, Recuperado con fecha 13 de abril de 2019 en <https://cadernosdoceas.ucsal.br/index.php/cadernosdoceas/article/view/285> (Aylwin, 2000)

Allende-Salazar, P, (24 horas.cl) (2016, mayo 30),” Informe especial: Habla en exclusiva la Coordinadora Arauco Malleco, recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=ZwTGJ50vZ8o>

Alvarado, Antileo & Pairicán, ( 2018), “ El desprecio por las vidas mapuche”, Le monde diplomatique, Año XIX, núm 202, diciembre de 2018, p.4, Recuperado con fecha 5 de enero de 2018 en [https://www.lemondediplomatique.cl/IMG/pdf/202\\_Diciembre\\_2018.pdf](https://www.lemondediplomatique.cl/IMG/pdf/202_Diciembre_2018.pdf) (Aninat, 2017)

Arellano, M, (2016, 7 de febrero), “Historia: Ser mapuche en dictadura”, The Clinic, Recuperado el día 3 de octubre de 2018 en <http://www.theclinic.cl/2016/02/07/historia-ser-mapuche-en-dictadura/>

Bengoia, José, (2000), Historia del pueblo mapuche ( Siglo XIX y XX), Recuperado con fecha 15 de noviembre de 2018 en <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0038300.pdf>

Carrasco, N, (2012), “Trayectoria de las relaciones entre empresas forestales y comunidades mapuche en Chile “, Polis [En línea], 31 | 2012, Publicado el 12 diciembre 2012, Recuperado el 30 de abril de 2018 en <http://polis.revues.org/3768>

Catena, P, ( 2017,agosto 30), “ La Araucanía: las salidas que proponen los aspirantes a La Moneda”, La Tercera, Recuperado el día 25 de octubre de 2018 de <http://www2.latercera.com/noticia/la-araucania-las-salidas-proponen-los-aspirantes-la-moneda/>

Dannemann, V, ( 2017, junio 17) “ Bachelet y el conflicto mapuche: ¿ soluciones o falsas expectativas?”, Made for Minds, Recuperado con fecha 1 de octubre de 2018 de <https://www.dw.com/es/bachelet-y-el-conflicto-mapuche-soluciones-o-falsas-expectativas/a-39445925>

Diaz, F, (2017, 3 de septiembre) “Weichan Auka Mapu: de la quema de iglesias al mayor ataque en el sur del país”, La Tercera, Recuperado el día 26 de septiembre de 2018 en <http://www2.latercera.com/noticia/weichan-auka-mapu-la-quema-iglesias-al-mayor-ataque-sur-del-pais/>

Duarte, F, ( 2017, marzo 24), “Alianza Territorial Mapuche: un tercer grupo se suma a los actos de violencia en la zona”, La tercera, Recuperado el día 13 de octubre de 2018 de <http://www2.latercera.com/noticia/alianza-territorial-mapuche-tercer-grupo-se-suma-los-actos-violencia-la-zona/>

Espinoza, C, Mella, M (2013) “Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile”, Pacarina del Sur (en línea), año 5, núm. 17, octubre-diciembre, 2013. ISSN: 2007:2309. Recuperado el día 30 de noviembre de 2018 [www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=815&catid=45](http://www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=815&catid=45)  
Fuente: Pacarina del Sur - <http://www.pacarinadelsur.com/callers/45-dossiers/dossier-9/815-dictadura-militar-y-movimiento-mapuche-en-chile>

Figuroa, N, (2017, octubre 13)., “La caída de la “Operación Tauro” y sus huellas en la comunidad mapuche Rodrigo Melinao”, Diario UChile, Recuperado con fecha 01 de octubre de 2018 de <https://radio.uchile.cl/2017/10/13/la-caida-de-la-operacion-tauro-y-sus-huellas-en-la-comunidad-mapuche-rodrigo-melinao/>

Foerster, R, (2012), “Sociedad mapuche y sociedad chilena: la deuda histórica”, Polis [En línea], 2 | 2002, Publicado el 23 noviembre 2012, Recuperado el 04 diciembre 2018 en <http://journals.openedition.org/polis/7829>

Guevara, Tomás, (1898-1902), Historia de la Civilización de la Araucanía, Recuperado con fecha 10 de noviembre de 2018 de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0002757.pdf>

Guevara, Tomás, (1898-1902), Historia de la Civilización de la Araucanía, Recuperado con fecha 10 de noviembre de 2018 de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0001273.pdf>

Guevara, Tomás, (1898-1902), Historia de la Civilización de la Araucanía, Recuperado con fecha 10 de noviembre de 2018 de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0002758.pdf>

Guevara, Tomás, (1898-1902), Historia de la Civilización de la Araucanía, Recuperado con fecha 10 de noviembre de 2018 de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0002759.pdf>

Huenchumilla, F, (2015), “ Propuesta al gobierno respecto de la situación de la región de la Araucanía, Recuperada el día 18 de abril de 2019 en <http://www.proarauca.com/wp-content/uploads/2015/08/Propuesta-Francisco-Huenchumilla.pdf> (Figueroa, 2008)

Instituto Nacional de Derechos Humanos, (2014), “Estudio exploratorio Estado de Chile y pueblo mapuche: Análisis de tendencias en materia de violencia estatal en la región de la Araucanía. Recuperado con fecha 15 de diciembre de 2018 de <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/642>

Juzgado de Letras de Cañete. (2018). Sentencia de 28 de septiembre de 2018. Rol Interno de Tribunal (RIT) C-21-2015. Recuperado de [https://civil.pjud.cl/CIVILPORWEB/DownloadFile.do?TIP\\_Documento=3&TIP\\_Archivo=3&COD\\_Opcion=1&COD\\_Tribunal=196&CRR\\_IdTramite=105229173&CRR\\_IdDocumento=95787924](https://civil.pjud.cl/CIVILPORWEB/DownloadFile.do?TIP_Documento=3&TIP_Archivo=3&COD_Opcion=1&COD_Tribunal=196&CRR_IdTramite=105229173&CRR_IdDocumento=95787924)

Kohan, N., & Rep, M. Gramci para principiantes [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HWdYwYTaEiA>

Larraín, E, (Esteban Larrain), (2018, abril 23) “Ralco 2000”, Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=qci-M7\\_Xmo8](https://www.youtube.com/watch?v=qci-M7_Xmo8)

Llaitul, H, (2014), “¿Compra-venta, expropiación o control territorial?, Le monde diplomatique, publicado el 28/10/2014, p.1-6, Recuperado el día 19 de abril de 2019 en <http://www.rebellion.org/noticias/2014/10/191284.pdf>

Organización Internacional del Trabajo, OIT, (2014), “Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales “, recuperado con fecha 10 de marzo de 2019 de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

Pairican, F, (2013), “ Rutas mapuche hacia la autodeterminación”, Le monde diplomatique, Recuperado con fecha 30 de abril de 2019 en <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/wp-content/uploads/2016/06/Rutas-mapuche-hacia-la-autodeterminacion.pdf>

Palma, k, (2017) Diario UChile,. Consultado con fecha 26 de septiembre de 2018.<https://radio.uchile.cl/2017/08/20/hugo-melinao-no-hay-voluntad-para-encontrar-a-los-asesinos-de-mi-hermano/>

Perasso, V, ( 2011, enero 11), “ Chile / mapuches: ¿hay solución para el conflicto?, BBC, Recuperado el día 25 de octubre de 2018 de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110110\\_dia1\\_mapuches\\_solucion\\_conflicto\\_vp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110110_dia1_mapuches_solucion_conflicto_vp)

Pinto, Jorge, (2003), La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión, Recuperado con fecha 30 de noviembre de 2018 en <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0027516.pdf>

Roa, Y,( 2018 octubre 2),”Fallo histórico: justicia restituye a comunidad indígena tierras de forestal del Grupo Angelini” , Radio Biobío Chile.cl, recuperado el día 2 de octubre de 2018 de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/10/02/fallo-historico-justicia-restituye-a-comunidad-indigena-tierras-de-forestal-del-grupo-angelini.shtml>

Saavedra, Cornelio, (1870), Documentos Relativos a la Ocupación de Arauco, que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha, Recuperado con fecha 20 de noviembre de 2018 en <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0033385.pdf>

Segovia, M, (2018, abril 26), “La política de cuerdas separadas de Piñera para abordar el conflicto en La Araucanía”, El Mostrador, Recuperado el día 20 de octubre de 2018 de <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/04/26/la-politica-de-cuerdas-separadas-de-pinera-para-abordar-el-conflicto-en-la-araucania/>

Sepúlveda,( 2018, 27 de diciembre), Informe policial secreto: Camilo Catrillanca estaba en la mira de carabineros, CIPER Chile, recuperado el 07/05/2019 en: <https://ciperchile.cl/2018/11/27/informe-policial-secreto-camilo-catrillanca-estaba-en-la-mira-de-carabineros/>

Vedoya, S, (2017, marzo 15) “¿Qué es la Coordinadora Arauco Malleco? Premio Nacional explica el rol del órgano radical mapuche”, Publimetro, Recuperado el día 11 de octubre de 2018 de <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/03/15/coordinadora-arauco-malleco-premio-nacional-explica-rol-organo-radical-mapuche.html>

Vera, Robustiano, (1905), La pacificación de Arauco, Recuperado con fecha 23 de noviembre de 2018 en <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0033386.pdf>

Villalobos, F, ( 2018, Mayo 4), “Censo: Un 9,9% de la población se declara mapuche y persona por hogar se reduce de 4,4 a 3,1 miembros en 36 años”, Emol.com, Recuperado el día 1 de noviembre de 2018 de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/05/04/904969/Censo-Un-99-de-la-poblacion-se-declara-mapuche-y-tamana-de-la-familia-se-reduce-de-44-a-31-miembros-en-36-anos.html>

Werkén, (2017, 13 de diciembre), Saludos de los 20 años de la CAM, Periódico Werkén, recuperado el día 26/09/2018 en <https://www.youtube.com/watch?v=QyRW0sEjM5c>

-----, ( 2016, 21 de abril), Comunicado de alianza orgánica “Weichan Auka Mapu”: reivindicar autonomía, lucha armada y más de una treintena de sabotajes, WERKEN NOTICIAS, Recuperado el día 26 de septiembre de 2018 de <http://werken.cl/comunicado-de-alianza-organica-weichan-auka-mapu-reivindicar-lucha-armada-y-mas-de-una-treintena-de-sabotajes/>

-----, (2017, 5 de diciembre),” Nación Mapuche. CAM, Coordinadora Arauco Malleco: 20 Años Sembrando Autonomía y Levantando Resistencia”, Resumen Latinoamericano, recuperado con fecha 5 de octubre de 2018 de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/12/05/nacion-mapuche-cam-coordinadora-arauco-malleco-20-anos-sembrando-autonomia-y-levantando-resistencia/>

-----, (2017, mayo 26), “Piñera: "Para combatir el terrorismo necesitamos una ley especial; la Ley Antiterrorista", Izquierda Diario.es, Recuperado el día 20 de octubre de 2018 de <http://www.izquierdadiario.es/Pinera-Para-combatir-el-terrorismo-necesitamos-una-ley-especial-la-Ley-Antiterrorista>

-----, (2016),” Aprueban parque eólico Trigales en la comuna de Ercilla”, Electricidad la revista energética de Chile, Recuperado con fecha 20 de noviembre de 2018 en <http://www.revistaei.cl/2016/03/08/aprueban-parque-eolico-los-trigales-en-la-comuna-de-ercilla/>

\_\_\_\_\_,( Nuke Mapu) (2017, dic 4), “ CAM: Coordinadora Arauco Malleco: 20 años sembrando autonomía y levantando resistencia, recuperado de [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=55&v=k9ff0ekrKvo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=55&v=k9ff0ekrKvo)

## Índice de Tablas:

Tabla 1 Diagrama del conflicto comunidad Ignacio Huilipán .....	42
Tabla 2 Línea de tiempo conflicto mapuche en la Araucanía .....	44
Tabla 3 Línea de tiempo conflicto Comunidad Ignacio Huilipán .....	44
Tabla 4 Mapa de Actores C. Ignacio Huilipán .....	46
Tabla 5 Mapa de posiciones, intereses y necesidades .....	49
Tabla 6 Diagrama del Conflicto Comunidad de Temukuikui .....	56
Tabla 7 Línea de Tiempo Conflicto Comunidad de Temukukui.....	59
Tabla 8 Publicaciones en medios sobre caso de Camilo Catrillanca.....	60
Tabla 9 Mapa de Actores Caso Camilo Catrillanca .....	71
Tabla 10 Posiciones, intereses y necesidades.....	77
Tabla 11 Análisis de Tendencias para la construcción de escenarios .....	83
Tabla 12 Variables Clave para la construcción de escenarios.....	87
Tabla 13 Nombre de los escenarios.....	88
Tabla 14 Descripción narrativa de los escenarios posibles: .....	89